



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, 21 de Marzo de 2017

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Angelica Mildred Florez Ossa, con C.C. No.36.069.439 de Neiva

Maribel Perdomo Montaña, con C.C. No. 52.436.617 de Bogota,

Andres Pastrana Romero, con C.C. No. 7.733.163 de Neiva,

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado

Titulado: Análisis de la relación entre el conocimiento y las prácticas administrativas en los procesos de apoyo de gestión para la atención de la población en situación de discapacidad de la universidad surcolombiana.

Presentado y aprobado en el año 2017, como requisito para optar al título de Magister en educación Para la inclusión;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Angélica Mildred Flórez Ossa

Firma: 

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Maribel Perdomo Montaña



Firma: \_\_\_\_\_

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Andres Pastrana Romero

Firma: 



**TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO:**

Análisis de la relación entre el conocimiento y las prácticas administrativas en los procesos de apoyo de gestión para la atención de la población en situación de discapacidad de la universidad surcolombiana

**AUTOR O AUTORES:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Flórez Ossa	Angélica Mildred
Perdomo Montaña	Maribel
Pastrana Romero	Andrés

**DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Cruz Rivera	Diana Carolina

**ASESOR (ES):**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:** Magister en Educación Para La Inclusión

**FACULTAD:** Facultad de Educación

**PROGRAMA O POSGRADO:** Maestría en Educación para la Inclusión

**CIUDAD:** Neiva

**AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2017

**NÚMERO DE PÁGINAS:** 228

**TIPO DE ILUSTRACIONES** (Marcar con una X):

Vigilada mieducación



Diagramas \_\_\_ Fotografías X Grabaciones en discos \_\_\_ Ilustraciones en general \_\_\_ Grabados \_\_\_  
Láminas \_\_\_ Litografías \_\_\_ Mapas \_\_\_ Música impresa \_\_\_ Planos \_\_\_ Retratos \_\_\_ Sin ilustraciones \_\_\_  
Tablas o Cuadros X

**SOFTWARE** requerido y/o especializado para la lectura del documento: Adobe Acrobat Reader

**MATERIAL ANEXO:** Documento de la tesis en formato PDF, Formato AP-BIB-FO-06, Formato AP-BIB-FO-07.

**PREMIO O DISTINCIÓN** (*En caso de ser LAUREADAS o Meritoria*):

**PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:**

Español

Inglés

- |  |  |
|--|--|
| 1. Educación inclusiva                       | Educative inclusion                    |
| 2. Índice de inclusión                       | Index inclusion                        |
| 3. Personas en situación de discapacidad     | People in situation of disability      |
| 4. Procesos inclusivos en educación superior | Inclusive processes superior education |
| 5. Procesos de apoyo                         | Support processes                      |

**RESUMEN DEL CONTENIDO:** (Máximo 360 palabras)

- La educación superior inclusiva busca ser garante de derechos, eliminando barreras para el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, la presente investigación plantea como objetivo analizar la relación entre el conocimiento y las prácticas administrativas en los procesos de apoyo de gestión para la atención a estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad Surcolombiana, se direcciona teniendo como base el índice de inclusión Colombiano para la educación superior, que nos brinda materiales diseñados para apoyar el proceso hacia una educación inclusiva; se constituye en la evaluación de la aplicabilidad de sus tres dimensiones: crear culturas



inclusivas, elaborar políticas inclusivas y desarrollar prácticas inclusivas, dentro de la metodología cuantitativa, tipo de estudio correlacional causal no experimental, de diseño muestral probabilístico estratificado de elementos, se aplicaron encuestas a funcionarios de los procesos de apoyo de gestión institucionales de nivel profesional, técnico y asistencial, estudiantes en situación de discapacidad, adscritos a diferentes programas de formación académica, representando el 65% de la población estudiantil. El tamaño de la muestra se definió de acuerdo a la tabla sugerida por el Ministerio de Educación Nacional (M.E.N) siguiendo el criterio estadístico de nivel de confiabilidad del 95%, al igual que el proceso de análisis de los resultados arrojados en la hoja electrónica Excel, se obtiene mediante los rangos y la base de interpretación expuestos en la tabla del MEN. Los resultados sugieren a La Universidad proyectar un plan de mejoramiento desde los procesos de apoyo que incluyen la provisión de recursos necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de medición, análisis y mejora; donde articule el conocimiento inclusivo que tienen los funcionarios con las prácticas en la atención a estudiantes en situación de discapacidad, con el fin de que estas acciones sean encaminadas a crear su propia política de educación inclusiva, logrando minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación los estudiantes, apremia realizar capacitaciones a funcionarios en torno a la adquisición de un lenguaje inclusivo (lenguaje de señas, el braille, entre otros); tener en cuenta las normas arquitectónicas al momento de construir espacios de accesibilidad para estudiantes en situación de discapacidad, mejorara sustancialmente su calidad de vida dentro de la Institución.

**ABSTRACT:** (Máximo 360 palabras)

Inclusive higher education seeks to guarantee rights, eliminating barriers to learning and participation of all students, the following research raises as objective to analyze the relationship between and administrative practices in the processes of management support for care the students in situation of disability in the Surcolombiana University, it is



based on the Colombian inclusion index for higher education, which provide materials designed to support the process towards an inclusive education; it constitutes the evaluation of the applicability of its own dimensions: To create inclusive cultures, to develop inclusive policies and to develop inclusive practices, into the quantitative methodology, type of non-experimental causal correlational study of probabilistic sample design. Surveys were applied to professional, technical and assistance institutional support process staff, technical and assistance institutional, students with disabilities, attached to different academic training programs, representing 65% of the student population. The size of the sample was defined according to the table suggested by the Ministry of National Education (MEN) as well as the process of analysis of the results on the Excel sheet, obtained through the ranges and the basis of interpretation exposed In the Table of MEN. The results suggests that the University projects a plan to improve the support process that includes the provision of necessary resources in strategic and missionary processes; where articulates the inclusive knowledge that the staff have with the practices in the attention of the students in the situation of disability, in order that the actions are directed to create its own policy of inclusive education, achieving to minimize the barriers to learning and participation of the students, requires training staff on the acquisition of an inclusive language (sign language, Braille, among others); to take into account the architectural standards when building accessibility spaces for students in situation of disability, all this strategies will substantially improve their quality of life into the institution.



### APROBACION DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado: **GINA MARCELA ORDOÑEZ ANDRADE**

Firma: *Gina Marcela Ordóñez A.*

Nombre Jurado: **ADRIANA MARÍA PARRA OSORIO**

Firma: *Adriana María Parra O.*

**ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE EL CONOCIMIENTO Y LAS PRÁCTICAS  
ADMINISTRATIVAS EN LOS PROCESOS DE APOYO DE GESTIÓN PARA LA  
ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**

**ANGÉLICA MILDRED FLÓREZ OSSA**

**MARIBEL PERDOMO MONTAÑA**

**ANDRÉS PASTRANA ROMERO**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: “LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS”**

**NEIVA-HUILA**

**2017**

**ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE EL CONOCIMIENTO Y LAS PRÁCTICAS  
ADMINISTRATIVAS EN LOS PROCESOS DE APOYO DE GESTIÓN PARA LA  
ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**

**ANGÉLICA MILDRED FLÓREZ OSSA**

**ANDRÉS PASTRANA ROMERO**

**MARIBEL PERDOMO MONTAÑA**

**Trabajo presentado para optar el Título de Maestría en Educación para la Inclusión**

**Asesora**

**DIANA CAROLINA CRUZ RIVERA**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: “LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS”**

**NEIVA-HUILA**

**Nota de Aceptación**

---

---

*Gina Marcela Ordoñez A.*

**GINA MARCELA ORDOÑEZ ANDRADE**

*Adriana María Parra Osorio*

**ADRIANA MARÍA PARRA OSORIO**

**Firma del jurado**

Neiva, Marzo de 2017

## Dedicatoria

A nuestras hijas, fuente de motivación e inspiración, dueñas del amor que sobrepasa nuestro propio entendimiento; a María José, Antonella, Samantha y Marianita que nos acompañaron en este camino como maestranteras.

## Agradecimientos

Es nuestro deseo expresar en este documento nuestros agradecimientos a todas las personas que hicieron posible el desarrollo de la tesis de grado:

A la Universidad Surcolombiana y sus funcionarios de los procesos de apoyo de gestión, por brindarnos la oportunidad de proponer nuevas herramientas para sus procesos inclusivos, por su confianza y respaldo.

A todos mis profesores de la maestría por sus contribuciones en nuestra formación.

A nuestra asesora Diana carolina Cruz Rivera por sus aportes siempre oportunos que nos hicieron mejorar día a día.

A nuestros familiares y amigos, por su respaldo y comprensión, aun cuando nos hicimos invisibles por muchos días.

A Dios porque sin su compañía y bendición no lo hubiéramos logrado.

## Tabla de Contenido

	<b>Pág.</b>
1. Formulación del problema .....	19
1.1 Descripción de la situación problemática .....	19
1.2 Pregunta de investigación .....	26
2. Justificación .....	27
3. Objetivos .....	31
3.1. Objetivo General.....	31
3.2 Objetivos Específicos.....	31
4. Marco referencial .....	32
4.1 Marco conceptual.....	32
4.1.1 Inclusión.....	32
4.1.2 Personas en situación de discapacidad.....	34
4.1.3. Índice de Inclusión.....	35
4.1.3.1 Dimensión A: Crear Culturas inclusivas.....	36
4.1.3.2. Dimensión B: Elaborar políticas inclusivas.....	37
4.1.3.3. Dimensión C. Desarrollar prácticas inclusivas. ....	37
4.1.3.4. Las Secciones.....	38
4.1.3.4.1. Construir una comunidad Inclusiva. ....	39
4.1.3.4.2. Establecer valores inclusivos. ....	39

4.1.3.4.3. Desarrollar una Universidad para todos.....	
4.1.3.4.4. Organizar el apoyo para atender la diversidad.....	40
4.1.3.4.5. Orquestar el proceso de aprendizaje. ....	41
4.1. 3.4.6. Movilizar Recursos. ....	41
4.1.3.6. Los indicadores del índice de inclusión.....	42
4.1.4 ¿Qué es y por qué hablar de educación inclusiva?.....	42
4.1.5 Los procesos inclusivos en educación superior. ....	46
4.1.6 Política para la inclusión educativa en la Universidad Nacional de Colombia. ....	50
4.1.7. Procesos de Apoyo.....	53
4.1.7.1. Gestión.....	53
4.1.7.2. Proceso.....	53
4.1.7.3. Procesos estratégicos. ....	53
4.1.7.4. Procesos misionales.....	53
4.1.7.5. Procesos de evaluación. ....	54
4.1.7.6. Procesos de apoyo.....	54
4.1.7.6.1. Proceso Gestión Ambiental.....	54
4.1.7.6.2. Proceso Gestión de servicios Bibliotecarios.....	54
4.1.7.6.3. Proceso Gestión de bienes y servicios.....	55
4.1.7.6.4. Proceso Gestión financiera.....	55
4.1.7.6.5. Proceso Gestión infraestructura.....	55
4.1.7.6.6. Proceso Gestión Bienestar Universitario.....	55
4.1.7.6.7. Proceso Gestión de Talento Humano.....	56
4.1.7.6.8. Proceso Gestión Tecnología de información y comunicación.....	56

4.1.7.6.9. Proceso Gestión Documental.....	
4.1.8. Significado de variables.....	57
4.1.8.1. Prácticas administrativas inclusivas.....	57
4.1.8.2. Conocimientos administrativos inclusivos .....	57
4.1.8.3. Participación .....	62
4.2 Estado del Arte.....	63
4.2.1 Antecedentes de carácter Internacional. ....	63
4.2.2 Antecedentes de carácter Nacional. ....	70
4.2.3 Antecedentes de carácter regional. ....	75
4.3 Marco contextual .....	77
5. Hipótesis .....	80
6. Metodología.....	81
6.1 Enfoque metodológico de la investigación.....	81
6.2 Tipo de estudio.....	82
6.3 Población.....	83
6.3.1 Unidad de análisis. ....	83
6.3.2 Unidad de observación.....	83
6.3.3 Unidad de muestreo. ....	83
6.4 Marco muestral.....	83
6.4.1 Diseño Muestral. ....	84
6.4.1.1. Estratificado de elementos. ....	88
6.5 Técnicas de recolección de la información.....	92
6.6. Instrumentos de recolección de información .....	93

6.7 Procedimiento .....	
6.8 Plan de análisis de la información .....	97
6.8.1. Practicas inclusivas funcionarios y estudiantes .....	97
6.8.1.1. Variable participación.....	98
6.8.2. Conocimiento inclusivo funcionarios .....	99
6.8.3. Intervalos de confianza .....	101
6.8.4. Interpretación de resultados .....	102
6.8.4.1. El coeficiente de correlación.....	105
6.8.4.2. Numero de encuestados. ....	107
6.8.4.3. Media aritmética .....	107
6.8.4.4. Desviación típica.....	107
6.8.4.5. Coeficiente de variación. ....	108
6.9 Plan de apropiación social del conocimiento divulgación.....	109
6.10 Consideraciones éticas .....	110
6.11 Administración del proyecto.....	110
7. Resultados Estadísticos Descriptivos.....	113
7.1. Resumen Estadística de cada uno de los procesos de apoyo .....	113
7.2. Interpretación para cada proceso de apoyo según las dimensiones del índice de inclusión. .....	115
7.2.1. Gestión de Recurso humano .....	115
7.2.2. Gestión de Bienestar Universitario .....	122
7.2.3. Gestión financiera .....	130
7.2.4. Gestión de bienes y servicios.....	136

7.2.5. Gestión de infraestructura .....	
7.2.6. Gestión de tecnología, de información y comunicación.....	153
7.2.7. Gestión documental .....	159
7.2.8. Gestión ambiental .....	163
7.2.9. Gestión de servicios y biblioteca .....	169
7.3. Interpretación encuestas estudiantes según las dimensiones del índice de inclusión. ....	175
7.4. Interpretación del Índice Global practicas inclusivas en la atención a estudiantes en situación de discapacidad U. Surcolombiana.....	182
7.5. Relación entre las prácticas inclusivas y los conocimientos inclusivos en los procesos de apoyo.....	186
7.6. Relación entre las prácticas y conocimientos inclusivos en los procesos de apoyo y la participación de estudiantes en situación de discapacidad. ....	189
8. Reflexiones y Conclusiones.....	191
9. Cronograma	205
10. Presupuesto	213
Referencias Bibliográficas .....	215
Anexos	221

**Lista de Tablas**

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Tamaño de la muestra	83
Tabla 2. Índice de inclusión del Ministerio de Educación Nacional	84
Tabla 3. Nomenclaturas y clasificación de empleados administrativos de la Universidad Surcolombiana	87
Tabla 4. Etapas y Fases del proceso de investigación	92
Tabla 5. Escala de puntaje	97
Tabla 6. Plantilla de respuestas	97
Tabla 7. Interpretación de resultados en los procesos y áreas de gestión	100
Tabla 8. Interpretación de resultados, índice global	101
Tabla 9. Resultados para el conocimiento inclusivo de acuerdo al Decreto 1290 de 2009	102
Tabla 10. Plan de apropiación social del conocimiento divulgación	106
Tabla 11. Administración del proyecto	107
Tabla 12. Resumen índice de inclusión en las prácticas para la atención a estudiantes en situación de discapacidad Universidad Surcolombiana en los diferentes procesos de apoyo	110
Tabla 13. Resumen del Proceso de apoyo	113
Tabla 14. Proceso Gestión Recurso Humano	115

Tabla 15. Conocimiento inclusivo funcionarios Recurso Humano	
Tabla 16. Resumen del proceso Bienestar Universitario	121
Tabla 17. Proceso apoyo Gestión de Bienestar Universitario	122
Tabla 18. Conocimiento Inclusivo Funcionarios Proceso de apoyo Bienestar Universitario	124
Tabla 19. Resumen del Proceso Gestión Financiera	127
Tabla 20. Proceso Gestión Financiera	128
Tabla 21. Conocimiento inclusivo funcionarios Proceso de Apoyo Gestión Financiera	130
Tabla 22. Resumen del proceso Gestión de Bienes y Servicios	133
Tabla 23. Proceso Bienes y Servicios	134
Tabla 24. Conocimiento inclusivo funcionarios Proceso de Apoyo Bienes y Servicios	135
Tabla 25. Resumen del Proceso Gestión de Infraestructura	138
Tabla 26. Proceso Gestión Infraestructura	145
Tabla 27. Conocimiento inclusivo funcionarios Gestión Infraestructura	147
Tabla 28. Resumen del Proceso Gestión de tecnología, de información y Comunicación	149
Tabla 29. Proceso Tecnología de Información y Comunicación	150
Tabla 30. Conocimiento inclusivo funcionarios Proceso Tecnología, Información y Comunicación	152
Tabla 31. Resumen proceso Gestión documental	155
Tabla 32. Proceso Gestión Documental	156
Tabla 33. Conocimiento inclusivo funcionarios Gestión Documental	157

Tabla 34. Resumen del proceso Gestión Ambiental	161
Tabla 35. Proceso Gestión Ambiental	161
Tabla 36. Conocimiento inclusivo funcionarios Proceso de Apoyo Gestión Ambiental	163
Tabla 37. Resumen del Proceso Gestión de Servicios y Bibliotecas	165
Tabla 38. Proceso Gestión de Servicios y Biblioteca	166
Tabla 39. Conocimiento inclusivo funcionarios Proceso de Apoyo Servicios y Biblioteca	168
Tabla 40. Resumen Encuestas Estudiantes en situación de Discapacidad	171
Tabla 41. Estudiantes de la USCO en situación de discapacidad	175
Tabla 42. Promedio prácticas	179
Tabla 43. Promedio conocimiento inclusivo	180
Tabla 44. Cronograma de Actividades	193
Tabla 45. Presupuesto	199

## Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. Proceso de la educación inclusiva en educación superior	30
Figura 2. Las tres dimensiones del índice de inclusión	35
Figura 3. Dimensiones y sección	35
Figura 4. Estructura diseño correlacional causal	79
Figura 5. Fases de la investigación	91
Figura 6. Áreas comunes y vista del ascenso fuera de servicio	140
Figura 7. Proyecto adecuación ascensor no funciona	141
Figura 8. Rampa	141
Figura 9. Rampas con obstáculos para la circulación de sillas de ruedas	142
Figura 10. Rampas de acceso, algunas de ellas no cumplen con las especificaciones	
Técnicas para la circulación de sillas de ruedas	142
Figura 11. Acceso a los sanitarios	143
Figura 12. Baterías sanitarias sin cumplir normas técnicas para el servicio a personas	
En situación de discapacidad	144
Figura 13. Los parqueaderos están sin la debida señalización y medidas específicas	
Para la atención de personas en situación de discapacidad	144
Figura 14. Biblioteca	144
Figura 15. Señalización	144

Figura 16. Acceso de ascensor defectuoso

### Lista de Gráficas

	<b>Pág.</b>
Gráfica 1. Nivel de ubicación laboral y género de los funcionarios proceso de apoyo Recurso Humano	112
Gráfica 2. Promedio Índice de inclusión a estudiantes en situación de discapacidad Proceso de apoyo Recurso Humano	113
Gráfica 3. Nivel de ubicación laboral y género de los encuestados proceso de Bienestar Universitario	119
Gráfica 4. Promedio prácticas inclusivas proceso de apoyo Gestión Bienestar Universitario	120
Gráfica 5. Nivel de funcionarios según su actividad laboral y género de los mismos	126
Gráfica 6. Número de funcionarios por nivel de ubicación laboral y género de los Mismos	132
Gráfica 7. Promedio de calificación en el proceso bienes y servicios para las distintas Dimensiones	133
Gráfica 8. Nivel de ubicación laboral de los funcionarios y su género	
Gráfica 9. Promedio prácticas administrativas inclusivas para atención estudiantes En situación de discapacidad infraestructura	137
Gráfica 10. Nivel de ubicación laboral y género de los funcionarios en el proceso de apoyo tecnología	148

Gráfica 11. Promedio índice de inclusión en las prácticas inclusivas para la atención a estudiantes en situación de discapacidad proceso tecnología	149
Gráfica 12. Nivel de ubicación de los funcionarios y su género	154
Gráfica 13. Promedio índice de inclusión prácticas administrativas para la atención A estudiantes en situación de discapacidad proceso de apoyo Gestión Documental	155
Gráfica 14. Nivel de ubicación laboral de los funcionarios y género	158
Gráfica 15. Promedio prácticas inclusivas en las distintas dimensiones para la Atención a estudiantes en situación de discapacidad proceso de apoyo gestión Documental	159
Gráfica 16. Nivel laboral de los funcionarios y género	164
Gráfica 17. Promedio índice de inclusión prácticas atención a estudiantes en Situación de discapacidad en el proceso de Gestión Servicios y Biblioteca	165
Gráfica 18. Género y situación de discapacidad de los estudiantes en la Universidad Surcolombiana	170
Gráfica 19. Nivel y programa en los cuales se desempeñan los estudiantes en situación De discapacidad de la Universidad Surcolombiana	171
Gráfica 20. Rango del índice en inclusión en encuestas estudiantes en situación De discapacidad	172
Gráfica 21. Porcentaje de funcionarios encuestados y no encuestados	177
Gráfica 22. Porcentaje de encuestados por proceso	177
Gráfica 23. Número de funcionarios encuestados por nivel de ubicación laboral	178
Gráfica 24. Número de funcionarios encuestados según su género	179
Gráfica 25. Promedio de las prácticas administrativas inclusivas en los funcionarios	

Encargados de los proceso de apoyo

Grafica 26. Promedio conocimiento inclusivo en los funcionarios de los procesos de

Apoyo de la USCO

182

## Lista de Anexos

	Pág.
Anexo 1. Normatividad	208
Anexo 2. Archivo digital con tabulación de datos en hoja electrónica Excel.	214

## **1. Formulación del problema**

### **1.1 Descripción de la situación problemática**

La educación como derecho fundamental se debe garantizar a todas las personas sin ninguna discriminación desde el acceso, la permanencia y culminación de los estudios en todos los niveles, que incluya la diversidad a la que se refieren los organismos internacionales generando espacios educativos de calidad que permitan al ser humano participar plenamente en la sociedad.

De acuerdo con esto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), su asamblea general promulgó en el artículo 26 que la educación es un derecho que tienen todas las personas, de manera gratuita y obligatoria, en cuanto a la educación superior se dispone que el acceso a ella será igual para todos en función de los méritos respectivos; garantizando el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

A su vez en la declaración de Salamanca de 1994, se imparten principios, políticas y prácticas para las Necesidades Educativas Especiales, las cuales deben ser reconocidas como una estrategia global de educación, y se refirma el compromiso de una educación para todos; entre tanto en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior se retoma el aspecto de la igualdad en el acceso para personas con capacidades diferentes y se expresa la importancia de las inversiones en este campo de acción de la educación, con el ánimo de construir sociedades del conocimiento integradoras y diversas para fomentar la investigación, la innovación y la

creatividad, dando paso a la obtención de logros en cuanto a equidad, pertinencia y calidad (Unesco, 2009)

A manera de ejemplo Europa ha demostrado cumplir con este derecho básico del ser humano, pues actualmente en países como Finlandia donde se establece en la Constitución Política de 1999, capítulo 2, artículo 16 que “todas las personas tienen derecho a una educación básica gratuita. La obligatoriedad de la educación estará regulada por Ley. El poder público debe asegurar a todas las personas, la posibilidad igualitaria de acceder, conforme a sus capacidades y necesidades especiales, a una educación diferente de la básica, y de desarrollarse pese a la escasez de recursos. Se garantiza la libertad científica, artística y de educación superior” y prueba de lo anterior son sus buenos resultados en las pruebas PISA, donde siempre se ubica en los primeros lugares.

A su vez en países como Dinamarca, además de gratuidad, existen las garantías suficientes para que las personas puedan permanecer en la “Formación Profesional Básica, pues allí se brindan salarios a los estudiantes para su manutención, mediante un contrato de aprendizaje” (Santos, 2011), los resultados de garantizar a las personas el acceso, la permanencia y velar por la graduación, hoy son un ejemplo mundial, debido a sus grandes resultados en pruebas que estandarizan la educación. En casi toda Europa, este modelo educativo se está tomando, no solo con el fin de alcanzar resultados positivos, sino además de garantizar los derechos a los habitantes Europeos.

En America Latina, países como Cuba, también garantiza el acceso a la educación de manera gratuita y además es destacada como “un ejemplo para el mundo” (Unesco, 2014), aunque resulte paradójico pensarlo, siendo Cuba uno de los pocos estados que se declaran socialista, Marxista-Leninista. Entendiendo el socialismo como una teoría política-económica

que propugna la propiedad y la administración de los medios de producción por parte de las clases trabajadoras con el fin de lograr, mediante una nueva organización de la sociedad, la igualdad política, social y económica de todas las personas.

Los medios de comunicación de Cuba muestran su imagen al mundo, donde predominan la igualdad y la inclusión. Habría que buscar indicadores en la vida de los cubanos para comprobar la fidelidad y certeza de esta imagen, para constatar si esta propaganda se ajusta o no a la realidad.

De igual manera, en Ecuador, Uruguay, Venezuela y Chile, se viene avanzando decididamente por garantizar este derecho a todas las poblaciones. Sin embargo, en Colombia la educación no es gratuita, a pesar de estar contemplada en la Constitución Política Nacional de 1991 como derecho fundamental; claramente su Artículo 67, define la educación como “un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” y además añade que: “la educación será gratuita en las instituciones del Estado...”. Sin duda alguna, el país tiene una deuda pendiente en esta materia y que debe resolver prontamente.

Los estudiantes en condición de discapacidad tienen amparo legislativo en la Ley General de Educación donde se define, orienta y reglamenta el servicio público educativo, aclarando que la educación superior es regulada por la ley especial, exceptuando las disposiciones de la Ley en mención, y donde se hace claridad que los estudiantes con limitaciones o capacidades o talentos excepcionales hacen parte del servicio público educativo. La ley especial es la ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de educación superior, donde se reúnen todas las especificidades administrativas, académicas y de reglamentación general de estas Instituciones, con ella las universidades adquieren autonomía para admitir a sus estudiantes, establecer

parámetros para la distribución de los recursos, todo apuntando al cumplimiento de su misión Institucional.

En cuanto a mecanismos legales para la educación inclusiva nacional, existe el Decreto 2082 de 1996, que deja ver las disposiciones generales para la atención educativa de personas con limitaciones o capacidades o talentos excepcionales; la Ley 361 de 1997, por la que se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan algunas disposiciones.

La participación y desarrollo en el ámbito educativo en general, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, Colombia cuenta con 857.132 personas con discapacidad, de las cuales 146.247 se encuentran en el rango de edad entre 5 y 20 años. De ellas, el 56,8% se encuentra estudiando, mientras que el 42,2% no lo hace. Del 1% de este rango de edad no se tiene información (Estadística, 2005); de igual forma el porcentaje de población que accede a la educación superior es menor al 1%, cifra alarmante para un país que está consagrado como un estado social de derecho. En el caso del Departamento del Huila, población registrada con discapacidad según el censo DANE del 2005, es de 25.994 personas, 2,6% del total de la población del Departamento con mayor número de casos en Neiva 7.732, Grajón 1.962 y Pitalito 2.094.

La baja escolaridad y pobre actividad laboral está determinada por la falta de acceso a programas de formación y la ausencia de programas educativos orientados a las necesidades de esta población. (Bernal, 2003).

Revisando los programas de gobierno a nivel regional, se encuentran iniciativas de programas que garantizan la atención a la diversidad, a través de planes de educativos direccionados a las Instituciones Educativas públicas, para la atención integral de la población

con discapacidad, entre otras que a la fecha no se evidencian, se quedan como propuestas escritas en los planes de gobierno, sin tener en cuenta la prioridad en la ejecución de estas iniciativas que apoyen el desarrollo de esta población, muchos de los estudiantes en situación de discapacidad, no puede asistir a las Instituciones Educativas y Universidades debido a la carencia de recursos económicos para desplazarse y costear gastos de alimentación, sin mencionar los demás, las universidades públicas anualmente reciben y se nutren presupuestalmente de recursos del Sistema General de Participación, sector educación que llegan directamente a suplir las necesidades más apremiantes de las Instituciones.

La revista *Profesorado, currículum y formación del profesorado*, 1,2005, confirma lo anterior, cuando se refiere a (Escudero, 2005a, *en prensa*): No es privativo de la perspectiva de la exclusión educativa subrayar el camino de ida y vuelta que siempre se ha dado y sigue ocurriendo entre los bajos o insuficientes logros escolares y un buen número de factores socioculturales y familiares. Diversos enfoques sociológicos y etnográficos en torno al fracaso escolar son bien conocidos al respecto. Se ha documentado ampliamente el llamado círculo fatídico de la pobreza, la fuerte relación entre aprendizajes escolares y variables sociales como la clase, sexo, la pertenencia a minorías étnicas, el capital social y cultural de las familias o de los entornos sociales y culturales de los estudiantes (Eurydice, 1993; Connell, 1994; Bowman, 1995; Escudero, 2003; Fernández Enguita, 2004; Martínez, Escudero, González, García y otros, 2004).

De acuerdo con información suministrada por el rector de la U. Surcolombiana Dr. Pedro Leon Reyes Gaspar, en una entrevista por medios de comunicación, la población estudiantil en condición de discapacidad inscrita en la Universidad Surcolombiana, para los diferentes programas académicos, son treinta caracterizados a través de un proyecto de diversidad

funcional, y diecinueve de ellos tienen necesidades apremiantes, que requieren atención prioritaria, sin desconocer la importancia de los demás estudiantes.

La universidad Surcolombiana es la principal Institución de educación Superior pública del sur del país, con reconocimiento por su calidad académica evidenciada en sus egresados, le compete dar cuenta de la responsabilidad que tiene al definir y hacer posible las políticas públicas que lleven a fortalecer la Educación Inclusiva desde sus constructos teóricos hasta las aplicaciones metodológicas que permita a todas las personas con discapacidad acceder a la Educación Superior, garantizando su permanencia con calidad de vida y por supuesto la culminación del proceso educativo en el ciclo profesional.

El reto que asume la Universidad Surcolombiana al ser la primer alma mater de la región con educación superior acreditada en calidad y además inclusiva requiere del compromiso decidido de los representantes líderes de las funciones administrativas, definiéndolas como la implementación de cinco funciones básicas: “planear, organizar, dirigir y controlar”. (Stephen P. Robbins, 2005).

La Universidad Surcolombiana presenta la estructura de la Institución basada en un enfoque por procesos, en la búsqueda de sus propósitos entre los cuales se destaca: “Lograr que las personas y comunidades alcancen niveles superiores de salud, afectividad, conciencia, ética, capacidad cognitiva, capacidad comunicativa, sensibilidad estética y participación en la construcción de una sociedad libre, justa, pluralista, democrática y pacífica, que armonice con la naturaleza.” Gestión de Calidad (2014).

La mejora continua de sus procesos, se ha constituido en la piedra angular de las actividades de la Universidad Surcolombiana. Su implementación puede ayudar a mejorar

significativamente todos los ámbitos organizacionales para afrontar la competencia y la satisfacción de sus usuarios, cumpliendo así con su Sistema de Gestión de Calidad.

Las funciones que se desarrollan en el interior de cada proceso de apoyo ayudan simultáneamente en múltiples servicios .De hecho, estas funciones muestran un lado creativo, son métodos aplicables a mejorar la creación de valor, y un lado operativo, donde las metodologías y herramientas demuestran ser eficaces.

La Universidad Surcolombiana tendrá que demostrar el potencial de su educación para enfrentar y vencer las difíciles condiciones que se viven en las zonas más vulnerables de la región, sobre todo cuando se trabaja con personas que tienen barreras para la participación y el aprendizaje. La dignidad del estudiante con alguna discapacidad no es diferente de la dignidad de quien no tiene discapacidad. Su expectativa de vida es la misma que acoge cualquier sujeto: llegar a ser mejores personas. El desafío de convertir la Surcolombiana en un espacio donde todos, sin distinción alguna, puedan aprender, genera compromiso de toda la comunidad educativa.

La elección de esta pregunta responde a caracterizar los procesos de apoyo que se llevan al interior de la Universidad Surcolombiana mediante un análisis del conocimiento y su relación con las prácticas administrativas para la atención de la población en situación de discapacidad, apoyados en los indicadores del índice de inclusión del Ministerio de Educación y de otros autores; entendiendo como procesos de apoyo todas las acciones emprendidas por la Universidad Surcolombiana para la “provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de medición, análisis y mejora” (Gestión de Calidad, Universidad Surcolombiana, 2014, p.12). Con lo anteriormente citado pretendemos dar respuesta a el siguiente interrogante:

## **1.2 Pregunta de investigación**

¿Cuál es la relación entre el conocimiento y las practicas administrativas en los procesos de apoyo de gestión, para la atención de la población en situación de discapacidad de la Universidad Surcolombiana?

## 2. Justificación

*“En educación superior, no son los estudiantes los que deben cambiar para acceder, permanecer y graduarse: es el sistema mismo que debe transformarse para atender la riqueza implícita en la diversidad estudiantil.”*

Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva Colombiana. El Gobierno Nacional a través de la Constitución Política de 1991, promueve derechos que velan por el bienestar y la vida digna de los colombianos. Entre ellos están aquellos que brindan, y buscan el cumplimiento de la igualdad en la Educación, sin discriminación por clase social, raza, religión, capacidades físicas e intelectuales, reduciendo barreras de desigualdad dentro de la sociedad.

De igual manera y de acuerdo al epígrafe citado, las instituciones de educación superior están llamadas a garantizar en todo sentido la inclusión y sus derechos, en concordancia con las normas nacionales e internacionales sobre la igualdad de oportunidades para las personas en situación de discapacidad, además el respeto por la dignidad y para nuestro caso se hace necesario que la universidad Surcolombiana transforme los procesos administrativos con la participación de la comunidad educativa, que se de viabilidad a sistemas eficientes y oportunos prestos a ser evaluados y al cambio hacia las políticas de educación inclusiva que sus usuarios exigen.

Esta investigación permite analizar el índice de inclusión en discapacidad de los procesos de apoyo de la Universidad Surcolombiana, de acuerdo a los lineamientos de la política de educación superior inclusiva de la Nación y que la Universidad Surcolombiana ha implementado, como medio para establecer los lineamientos internos bajo los cuales es

controlada la prestación de sus servicios, acorde a los requerimientos de la norma ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.

Al final se encontrará el análisis completo de las dimensiones e indicadores, del índice de inclusión en discapacidad de los diferentes procesos de apoyo que la Universidad Surcolombiana desarrolla actualmente.

Es preponderante ya que la Universidad Surcolombiana para acreditación debe demostrar al Sistema Nacional de Acreditación (SNA), que su conjunto de políticas, estrategias, servicios y procesos tienen el objetivo fundamental de garantizar a la sociedad que es una institución de educación superior que cumple con los más altos requisitos de calidad y que realiza sus propósitos y objetivos. Además que la Universidad garantiza la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad, a través de la organización y puesta en marcha de los procesos administrativos que definen las estrategias de atención y brinda a todos los estudiantes en situación de discapacidad los escenarios educativos pertinentes para cada necesidad.

Se puede señalar que los principales motivos de preocupación frente a esta población son la supervivencia y existencia, la promoción y la protección de la igualdad, la no discriminación, la participación efectiva y útil de dichas personas, en todos los escenarios sociales, teniendo en cuenta que tienen derecho a la libertad sin distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, origen nacional o étnico, idioma, religión, nacimiento o cualquier otra condición. Deben ser aceptados en ámbitos como empleo, educación, el acceso a la salud, vivienda y servicios sociales.

De acuerdo a lo expresado en la sentencia T55/11, que se refiere al derecho fundamental a la educación, encontramos que “el acceso y permanencia en el sistema público de educación superior de personas en situación de discapacidad debe desarrollar el respeto por la diversidad y

la importancia de una comunidad académica incluyente.”, para esto es que se hace indispensable que la universidad Surcolombiana desde sus procesos administrativos a nivel institucional conduzcan a clarificar la planeación, la organización, la dirección y el control de las acciones determinadas a lograr una verdadera educación inclusiva, término que procura por identificar las barreras para el aprendizaje y la participación propia del sistema. (MEN, 2013)

La población estudiantil en situación de discapacidad que actualmente ha identificado la Universidad Surcolombiana, está conformada por diecinueve estudiantes con prioridad en atención, de treinta caracterizados que presentan discapacidades físicas, visuales, auditivas, cognitivas, están inscritos en diferentes programas académicos, quienes necesitan ser reconocidos integralmente dentro del campus universitario, con equidad, calidad y estrategias organizativas.

El seguimiento y análisis a los procesos participativos, es un aspecto esencial de la educación superior inclusiva. Permite a la comunidad educativa determinar el progreso de las actividades educativas inclusivas y tomar las medidas necesarias para resolver problemas, haciendo los ajustes necesarios en los objetivos y actividades, además de facilitar este proceso, ayuda a la comunidad en la identificación de indicadores, la recolección de información y su registro.

Cuando se implementa conjuntamente, el seguimiento y análisis a la educación inclusiva, se proporcionan oportunidades para la satisfacción individual, la creatividad y el intercambio de nuevas ideas.

Por ello se hace necesario servir de referente con datos concretos respecto a los avances de la Surcolombiana en la educación superior inclusiva, permitiendo reconocer resultados actuales a fin de contribuir en las decisiones y acciones a tomarse en respuesta a los resultados

del seguimiento y análisis del índice de inclusión en discapacidad de los procesos de apoyo de la Universidad Surcolombiana.

### **3. Objetivos**

#### **3.1. Objetivo General**

Analizar la relación de los conocimientos y las prácticas administrativas en los procesos de apoyo para la atención de estudiantes con discapacidad en la Universidad Surcolombiana.

#### **3.2 Objetivos Específicos**

- Determinar los conocimientos en inclusión en los procesos de apoyo para la atención de estudiantes con discapacidad en la Universidad Surcolombiana.
- Identificar las prácticas administrativas inclusivas en los procesos de apoyo para la atención de estudiantes con discapacidad en la Universidad Surcolombiana.
- Establecer la relación de los conocimientos y prácticas administrativas inclusivas en los procesos de apoyo Institucionales.

## **4. Marco referencial**

### **4.1 Marco conceptual**

#### **4.1.1 Inclusión.**

Las concepciones y el trato hacia las personas con discapacidad han variado a través del tiempo, desde la aniquilación en la antigüedad, la concepción demonológica en la edad media, el modelo clínico en el que se enmarca la integración educativa, hasta la inclusión como modelo psicosocial más pedagógico.

La inclusión educativa corresponde a políticas mundiales de justicia y equidad social establecidas por la ONU, promulgadas por la UNESCO y ratificadas por el gobierno colombiano, que se vienen implementando en Europa y en América desde hace más de veinte años; en Colombia se inició el proceso en el 2005.

Paralelamente a los procesos de integración educativa y nuevamente a través de movimientos sociales, se genera un paradigma nuevo, que insiste en el “todos” y “para todos”.

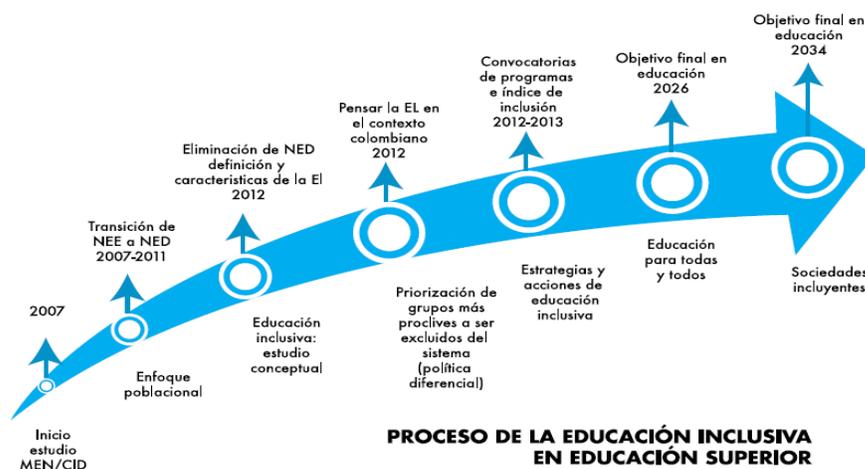
En conseguir una Escuela para Todos y una Sociedad para Todos; es una nueva lucha contra todo tipo de exclusión. Como indican Andrés y Sarto (2009, 183): “la exclusión no es fácil de erradicar en contextos pobres en donde la ciudadanía vive sometida y en donde no se tienen los elementos básicos de subsistencia ni están cubiertas las necesidades básicas de salud y bienestar”.

En el año 2005 la Unesco la define de la siguiente manera: “La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las

actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo” (Fernández, 2009, p.14).

Por tanto, debe existir una corresponsabilidad de las políticas, la sociedad, la escuela y la familia para que dicho proceso sea exitoso, lo que conlleva a modificaciones sustanciales y de impacto en el los contenidos, enfoques, estructuras y estrategias para que el fin de la educación inclusiva, sea permitir que los maestros se transformen en mediadores del ambiente y garanticen sensación de bienestar y agrado por la permanencia a los estudiantes, de este modo se logra que la visión de los estudiantes frente a su situación cambie de ser un problema, a un desafío para crecer y aprender.

**Figura 1. Proceso de la educación Inclusiva en educación superior.**



**Fuente.** MEN, 2013

Con la inclusión no se pretende que el trato a las personas en situación de discapacidad sea igual que a los demás, se requiere de unas redes de apoyo para brindar mejores oportunidades de participación y ayuda, donde todas los sujetos que conviven con personas en situación de

discapacidad, puedan vivir juntas con sus fortalezas y debilidades. Este proceso no es fácil, se necesitan de muchos cambios y tiempo para que sea una realidad, pero sobre todo, se requiere creer en el individuo esta cultura de convivencia y de apoyo, logrando así nuevas actitudes en busca de cambiar el hacer.

#### **4.1.2 Personas en situación de discapacidad.**

Algunas personas, encuentran limitada su capacidad para funcionar, debido a un problema de salud. La cantidad de personas en situación de discapacidad va en aumento como consecuencia del incremento de casos de enfermedades crónicas, traumatismos, accidentes de tránsito, caídas, violencia, así como por otras causas, entre ellas el envejecimiento.

La definición de la discapacidad es compleja, controversial y cambiante según el enfoque y el momento histórico en que se enmarca. Sin embargo, a partir de la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, en Colombia se considera que: “La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, 2006).

“La discapacidad está definida como el resultado de una compleja relación entre la condición de salud de una persona y sus factores personales, y los factores externos que representan las circunstancias en las que vive esa persona. A causa de esta relación, los distintos ambientes pueden tener efectos distintos en un individuo con una condición de salud. Un entorno con barreras, o sin facilitadores, restringirá el desempeño/realización del individuo; mientras que

otros entornos que sean más facilitadores pueden incrementarlo. La sociedad puede dificultar el desempeño/realización de un individuo tanto porque cree barreras (ej. edificios inaccesibles) o porque no proporcione elementos facilitadores (ej. baja disponibilidad de dispositivos de ayuda).” (Clasificación Internacional del Funcionamiento, las Discapacidades y la Salud. OMS., 2001)

El enfoque “biopsicosocial”, define la discapacidad, desde el punto de vista relacional, como el resultado de interacciones complejas entre las limitaciones funcionales (físicas, intelectuales o mentales) de la persona y del ambiente social y físico que representan las circunstancias en las que vive esa persona. ...incluye deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, denotando los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y la de los factores contextuales individuales (factores ambientales y personales). (CIF.OMS., 2001)

Lo cierto es que, según se avanza en la aceptación de la diversidad de personas, la sociedad incorpora términos y matiza conceptos.

#### **4.1.3. Índice de Inclusión.**

El índice de inclusión para la educación superior, se constituye en un proceso de evaluación de la aplicación de sus tres dimensiones: crear culturas inclusivas, elaborar políticas inclusivas y desarrollar prácticas inclusivas.

La propuesta del índice de inclusión contempla un conjunto de indicadores y de preguntas, que se deben analizar para identificar la situación que se vive en cada uno de los procesos de la educación superior.

“En el Índice se entiende la inclusión como un proceso de desarrollo que no tiene fin, ya que siempre pueden surgir nuevas barreras que limiten el aprendizaje y la participación, o que excluyan y discriminen de diferentes maneras a los estudiantes. No cabe duda que la respuesta a la diversidad del alumnado es un proceso que no solo favorece el desarrollo de éste sino también el de los docentes, las familias y los centros educativos mismos”. (Booth y Kuttner, 2000).

El índice de inclusión es un conjunto de materiales que se han creado para mejorar los procesos y las prácticas de inclusión por parte de toda la comunidad educativa.

El índice de inclusión presenta tres dimensiones para orientar la reflexión hacia los cambios que se deberían llevar a cabo en la educación.

#### ***4.1.3.1 Dimensión A: Crear Culturas inclusivas.***

La dimensión crear culturas inclusivas, está relacionada con la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaborativa y estimulante, en la que cada uno es valorado, lo cual es la base fundamental primordial para que todo el alumnado tenga mayores niveles de logro.

Se refiere, asimismo, al desarrollo de valores inclusivos, compartidos por todo el personal de la Universidad, los estudiantes, los miembros del consejo estudiantil y las familias, que se transmitan a todos los nuevos miembros de la comunidad educativa. Los principios que se derivan de esta cultura son los que guían las decisiones que se concretan en las políticas educativas de cada Universidad y en su quehacer diario, para apoyar el aprendizaje de todos a través de un proceso continuo de innovación y desarrollo de la Universidad.

#### ***4.1.3.2. Dimensión B: Elaborar políticas inclusivas.***

Esta dimensión tiene que ver con asegurar que la inclusión sea el centro del desarrollo de la educación, permeando todas las políticas, para que mejore el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Se considera como “apoyo” todas las actividades que aumentan la capacidad de una Universidad para dar respuesta a la diversidad del alumnado.

Todas las modalidades de apoyo se agrupan dentro de un único marco y se conciben desde la perspectiva del desarrollo de los alumnos, y no desde la perspectiva de la Universidad o de las estructuras administrativas.

#### ***4.1.3.3. Dimensión C. Desarrollar prácticas inclusivas.***

Se refiere a que las prácticas educativas reflejen la cultura y las políticas inclusivas de la Universidad. Tiene que ver con asegurar que las actividades en el aula y las actividades extramurales promuevan la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia adquiridos por los estudiantes fuera de la universidad.

La enseñanza y los apoyos se integran para “orquestrar” el aprendizaje y superar las barreras al aprendizaje y la participación. El personal moviliza recursos de la Universidad y de las otras Universidades de la comunidad para mantener el aprendizaje activo de todos.

**Figura 2. Las tres dimensiones del índice de inclusión**



Fuente. Booth y Kuttner, 2000

#### **4.1.3.4. Las Secciones.**

Cada una de las dimensiones se divide en dos secciones, que centran la atención en un conjunto de actividades en las que deben comprometerse las Universidades, como una vía para ir mejorando el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes.

**Figura 3. Dimensiones y secciones**

<b>Dimensión A: Crear CULTURAS inclusivas</b>	
1.	Construir una comunidad
2.	Establecer valores inclusivos
<b>Dimensión B: Elaborar POLÍTICAS inclusivas</b>	
1.	Desarrollar una escuela para todos
2.	Organizar el apoyo para atender a la diversidad
<b>Dimensión C: Desarrollar PRÁCTICAS inclusivas</b>	
1.	Orquestar el proceso de aprendizaje
2.	Movilizar recursos

Fuente. Booth y Kuttner, 2000.

#### ***4.1.3.4.1. Construir una comunidad Inclusiva.***

La inclusión social es un proceso complejo que necesita de unas economías productivas y sostenibles, de unas políticas sociales garantistas y rigurosas, de una comunidad acogedora y responsable y de un tercer sector gestor de bienes comunes. Esta sección invita a la Universidad a contribuir en una comprensión social del cometido de los servicios sociales centrandolo y comunicando su objeto.

#### ***4.1.3.4.2. Establecer valores inclusivos.***

Los valores son los ejes que dan dirección y rumbo a la parte formativa en la vida del ser humano, desde la socialización primaria (Familia) hasta incursionar en cada uno de los niveles educativos. La educación debe realizarse en medio de una convivencia respetuosa de los derechos humanos, la libertad, justicia, respeto y la promoción de la participación de niños, adolescentes y Universitarios en los asuntos de su interés, la Universidad debe ser un instrumento para la igualdad de oportunidades para todos, además de un espacio de integración social, donde se conoce, comparte y convive con personas provenientes de otros grupos sociales, y se aprende a respetar y valorar al diferente buscando la mayor calidad educativa para todos, y así lograr su plena participación e integración social y productiva en el mundo adulto, “La escuela debe ser el espacio privilegiado, en que todos aprendemos a convivir con los otros, y en que cada uno tiene la oportunidad de desarrollar al máximo sus capacidades de aprendizaje”. (Rodríguez. M.).

#### ***4.1.3.4.3. Desarrollar una Universidad para todos.***

Esta sección se puede explicar con apoyo del documento “Hacia una Universidad para todos” elaborado por Renata Bregaglio (2014) y sus colaboradores, donde exponen: El Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha establecido ciertos estándares con respecto a las obligaciones que tendrían los estados para la educación superior. Podemos mencionar, en primer lugar: la accesibilidad universal a la educación superior “sobre la base de la capacidad de cada uno” así como una “implementación progresiva” de la educación superior gratuita. Tal obligación no es una simple declaración política, sino que puede generarse una violación al derecho a la educación si es que no se adoptan “medidas deliberadas, concretas y orientadas” hacia la implantación gradual de la enseñanza superior. Entendiendo esto, todo Estado, de acuerdo al deber de respetar, no podría establecer impedimentos para la educación superior de las personas con discapacidad. Impedimentos por razón de discapacidad no serían tolerables y conllevarían una violación de las obligaciones internacionales del Estado. De la misma forma, la obligación de proteger sería violada si es que un particular determina tal impedimento y el Estado no actúa adecuadamente. (p.17).

#### ***4.1.3.4.4. Organizar el apoyo para atender la diversidad.***

Se considera el “apoyo” o “apoyo al aprendizaje” como “todas las actividades que aumentan la capacidad de la Universidad para dar respuesta a la diversidad del alumnado”. Proporcionar apoyo individual a determinados alumnos es tan sólo una de las formas para hacer accesibles los contenidos de aprendizaje a todo el alumnado. También se presta “apoyo”, por ejemplo, cuando los docentes programan conjuntamente, considerando distintos puntos de partida y diferentes estilos de aprendizaje, o cuando se plantea una metodología cooperativa,

como por ejemplo, las tutorías entre iguales. El apoyo, desde este punto de vista, es parte integral de toda enseñanza, y esto se refleja en la dimensión C, en la noción de “orquestar el aprendizaje”. Aunque la mayor responsabilidad de la coordinación del apoyo puede recaer en un número limitado de personas, todo el personal del centro educativo debe estar involucrado en las actividades de apoyo. (Booth y Kuttner, 2000).

Esta sección convoca a constituir por parte de la Universidad un conjunto de estrategias y responsables coordinados en torno a un cronograma para que surtan efecto y el correspondiente impacto en la comunidad en situación de discapacidad.

#### ***4.1.3.4.5. Orquestar el proceso de aprendizaje.***

Esta sección se refiere a la coordinación, al control de forma ordenada, a la reunión de todos los medios, esfuerzos, estrategias y acciones de la comunidad educativa en torno a facilitar el aprendizaje de los estudiantes en situación de discapacidad.

#### ***4.1. 3.4.6. Movilizar Recursos.***

La movilización de recursos está relacionada con la ‘comercialización’ de los productos de la Universidad, es decir, lo que la Universidad hace y los resultados que trata de conseguir (el Marco estratégico). En general, tener ‘un producto de calidad’ o una programación de calidad es la piedra angular de la movilización de recursos, como lo son las buenas relaciones con los asociados que aportan recursos a lo largo de las etapas de diseño de los programas o proyectos.

La movilización de recursos humanos y económicos para atender al estudiante en situación de discapacidad, es un proceso que implica un diálogo y una participación continuos a fin de crear lazos de confianza. Esta sección ayuda a entender los parámetros de la movilización

de recursos financieros y humanos en la Universidad y los principales esfuerzos de su trabajo en función de la inclusión al estudiante en situación de discapacidad para los que se intentan obtener recursos adicionales.

#### ***4.1.3.6. Los indicadores del índice de inclusión***

Son una declaración de “aspiraciones” con las que se compara la situación existente en la Universidad a fin de establecer determinadas prioridades de desarrollo. En algunas universidades o que estos no indican la dirección hacia la que desean avanzar .el personal y los miembros del consejo Estudiantil pueden concluir que no desean comprometerse con determinados indicadores por el momento o que estos no indican la dirección hacia la que desean avanzar a este respecto debemos señalar que nosotros asumimos y esperamos que, en efecto las escuelas respondan de diferentes maneras y adapten los materiales a sus propias necesidades. Pero también consideramos que le desarrollo de las universidades implica un cuestionamiento de las modalidades de trabajo existentes. (Booth y Kuttner, 2000).

#### **4.1.4 ¿Qué es y por qué hablar de educación inclusiva?.**

Los procesos educativos que giran en torno de la humanidad deben poseer un carácter flexible, dinámico y ajustarse a las necesidades de formación de acuerdo a las características y urgencias que presenta el contexto. La Educación Inclusiva pese a tener un tardío reconocimiento desde lo político, institucional, social y cultural, hoy cuenta con mayores niveles de importancia. La Educación Inclusiva debe tener, desde el carácter de lo público y privado un reconocimiento conceptual, metodológico y práctico que permita una aceptación de la sociedad en general.

Al igual que muchos temas que se abordan desde el avance y desarrollo social, la Educación Inclusiva representa un desafío para la educación de hoy y la escuela en general, debe ir más allá de la Inclusión Social para incorporarse en el sentir de todas las personas como una necesidad de intercambio universal, que se viva permanentemente entre seres humanos. Por eso vale la pena tener claro qué es la Educación Inclusiva y por qué hablar frecuentemente de ella en comunidad.

Desde instituciones internacionales como la Unesco (2005) se considera la Educación Inclusiva como:

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender". (Unesco, 2005, pág. 14).

Por su parte *la Declaración de Salamanca* (UNESCO, 1994), plantea que “la inclusión educativa es un *principio*, esto es, como un criterio orientativo, moralmente importante, pero que no necesariamente compromete a sus destinatarios, recientemente y con el apoyo recibido desde la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (UN, 2006, art. 24), lo que se establece es que la educación inclusiva es un *derecho positivo* que, por ello, obliga a las autoridades a crear las condiciones para su disfrute efectivo, removiendo en su caso, las circunstancias u obstáculos que impidan su ejercicio, pues de lo contrario estaríamos antes situaciones de discriminación”. Conceptualmente se puede decir que la Inclusión Educativa posee importantes definiciones que la constituyen en un tema de vital importancia dentro de los ámbitos sociales, culturales y especialmente educativos. Aun cuando hay una claridad conceptual se debe entender la Educación Inclusiva como un proceso de construcción permanente que implica el compromiso de todos.

Se puede considerar, como manifiesta, Echeita (2008), a partir de cuatro componentes que deben estar presentes en todas las acciones educativas: Es un Proceso, “es decir, la inclusión ha de ser vista como una búsqueda constante de mejores maneras de responder a la diversidad de los estudiantes. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y a la vez de estudiar cómo podemos sacar partido a la diferencia”. La inclusión busca la presencia, la participación y el éxito de todos los estudiantes. Aquí, el término “presencia” está relacionado con el lugar dónde son educados los niños y con qué nivel de fiabilidad y puntualidad asisten a las clases. La inclusión precisa la identificación y la eliminación de barreras. El concepto de *barreras* es nuclear a la perspectiva que estamos queriendo compartir en tanto que son las *barreras* las que impiden el ejercicio efectivo de los derechos, en este caso, a una educación inclusiva. La inclusión pone particular énfasis en aquellos grupos de estudiantes que podrían estar en riesgo de

marginalización, exclusión, o fracaso escolar. Esto supone asumir la responsabilidad moral de asegurarse de que aquellos grupos que, a nivel de estadísticas, se encuentren bajo mayor riesgo o en condiciones de mayor *vulnerabilidad*, sean supervisados con atención, y de que, siempre que sea necesario, se adopten medidas para asegurar su presencia, su participación y su éxito dentro del sistema educativo.

En consecuencia con lo anterior, al hablar de Educación Inclusiva se están abriendo las puertas del diálogo y la aceptación para que una vez se lean los conceptos se pueda interpretar, analizar y lo más importante, apropiarse el tema para poder superar barreras que sobrepasen los enormes abismos que existen con la marginalidad y la exclusión de aquellas personas que por alguna condición de discapacidad no pueden acceder a la educación. Por ello, en la pretensión de avanzar de la exclusión a la inclusión se debe hablar permanentemente de Inclusión Educativa.

Ese diálogo permanente trae implícita una re significación social y cultural que apoye la convivencia social teniendo en cuenta las diferencias y la misma diversidad, aceptando la pluralidad y muy especialmente, haciendo partícipes de la educación y los aprendizajes a las personas que poseen alguna condición de discapacidad. Ese diálogo expresado a través del sentir lleva a que se hagan desde los ambientes educativos profundas transformaciones. Por tratarse de un tema donde tienen estrictas responsabilidades docentes e instituciones, se citan algunos aspectos que tienen que ver directamente con la labor del profesor, las cuales van desde lo cognitivo hasta lo procedimental. Desde el Ministerio de Educación ecuatoriano se propone:

Sensibilizar a los maestros y maestras en el tema de la inclusión educativa, al reconocer y analizar sus propias percepciones sobre su rol como maestros y maestras y sobre la diversidad de sus estudiantes, y cómo estas se manifiestan en su práctica docente (objetivo actitudinal).

Favorecer en los maestros y maestras la aplicación y creación de acciones para incluir a los estudiantes con necesidades educativas especiales de forma respetuosa y eficaz en el aula, con énfasis en la función de socialización de la escuela (objetivo procedimental). Familiarizar a los docentes con el principio Educación para Todos de la Inclusión Educativa que compromete a los maestros y maestras en la tarea de reconocer, respetar y valorar la diversidad en los estudiantes sin exclusión de ninguna clase por causa de ella, en el marco de una educación de calidad (objetivo cognitivo). (MEN, Ecuador, 2010).

Se puede concluir que la educación inclusiva es la vía responsable, con características de participación, pertinencia, calidad, equidad, interculturalidad, en la cual debe transitar toda la comunidad educativa, para generar nuevas oportunidades que respondan de manera acertada a las necesidades de la gran diversidad de estudiantes y egresados.

#### **4.1.5 Los procesos inclusivos en educación superior.**

Se ha destacado hasta ahora la importancia de la Inclusión Educativa desde la mirada de una sociedad más incluyente y participativa a través de la educación. Como se dijo, esa situación se construye a través de trascendentales procesos que se dan en la dinámica de la escuela y por supuesto, a través de la educación superior. En estricto orden, si se busca que las personas en condición de discapacidad tengan mayor participación, igualdad de condiciones y una vida profesional activa desde donde puedan aportar a la construcción social, política, cultural y científica de un país, la universidad juega un papel preponderante en ese propósito.

La universidad, las políticas institucionales, los programas y planes educativos y todos los elementos que giran alrededor del tema de la discapacidad deben estar articulada para que la Inclusión Educativa sea real y permanente. Si cada uno de los aspectos citados, avanza pero cada

uno por su lado, será imposible articular el tema institucional y universalmente. Por el contrario, serán más visibles los problemas que se han detectado desde hace décadas. Como lo precisa Molina Bejar (2009) “el estudiante universitario con discapacidad es sujeto de exclusión del capital humano de la sociedad, por lo cual ve limitada su capacidad para aportar al desarrollo personal y social”.

La autora citada, además precisa que “el trabajo en el nivel universitario frente al ingreso es incipiente, igualmente, la pertinencia de los programas en razón de las necesidades de los estudiantes con discapacidad, la permanencia con calidad y el egreso efectivo. Para ello se requieren estrategias que disminuyan las barreras de tipo administrativo, tecnológico y financiero y que las instituciones de educación superior incorporen en su agenda acciones para dicha población. Se requiere que los entes gubernamentales responsables de la educación nacional impulsen la realización de convenios y programas con las administraciones territoriales, las universidades y las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil”. (Molina Bejar, 2009).

Se considera que a nivel de educación superior los esfuerzos por el ingreso, permanencia y graduación de estudiantes en condición de discapacidad aún son muy pobres. La universidad en su dinámica de funcionamiento cuenta con agentes facilitadores y fuertes barreras para el proceso de inclusión en educación superior. Salinas Alarcón y otros (2009). Expresan que “son varios los factores que se visualizan como barreras, los hay de tipo familiar, académico, administrativo, económico, etc.” A nivel académico, por ejemplo, “se desprenden dificultades relacionadas con el contexto, entre las cuales figuran las siguientes: una carga excesiva de asignaturas, falta de recursos materiales y tecnológicos. Dificultades para realizar las actividades sugeridas en clases.

Pese a esas dificultades encontradas desde la educación superior para llevar a cabo los procesos inclusivos, se debe seguir trabajando fuertemente para que las universidades sean las principales posibilidades de formación en los aprendizajes de las personas que presentan situación de discapacidad. Esto se puede considerar como nuevos desafíos que van más allá del simple rompimiento de barreras arquitectónicas, apostando a la reestructuración curricular, docente y definiendo nuevos enfoques que prioricen la educación inclusiva. Guasch Murillo (2012). Manifiesta sobre este particular que:

A través de la implementación de una estrategia de Responsabilidad Social Universitaria para la Discapacidad se puede concebir, planificar y desplegar una Universidad inclusiva, es decir, una Universidad que permita que todas las personas, con independencia de sus capacidades, puedan participar plenamente y en igualdad de condiciones. Para ello es necesario incorporar la igualdad de oportunidades de una forma sistémica a todos los ejes de gestión de la Universidad y a todos sus grupos de interés. No se trata de considerar la población con discapacidad de la Universidad como un grupo de interés diferenciado ya que esta aproximación crea un modelo de Universidad integradora pero no inclusiva. La Universidad integradora es aquella concebida, diseñada y planificada para personas sin discapacidad y que, para compensar las desigualdades producidas por este modelo, realizan medidas específicas y aisladas. Aquí se halla la diferencia entre crear una Universidad integradora o inclusiva” (p 51).

Y más allá el autor citado propone:

**Institución responsable-D:** implica garantizar la igualdad de trato y la no discriminación por razón de discapacidad a todo el personal de la Universidad, a su estudiantado, clientes, proveedores, etc. Tiene que ver pues con la integración laboral de personas con discapacidad; el fomento de la plena accesibilidad en infraestructuras, productos y servicios; la creación de

servicios especializados para atender las necesidades específicas de personas con discapacidad; el desarrollo de formación y sensibilización interna en estas cuestiones; el fomento de la participación de las personas con discapacidad en los órganos y procesos democráticos internos; el fomento de relaciones con proveedores y clientes que respeten la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad

**Enseñanza-D profesional y de valores:** implica la incorporación de la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal en la gestión de la docencia, tanto en su diseño, en la organización curricular, temática y en su metodología. Tiene que ver con la incorporación de contenidos profesionales y de valores relacionados con la diversidad, la discapacidad, la accesibilidad, el diseño para todos y también con la ejecución de una metodología pedagógica que garantice las mismas oportunidades para el estudiantado con discapacidad.

**Gestión social del conocimiento-D:** implica la producción y difusión de conocimiento que contribuya a la mejora de la autonomía de las personas con discapacidad o en situación de dependencia. Para ello es necesario conocer las necesidades sociales de este ámbito; conocer e influir en las políticas sociales de este ámbito; contar con la participación y consulta del colectivo de personas con discapacidad en los procesos de diseño, ejecución y comunicación de proyectos. El objetivo es orientar parte de la actividad científica y la práctica experta universitaria hacia la responsabilidad social relativa a la diversidad funcional, discapacidad y personas en situación de dependencia.

**Participación-D social:** implica la gestión socialmente responsable de la participación de la Universidad en la comunidad, en la sociedad, incluyendo también los colectivos de personas con discapacidad o en situación de dependencia. El objetivo es cooperar con el exterior a través

de la realización de proyectos para que se creen comunidades de aprendizaje mutuo y contribuyan a la resolución de problemas sociales concretos relacionados con este colectivo.

#### **4.1.6 Política para la inclusión educativa en la Universidad Nacional de Colombia.**

En algunas universidades del país se trabaja la política de educación inclusiva. Tal es el caso de la Universidad Nacional que definió a través del Acuerdo 036 de 2012 (Acta 01 del 21 de febrero) una política para la Inclusión Educativa. En él se plantea "establecer la política institucional para la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia". Y entre muchas situaciones, concreta acciones para:

**a. Prueba de admisión.** La prueba de admisión tendrá en cuenta los principios de diseño universal, adaptaciones y ajustes razonables para el diseño, organización y aplicación de los apoyos técnicos, tecnológicos, logísticos y humanos necesarios para que las personas con discapacidad, presenten las pruebas de admisión en condiciones accesibles.

- Los aspirantes con discapacidad presentarán la prueba de admisión y cumplirán con todas las disposiciones y los requisitos exigidos por la Universidad en el proceso de admisión y nivelación, para adquirir la condición de estudiante.

**b. Accesibilidad física.** Para procurar la adaptación de las actuales condiciones físicas en los distintos campus universitarios, se promoverán gradualmente y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, las acciones necesarias para diagnosticar, mitigar y eliminar las barreras urbanísticas y arquitectónicas, de medios, de movilidad y de funcionalidad que requiere la actividad universitaria.

- Para los nuevos diseños, construcciones, modificaciones, ordenamiento, regularización, mantenimiento, señalización y adquisiciones de equipos, se exigirá el cumplimiento de las

especificaciones técnicas reglamentarias vigentes, así como a los principios señalados por el Diseño Universal. Para el efecto se establecerá los vínculos con el sub proyecto de desarrollo territorial del sistema de mejor gestión, SIMEGE.

**c. Diseño, adecuación e implementación de recursos para la movilidad.** Gradualmente se procurará la dotación de elementos que faciliten la movilidad, sean estos fijos o móviles, de tracción humana o mecánica, se destinarán y señalizarán parqueaderos para el uso de las personas con discapacidad, así como espacios para la administración y disposición de los mismos.

**d. Adquisición y uso de tecnologías de la información y la comunicación.** A partir del conocimiento y adopción de lenguas, modos, medios y formatos alternativos y aumentativos de la comunicación, de manera progresiva, la Universidad promoverá la formación y vinculación de intérpretes de lengua de señas, así como la innovación y adquisición de herramientas pedagógicas y tecnológicas y apoyos informáticos y virtuales.

**e. Preparación pedagógica.** La Universidad promoverá de manera progresiva, a través de las instancias pertinentes, la instrucción de docentes, en el manejo de estrategias y herramientas pedagógicas y didácticas, que apoyen el proceso de formación profesional de los estudiantes en situación de discapacidad.

**f. Producción académica en torno a la discapacidad.** La Universidad propenderá por la creación y ofertas de asignaturas específicas y de contexto relacionadas con la discapacidad, y la incorporación de este tema en asignaturas ya existentes, para generar progresivamente la cultura de la inclusión en la institución, y promoverá los proyectos de investigación académica y de extensión, orientados a los temas de la inclusión y la discapacidad.

**g. Fortalecimiento de la corresponsabilidad institucional.** Entendida como las estrategias, actividades y campañas encaminadas a promover el respeto y acatamiento mutuo de la normatividad, el cumplimiento de las exigencias y requisitos académicos y laborales y la promoción de iniciativas individuales y grupales de todos los integrantes de la comunidad universitaria, para contribuir con la consolidación de una cultura universitaria incluyente.

**h. Egreso y preparación para el cambio.** A través de las instancias pertinentes, la Universidad establecerá alianzas estratégicas con fundaciones, empresas y demás entidades, con el fin de orientar en parámetros de accesibilidad e inclusión que faciliten la inserción laboral de profesionales con discapacidad. Igualmente, fomentará el emprendimiento, materializado en proyectos, unidades productivas, negocios, empresas y asociaciones, que propendan por la movilidad social y el desarrollo del país, con el aporte de profesionales con discapacidad.

(Acuerdo 036 de 2012).

Políticas como la plateada en la Universidad Nacional deben servir de importantes referentes para que en la Universidad Surcolombiana se empiece a trabajar por una política de Inclusión Educativa oportuna, coherente y duradera, que garantice a las personas en condición de discapacidad desde el ingreso hasta la graduación en cualquier programa profesional, ya sea de pregrado o posgrado.

Lo anterior considerando el proceso inclusivo de la educación superior como el contexto mismo donde se desarrollan diferentes estrategias, acciones como resultado de decisiones tomadas mediante acuerdos, en el cual conviven y participan de manera equitativa, responsable y respetuosa todos los diversos miembros de la comunidad educativa.

#### **4.1.7. Procesos de Apoyo**

La Universidad Surcolombiana en su Manual de Calidad (2014) y en su sistema de gestión de calidad (SGC). Resuelve algunos términos indispensables para entender los procesos de Apoyo de Gestión de la Universidad.

##### ***4.1.7.1. Gestión.***

Actividades coordinadas para planificar, controlar, asegurar y mejorar una entidad.

##### ***4.1.7.2. Proceso.***

Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan para generar valor y las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

##### ***4.1.7.3. Procesos estratégicos.***

Incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.

***4.1.7.4. Procesos misionales (o de realización del producto o de la prestación del servicio).***

Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.

#### ***4.1.7.5. Procesos de evaluación.***

Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia. Incluyen procesos de medición, seguimiento y auditoría interna, acciones.

#### ***4.1.7.6. Procesos de apoyo***

Incluyen todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de medición, análisis y mejora.

Los procesos de Apoyo son:

##### **4.1.7.6.1. Proceso Gestión Ambiental.**

Este proceso propende y fomenta la Responsabilidad Ambiental de la Universidad Surcolombiana, en la ejecución de sus actividades académico administrativas, con el fin de lograr un adecuado manejo de los recursos naturales, encaminando sus acciones hacia un desarrollo sostenible y protección del medio ambiente.

##### **4.1.7.6.2. Proceso Gestión de servicios Bibliotecarios.**

Busca proporcionar a la comunidad universitaria y grupos de interés, servicios y productos de información, in situ y virtual, para favorecer la difusión de la cultura y el conocimiento, a través de sus fondos documentales que contribuyan a la misión y acreditación institucional.

#### ***4.1.7.6.3. Proceso Gestión de bienes y servicios***

Pretende efectuar el Ingreso de los bienes e insumos adquiridos por la Universidad, acorde con los requisitos Institucionales y de Ley, así como velar por el almacenamiento, custodia, conservación, distribución y control de los bienes en el almacén, procurando el adecuado y correcto funcionamiento de la Gestión Académico - Administrativa de la Institución.

#### ***4.1.7.6.4. Proceso Gestión financiera***

Propone a la Alta Dirección políticas y estrategias de tipo Financiero y Económico, que conduzcan de manera oportuna y confiable a una correcta ejecución y control de los recursos conforme a los requisitos vigentes aplicables a la Universidad Surcolombiana.

#### ***4.1.7.6.5. Proceso Gestión infraestructura***

Busca propender por mantener el buen estado de funcionamiento la planta física y equipos de la Institución, mediante los servicios de mantenimiento general, vigilancia, seguridad, aseo y transporte, atendiendo de manera eficiente y oportuna las necesidades de la comunidad universitaria.

#### ***4.1.7.6.6. Proceso Gestión Bienestar Universitario***

En este proceso se busca coordinar y apoyar los programas de bienestar universitario que contribuyan a la formación integral de la comunidad universitaria, mediante la ejecución de las actividades en las áreas de: salud, trabajo social, psicología, recreación, deporte y cultura.

#### ***4.1.7.6.7. Proceso Gestión de Talento Humano***

El objetivo de este proceso es propiciar el fortalecimiento de las competencias del talento humano administrativo y docente de la Universidad, propendiendo por el mejoramiento del desempeño laboral, a través de la aplicación de programas que conlleven al cumplimiento de los objetivos Institucionales.

#### ***4.1.7.6.8. Proceso Gestión Tecnología de información y comunicación***

Su objetivo es analizar, diseñar, desarrollar, implementar, mantener y gestionar la plataforma tecnológica existente en la Institución y asesorar la Adquisición e implementación de nuevas tecnologías de información y comunicaciones que brinden soluciones eficaces a las necesidades de los objetivos institucionales y servicios a la comunidad en General.

#### ***4.1.7.6.9. Proceso Gestión Documental***

Busca administrar el Sistema de Gestión Documental de la Universidad Surcolombiana, con el fin de garantizar de manera eficaz el manejo, custodia, preservación de la documentación interna y externa permitiendo su disposición oportuna, así como brindar el servicio de atención e información al ciudadano, a través del sistema de PQR, respondiendo de esta manera al cumplimiento de los fines institucionales.

#### **4.1.8. Significado de variables**

##### ***4.1.8.1. Prácticas administrativas inclusivas***

Un conjunto de intervenciones y procesos que facilitan el desarrollo de actividades hacia el logro de objetivos formativos y aprendizajes de valor educativo, dando las mismas oportunidades y asegurando la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

##### ***4.1.8.2. Conocimientos administrativos inclusivos***

El respeto a la inclusión empieza por comprenderla, aceptarla como cotidiano y comprender sus orígenes. El conocimiento de las diferentes situaciones de discapacidad, es el puente que “añade” a la tolerancia, a la solidaridad y a la participación de las personas en el quehacer humano, especialmente para los estudiantes en situación de discapacidad, el vigor requerido para extraer de la inclusión, toda la riqueza que en ella subyace.

Muy pocos estudios existen sobre la medición del conocimiento sobre la inclusión, se entiende que el conocimiento de los funcionarios sobre este tema en las empresas permite la gestión sobre el mismo y es un activo crucial para la inclusión.

En la búsqueda del análisis del conocimiento se encuentra la investigación: Una forma de medición del Conocimiento desde el enfoque de la teoría de la economía del conocimiento en las organizaciones artesanales de Oaxaca, México de los doctores, Maldonado y Hernández (2004). En esta investigación se aclara que:

“Para analizar el conocimiento en la organización deben considerarse las dimensiones ontológica y epistemológica. Para su análisis detallado la mayoría de los autores separan académicamente cada modalidad (tácita y explícita), pero en la práctica el conocimiento se da unido simbióticamente. De acuerdo con Nonaka y Takeuchi (1995) la generación de nuevos

conocimientos se produce en la interacción y combinación de estos dos tipos de conocimiento. Estos mediante un proceso de espiral, se diseminan a toda la organización”.

De los anexos de la anterior investigación se pueden resumir diferentes teorías sobre la medición del conocimiento en los funcionarios:

Lundvall (1996) Ducatel (1998), tiene el concepto de que el conocimiento incluye habilidades y fundamentalmente aprendizaje. Existe una relación simbólica entre conocimiento tácito y explícito. El conocimiento tácito y el aprendizaje de habilidades son fundamentales para el éxito económico. Retomando la taxonomía de Lundvall y Jonson (1994, citado en Lundvall, 1996), se consideran: Know what, know why, know how y know who.

Por su parte Ducatel (1998) Retoma la taxonomía de Lundvall y Jonson (1994). Señala que el conocimiento se subdivide en cuatro tipos: Know what, know why, know how, know who. Retoma la clasificación sobre las habilidades de Wolff (1995) como: habilidades cognoscitivas, físicas e interpersonales

La investigación cita también en sus anexos a Kim (1998) donde afirma el concepto de que el conocimiento tácito está profundamente arraigado en la mente humana y en el cuerpo; es difícil de codificar y comunicar. El conocimiento explícito está codificado y puede ser transmisible a través de lenguaje formal y sistemático.

Nuevamente citan a Lam (1998) El conocimiento en la empresa es multifacético, complejo y dinámico. El conocimiento de la empresa puede ser analizado en dos dimensiones: epistemológica y ontológica. La primera tiene que ver con la manifestación o expresión del conocimiento como tácito y explícito.

Johanness en Olsen y Olaisen (1999) el conocimiento es información sistematizada y estructurada para un propósito específico; información cuya validez ha sido establecida a través

de exámenes de prueba. El conocimiento se puede clasificar en cinco grupos: sistémico, explícito, tácito, escondido y relacional.

Para Nonaka, Toyama y Cono (2000), el conocimiento es un proceso dinámico humano de justificación de creencias personales hacia la verdad. Existen dos tipos de conocimiento: el tácito y el explícito. El conocimiento tácito está profundamente arraigado en las acciones, los procedimientos, las rutinas, los compromisos, los ideales, los valores y las emociones. El conocimiento explícito puede ser expresado en lenguaje formal y sistemático y distribuirse en forma de información, fórmulas científicas, especificaciones y manuales.

Según Lubit (2001) El conocimiento tácito conlleva información que es difícil de expresar, de formalizarse y de distribuirse. Es el “knowing how” es inconscientemente adquirido de la experiencia en un determinado ambiente.

Gorman (2002) La transferencia de tecnología involucra transferencia de conocimiento, ya sea a través de lenguajes no escritos (tácitos) o de lenguajes escritos, documentos, etc., (explícitos)

Wong y Radcliffe (2000) Conocimiento tácito: componente del conocimiento que es extremadamente difícil si no imposible de articular, escribir o codificar. El conocimiento explícito es el conocimiento que puede ser articulado claramente, comunicado abiertamente y manejado bajo documentos; puede ser transmitido de una persona a otra formalmente, bajo un lenguaje sistemático o codificado.

Stone, Hunton y Wier (2000) El conocimiento individual es una unidad apropiada de análisis para entender los acervos de conocimiento organizacional. El conocimiento puede ser caracterizado en dos dimensiones: contenido (específicamente lo que se sabe) y estructura (la

organización del conocimiento). El contenido está dividido en conocimiento contable a nivel técnico y en conocimiento contable tácito.

Balconi (2002) El conocimiento tácito lo componen habilidades tácitas de percepción a través de los órganos sensoriales o son habilidades manuales.

Koskinen, Pihlanto y Vanharanta (2003) El conocimiento tácito es altamente personal y difícil de comunicar o distribuir a otros. Está profundamente arraigado en la experiencia individual y consiste en esquemas, creencias y percepciones acumuladas de manera profunda en el mundo de un individuo. El conocimiento explícito, es un tipo de conocimiento que un individuo ha adquirido principalmente en la escuela y la universidad. Implica afirmaciones acerca de problemas como posesiones materiales, información técnica, etc., puede ser expresado en palabras y números, fácil de comunicar y de distribuirse Woo, et. al. (2004) El conocimiento tácito es un tipo de conocimiento alojado en la mente humana, por ejemplo, la especialización, la visión profesional formada como resultado de la experiencia. El conocimiento explícito se refiere al conocimiento codificado transmisible en lenguaje formal y sistemático, de fácil transferencia mediante las tecnologías de la información.

Medina y Verdejo expresan que: “Diferentes clases de medios prácticos para someter a medición el comportamiento individual han sido utilizados. Generalmente estos consisten en pruebas que miden el conocimiento, las actitudes o las actividades de la persona. En otras palabras, determinan lo que la persona sabe, siente, o hace.”

Más adelante expresan que: “Las expresiones numéricas no son solo numerales sino también letras y otros símbolos. Las reglas las implantará la persona que desarrolle la unidad de medición. En otras palabras, la medición ofrece información cuantitativa sobre el comportamiento o la característica de interés en el objeto o persona que está siendo observada.”

De otro lado Wayne experto en Recursos Humanos comenta que: “Los individuos difieren en cuanto a características relacionadas con el desempeño. Estas diferencias, que son medibles, tienen que ver con aptitudes cognitivas, habilidades psicomotoras, conocimiento del puesto, muestras de trabajo, intereses vocacionales y personalidad.”

En su obra el autor expresa que para saber del conocimiento de los empleados se deben clasificar las pruebas en:

Pruebas de aptitud cognitiva: pruebas que determinan la capacidad de razonamiento general, memoria del vocabulario, la fluidez verbal y la capacidad numérica.

Pruebas de habilidades psicomotoras: pruebas de aptitud que miden la fuerza, la coordinación y la destreza.

Pruebas de conocimiento del puesto: pruebas diseñadas para medir el conocimiento que tiene un candidato de los deberes del puesto que está solicitando.

Pruebas de muestra de trabajo: pruebas que requieren que un solicitante realice una tarea o serie de tareas que son representativas del puesto.

Pruebas de interés vocacional: un método para determinar la ocupación en la que una persona se interesa más y de la cual puede recibir mayor satisfacción.

Pruebas de personalidad: medidas de rasgos, temperamentos o disposiciones informadas por la propia persona.

Por su parte Lewis considera que “las pruebas de conocimiento y habilidad en un oficio (pruebas de oficio) se utilizan ampliamente con propósitos de selección de empleados, colocación y otorgamiento de licencia profesional. Una prueba de oficio puede consistir en una serie de preguntas que deben responderse de manera oral o escrita, o puede ser una tarea de muestra de trabajo que requiera la demostración de una habilidad en particular.”

#### **4.1.8.3. Participación**

La participación, en general, es una forma de intervención que permite a los individuos reconocerse y ser reconocidos como actores dentro de una determinada sociedad. La participación implica compartir un proyecto común. Con ella, las personas tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes, y de traducirlas en formas de actuación colectiva. La participación estudiantil, por su parte, se entiende como una forma necesaria de expresión personal de los estudiantes y dentro de la universidad, es un espacio de formación como actores sociales que les implica un compromiso con el logro de los objetivos comunes de la Universidad. La participación estudiantil responde, de esta manera, a diferentes objetivos en la vida de la Universidad y en la de los mismos estudiantes. Ante todo pretende formar a los estudiantes como actores sociales, lo cual constituye una manera de contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil. En segundo lugar, busca desarrollar interacciones dinámicas con los demás estamentos universitarios que les permitan expresarse y comprometerse tanto con su formación integral como con la buena marcha de la institución.

En el caso de los estudiantes en situación de discapacidad, la participación en la universidad se refiere a mecanismos que pretenden impulsar el desarrollo y la democracia a través de la integración de la comunidad educativa. Está basada en varios mecanismos para que esta población estudiantil tenga acceso a las decisiones y servicios de la universidad. (Universidad Javeriana, 2014)

La Constitución Política de Colombia (1991), así como otras disposiciones legales sobre la educación (Ley 115 de 1994), contienen una serie de principios relativos a la participación que es importante tener presentes. – El sentido de la participación de los ciudadanos en lo que toca a la “democracia participativa”, concepto introducido por la Constitución de 1991 como uno de los

elementos fundamentales del Estado Social de Derecho, la jurisprudencia ha precisado que la participación de la cual habla la Constitución, consiste en la posibilidad directa o indirecta que todo ciudadano tiene de tomar parte en los procesos de toma de decisiones que lo afectan. Participar no significa decidir. Participar consiste en tener la garantía de un espacio formal para exponer las ideas a las autoridades que tienen la responsabilidad de dirigir los destinos de una institución, pública o privada, antes de tomar cualquier decisión. Se trata de hacer explícito el derecho a ser oído frente a quienes tienen potestad de régimen.

En el artículo primero de la Carta Política, donde se define la naturaleza jurídica del Estado Colombiano como República, y su carácter participativo y pluralista, se establece que ella está “fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”; esto significa que el derecho a participar implica el deber de ser solidario y velar por el interés general.

Con relación a la presencia de los estudiantes en los organismos de gobierno de la Universidad, resulta claro que todas las instituciones de educación superior, estatal u oficial, y privadas o de economía solidaria, deberán promover prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana, según el artículo 128 de la Ley 130 de 1994.

## **4.1 Estado del Arte**

### **4.2.1 Antecedentes de carácter Internacional.**

A nivel internacional se encuentran varios estudios sobre Inclusión Educativa y discapacidad. La primera de ellas que se trae como referencia para el presente trabajo de investigación se titula “La inclusión en la educación superior como política pública: tres

experiencias en América Latina” elaborada por Adriana Chiroleu de la Universidad Nacional de Rosario y Conicet, Argentina. Este trabajo se aborda desde los alcances de la política pública de inclusión en la educación superior que se desarrollan en Argentina, Brasil y Venezuela, enmarcándolas en los rasgos diferenciales de sus estructuras sociales y sus sistemas de Educación Superior (SES).

La metodología utilizada es la cualitativa etnográfica y lleva a modo de conclusión que “las políticas de inclusión en la educación superior constituyen una forma proactiva de enfrentar la persistente desigualdad social que aqueja a América Latina. Sin embargo, la noción de inclusión adquiere significados singulares en cada contexto nacional y tiene así efectos diversos en el entramado social. En este sentido, los casos de Argentina, Brasil y Venezuela permiten visualizar tres diseños alternativos de políticas que procuran ampliar la inclusión en la educación superior. Autorizan así mismo a constatar un dispar compromiso y una diferente jerarquización de la problemática, que si bien puede asociarse a los contrastes en términos de cobertura y en alguna medida al peso que el subsector público tiene en cada país, da cuenta también de una singular manera de propender a la expansión de las bases sociales de la educación superior y revelan los proyectos de construcción societaria de cada país”.

El trabajo anterior tiene incidencia para lo que se pretende desarrollar en la presente investigación si se observa el aporte que hace directamente desde la creación de una política educativa que logre disminuir las desigualdades y discriminación que se presenta en la educación superior, abonado a que en Colombia se inicia también con la implementación de una política educativa que garantice la igualdad de las personas que cursan carreras profesionales en las universidades y que presentan condición de discapacidad. Esta investigación permite comparar las políticas educativas al respecto en América Latina.

Otro antecedente se titula: desigualdad, inclusión y equidad en la educación superior en América Latina y el Caribe: tendencias y escenario alternativo en el horizonte 2021, trabajo desarrollado en América Latina y el Caribe por Eduardo Aponte-Hernández y sus colaboradores. Describe la situación de desigualdad por estrato social (pobreza) inclusión y acceso que tiene la población para el ingreso a la educación superior. La metodología utilizada es mixta, tiene factores cualitativos descriptivos y cuantitativos en el anexo de tablas de porcentajes. Da a conocer las tendencias políticas con relación al acceso de la educación superior desde la inclusión, igualmente presenta unos lineamientos y recomendaciones como:

La formulación e implantación de políticas económicas y sociales para reducir la desigualdad económica y social adquirida que se reproduce a través de las instituciones de los servicios que presta el gobierno a la ciudadanía, los grupos excluidos y marginados.

La transformación de la instituciones hacia la universalización de la educación superior de acuerdo con los recursos disponibles y las prioridades de inclusión, equidad y oportunidad de opción al acceso por talento y mérito basado en las “diferentes habilidades e igualdad de las diferencias”, viabilidad de estudio para ingresar, permanecer y continuar estudios en los diferentes niveles de la educación superior, a lo largo de la vida.

Aumentar los fondos públicos para incentivar y propiciar la transformación de la educación general de transición hacia la del nivel superior, y para subsidiar las instituciones de educación superior (públicas y privadas) de acuerdo a la nueva pertinencia de inclusión y equidad de oportunidades de estudio orientadas a superar las “desigualdades diferenciadas” que puedan transformar y egresar estudiantes provenientes de grupos excluidos y de menor posibilidades de acceder, permanecer y avanzar en sus estudios.

Es trascendental el aporte que otorga la anterior investigación desde el punto de vista del análisis y reestructuración que se debe dar a lo público. En el caso Colombiano con el inicio de la implementación de una política educativa inclusiva se vive esta realidad de los escasos fondos para financiar las escuelas y Universidades públicas. En este sentido la Universidad Surcolombiana se ve forzada a doblar esfuerzos y gestión si desea implementar planes y programas encaminados hacia la participación en igualdad de condiciones de todas las personas que hacen parte de su alma mater en especial de las personas en situación de discapacidad.

El siguiente trabajo investigativo se denomina “Desigualdad e inclusión en la educación superior. Un estudio comparado en cinco países de América Latina. Realizado por Ingrid Sverdlick, Paola Ferrari, Analía Jaimovich. El trabajo fue realizado por el Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas (OLPED) en el marco del Programa Políticas da Cor (PPCOR) del Laboratorio de Políticas Públicas (LPP Río de Janeiro - Buenos Aires). Fue apoyado por la Ford Foundation y contó con el auspicio de la Secretaría Especial de Promoção de Políticas da Igualdade Racial (SEPPIR) del Gobierno Federal de Brasil.

Este documento presenta una descripción analítica sobre la situación actual de la educación superior en cinco países latinoamericanos, centrada particularmente en tres aspectos: las políticas de acceso a la educación superior, la composición social del estudiantado y las políticas de acción afirmativa entendidas en un sentido amplio. Con estos ejes se busca dar cuenta de quiénes van a la universidad en cada uno de estos países y aventurar hipótesis acerca de las posibles relaciones existentes entre la composición social de los tres para tener un panorama. El estudio fue realizado sobre la base de datos secundarios, utilizando diferentes fuentes de información, se muestran los datos por país, es una investigación cuantitativa.

Los investigadores concluyen que “en las políticas de acción afirmativa en nuestro estudio, observamos que se presentan como una tendencia contrapuesta, casi compensatoria en relación con las políticas de ingreso. Es decir, mientras algunos sistemas de ingreso parecieran estar diseñados para seleccionar, y en este sentido, excluir a personas o sectores de la educación superior, las políticas afirmativas parecieran dirigirse en el sentido contrario, en tanto promueven la presencia de determinados sectores sociales en las universidades. Poner en relación esta tensión es interesante para observar las contradicciones que se evidencian en los discursos y las acciones para el nivel”.

Esta investigación alerta sobre los contrastes que existen entre la realidad y lo que se presume promueven las políticas inclusivas de los estados. El caso de la Universidad Surcolombiana es particularmente especial ya que recoge la población de diferentes estratos sociales del sur de Colombia. La universidad al ser la principal universidad de carácter público en la región tiene un compromiso social con la población menos favorecida, así que sus políticas y acciones se deben encaminar a garantizar los derechos de sus usuarios.

En Uruguay se llevó a cabo la investigación “La integración de las personas con discapacidad en la educación superior en Uruguay” coordinada por Rodolfo Léméz PHD. En el presente estudio se señala la situación de las personas con discapacidad en Uruguay, con relación a su participación en el espacio de la Educación Superior. El estudio permite visualizar la existencia de importantes restricciones que dificultan el acceso, permanencia y egreso de la población con discapacidad al espacio de la educación superior, lo que no coincide con un marco legal que establece en forma genérica y específica diversas obligaciones a cargo de instituciones y organismos, con el fin de propiciar la integración de las personas con discapacidad a la

sociedad, de la que por supuesto, debe considerarse como parte al Sistema de Educación Superior.

La metodología utilizada es cuantitativa, allí se indica que las fuentes en que se basaron resultan del análisis de datos secundarios, muchos de ellos del tipo de las series estadísticas, producidos por diversos estudios del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), así como otros de su propia autoría. Dentro de la investigación se detectaron falencias para la construcción de una propuesta para la educación superior.

Esto alerta a la investigación actual para afinar los procesos investigativos que permitan formular una propuesta clara y útil para la universidad Surcolombiana.

En esta investigación se encuentra un resultado que se relaciona directamente con el problema que se presenta también en Colombia y en la Universidad Surcolombiana con el Ingreso, Permanencia y Graduación de los estudiantes en condición de discapacidad. Dejando entrever que es un problema social, institucional y de políticas en educación el no garantizar desde el ingreso hasta la culminación de los estudios de las personas mencionadas.

En esta misma línea se cita el estudio “Políticas de Inclusión Educativa en América Latina (realidades, propuestas y retos del futuro)” elaborada por Andrés Payá Rico. En ella se Realiza una mirada sobre la política educativa en Latinoamérica con relación a la educación inclusiva. Concluye que: “Tras lo expuesto aquí, es más que evidente la relevancia e importancia de la educación inclusiva en el escenario internacional y latinoamericano en particular. Como hemos podido apreciar, los distintos encuentros, experiencias y políticas socioeducativas son una buena muestra del cambio de enfoques y planteamientos que la educación inclusiva ha experimentado y experimenta. La amplitud de significado y el salto cualitativo que ha dado, son también ejemplo

de su complejidad y ambición, pues una educación de calidad, equitativa y para todos no se consigue de la noche a la mañana. En muchos países de América Latina (y de nuestro contexto europeo también), todavía no se ha asumido la complejidad que representa esta concepción pedagógica y social que ya no se ciñe única y exclusivamente a la antigua educación especial”.

Es evidente, que el tema posee gran complejidad. Pese a ello, y aunque se estima que los cambios y transformaciones no se dan de un momento para otro, si es posible intentarlo con rigor y perseverancia. En el contexto del departamento del Huila y la Universidad Surcolombiana objeto de esta investigación el tema de la inclusión es relativamente nuevo, por ello los procesos para garantizarla requieren del trabajo constante de toda la comunidad educativa, igualmente requiere de recursos económicos, requiere de evaluación constante y de capacitación a todos los miembros de la comunidad educativa. Este es un esfuerzo del gobierno nacional a través del ministerio de educación nacional, es un esfuerzo regional a través de gobernación, alcaldías y empresarios, es un esfuerzo institucional a través de sus directivas, finalmente es un esfuerzo del cuerpo docente, administrativo, de padres de familia y estudiantes.

Desde España se establecen como referencia dos investigaciones, la primera titulada “Accesibilidad e inclusión en el espacio Europeo de Educación superior: el caso de la universidad de Santiago de Compostela” desarrollada por María Dolores Fernández. Esta investigación puso en marcha un estudio, de carácter exploratorio, dirigido a recabar información sobre las barreras que encuentran los estudiantes con discapacidad; establecer claves para diseñar un servicio de apoyo que ayude a éstos y a sus docentes a generar materiales, formatos accesibles; y diseñar un protocolo de actuación específico para los servicios de apoyo.

La segunda denominada “Políticas públicas sobre discapacidad en España. Hacia una perspectiva basada en los derechos”. Elaborada por Antonio Jiménez Lara y Agustín Huete

García. Se logró presentar a través de ésta, como referencia permanente, la evolución del concepto de discapacidad, repasando los principales hitos de desarrollo de los servicios sociales orientados al apoyo y promoción de las personas con discapacidad, y su relación con las organizaciones que las representan. Inicia con una mirada histórica y jurídica sobre las políticas públicas sobre discapacidad, seguidamente narra el desarrollo hasta realizar narración de la organización de la discapacidad.

En el caso de las dos investigaciones anteriores, se resalta la evolución del concepto de discapacidad para lograr el rompimiento de barreras sociales, culturales y físicas. Este es tema de trascendental importancia para el presente trabajo debido a la percepción que se tiene sobre la dificultad para romper las barreras culturales y sociales que se dan con las personas en situación de discapacidad. En la Universidad Surcolombiana se han presentado algunos avances (que ya se han mencionado en el presente documento) sobre el rompimiento de barreras arquitectónicas. El problema de las barrera sociales y culturales debe ir más allá del problema del espacio físico y permitir la inclusión de estas personas procurando roles de mayor productividad y aceptación en sociedad.

#### **4.2.2 Antecedentes de carácter Nacional.**

Desde este contexto el primer estudio que se cita es el realizado por Rocío Molina Béjar de la Universidad del Rosario en el año 2009 titulado “Educación superior para estudiantes con discapacidad”. La investigación planteó la relación entre discapacidad, educación superior y política institucional, puso de manifiesto que a pesar de un marco políticamente legitimado de equiparación de oportunidades e inclusión educativa para las personas con discapacidad, el problema de negligencia con derecho a la educación superior de esta población es severo.

Además, la investigación abordó la relación triangular entre discapacidad, educación y política institucional, en particular se exploraron y analizaron las iniciativas, los programas y las acciones que se llevan a cabo en las instituciones universitarias. Se desarrolló un estudio exploratorio descriptivo que empleó como instrumentos la encuesta con el fin de evidenciar el conocimiento y accionar de los entes académico y administrativo, hacedores de la política, frente a la inclusión educativa del estudiante con discapacidad en el contexto universitario de Colombia. Como conclusiones, se llegó a determinar que:

Era necesario pensar que a pesar del marco legal existente para la educación de las personas con discapacidad, las acciones en el nivel superior o universitario son casi nulas y que no todas las instituciones se encuentran comprometidas con la inclusión educativa de las personas con discapacidad. De igual manera, se plantea la importancia de promover la cultura en el respeto a la diversidad y el reconocimiento de los estudiantes como sujetos, donde toda la comunidad, especialmente la conocedora en inclusión, para que se interactúe bajo estas premisas, ya que sólo así se podrá evidenciar con los cambios de actitud de los miembros de la comunidad, con el compromiso y la responsabilidad para lograr la inclusión de la población con discapacidad en la universidad. Entre otras (Molina Béjar, 2009).

Al mirar los resultados de la anterior investigación se puede constatar que en Educación Superior existe una buena legislación sobre Educación Inclusiva. El problema va más allá porque frente a la existencia de ésta se dan casos de negligencia, eso genera que la situación sea mucho más compleja para los estudiantes en condición de discapacidad porque políticas públicas, existen, pero si no se cumplen, de nada sirve seguir legislando sobre ello.

Otro referente en Colombia se titula “Lineamientos de política para la atención educativa de población en situación de discapacidad en las instituciones de educación superior en

Colombia”, elaborada por Rita Flórez Romero, Marisol Moreno Angarita, Gloria Isabel Bermúdez, Gloria Carolina Cuervo en la Universidad Nacional. La investigación surge de una revisión amplia de los lineamientos y políticas de inclusión de las personas con discapacidad. En dicho estudio se realiza un recorrido desde los antecedentes, sumado a la fuerza teórica que se evidencia, especificando cada punto que se requiere para realizar una adecuada inclusión, por ello realiza una propuesta a cada punto tratado hacia el beneficio de población en situación de discapacidad.

Desde el Ministerio de Educación Nacional, se propone un estudio titulado “lineamientos de Educación Superior Inclusiva”. El trabajo se desarrolló en el año 2013 con el propósito de trazar directrices que permitan lograr una sociedad más incluyente desde la Educación Superior. “Estos lineamientos exponen claramente cómo la educación inclusiva es una estrategia central para la inclusión social, una inclusión que, al trascender la dicotomía tradicional asociada al concepto de exclusión, permite pensar en un modelo educativo abierto y generoso que entiende la diversidad como una característica inherente no sólo al ser humano sino a la vida misma”

Los retos en el arduo camino de establecer una Educación Superior más incluyente supone la implementación de estrategias y planes que desarrollen temas como: integralidad, flexibilidad, procesos académicos inclusivos, profesores inclusivos, espacios de investigación, innovación y creación artística y cultural con enfoque de educación inclusiva, estructura administrativa y financiera que sustente las estrategias y acciones de educación inclusiva y una política institucional inclusiva. Los anteriores, constituyen referentes específicos para el trabajo de investigación a desarrollar desde la Universidad Surcolombiana en el presente estudio porque se enfocan en aspectos puntuales que tienen que ver con los derechos y garantías que se deben dar en la Educación Superior para todas las personas en condición de discapacidad.

Otra investigación corresponde a la desarrollada por Yolima Ivonne Beltrán-Villamizar y otros (2014) titulada “el sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. Avances y retos”. En ella se analizan:

Los avances y retos en materia de educación inclusiva en Colombia, a través de un análisis comparativo entre las políticas y estrategias desarrolladas en nuestro país y las medidas adoptadas por España en este mismo sentido. Para este análisis, se definieron nueve categorías a partir de los elementos clave identificados en los acuerdos internacionales precedidos por la Unesco: 1) enfoque de educación inclusiva, 2) grupos de atención prioritaria, 3) responsables y recursos, 4) estrategias de enseñanza y aprendizaje, 5) diseño curricular, 6) niveles educativos, 7) formación docente, 8) participación de la comunidad y 9) evaluación y seguimiento (Beltrán-Villamiza, 2014).

Los resultados de esta investigación identificaron un fuerte marco normativo para la Educación Inclusiva que va desde la Constitución Política de Colombia hasta la expedición de numerosos Decretos y Resoluciones. Pese a ello los vacíos en su puesta en práctica son enormes. De la misma manera, se destaca con los resultados del estudio que:

Las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el año 2010 muestran que el 41% de los jóvenes de todo el país, entre los 5 y 19 años, que presentaban algún tipo de discapacidad y que Más allá de garantizar el ingreso a las Instituciones de Educación Superior, el sistema educativo tiene el reto de garantizar las condiciones de permanencia de los alumnos, a través de las adaptaciones curriculares que respondan y atiendan los requerimientos de cada uno de ellos. En la práctica, estas adaptaciones no son del todo claras, situación que somete a los estudiantes a rechazo por parte de sus compañeros, condición desfavorable para el aprendizaje por entornos no adecuados a sus requerimientos, retraso en las

competencias que deberían adquirir en su etapa de formación, situaciones que desembocan en deserción o cambio hacia instituciones, centros o internados que conservan el enfoque de educación especial e incluso exclusivamente terapéutico. (Beltrán-Villamizar, 2014).

En el año 2005 la Universidad de los Andes realizó la investigación “Educación Inclusiva Garantía del Derecho a la educación inclusiva en Bogotá D.C” por un colectivo de docentes de esta universidad. Sobre las particularidades del estudio se puede decir que “Este trabajo ofrece al lector un panorama de la educación inclusiva para las personas con discapacidad en Bogotá. Esta tesis es un estudio cualitativo sobre la prestación de los servicios de educación por parte del Distrito y los retos que debe afrontar este frente a la entrada en vigencia del artículo 24 de la Convención de Naciones Unidas sobre Personas con Discapacidad”.

Una mirada general a los resultados del trabajo precisa que debe existir mayor acompañamiento a las personas que presentan condiciones de discapacidad, por ejemplo en el caso de escolares Sordos o con hipoacusia diagnosticada, se llevan a cabo procesos de integración educativa bajo tres modalidades determinadas aula para sordos, integración con intérprete y atención educativa en el aula regular.

Otro referente importante lo constituye la investigación: “Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia”, el presente trabajo se realizó por Leidys Tatiana Hurtado Lozano, María Alejandra Agudelo Martínez en el año 2014. El estudio enfatiza en un “análisis respecto a la educación inclusiva de las personas con discapacidad y reflejar la importancia decisiva que juega en la actualidad la educación y por consiguiente la igualdad de oportunidades para todos y todas. Se muestra según las estadísticas que el porcentaje de personas con discapacidad que logran sus objetivos de aprendizaje es mínimo con respecto al mismo número de personas que no tienen una discapacidad. De igual manera se observa que los

docentes deben tener mayor formación y desarrollo profesional sobre la educación hacia las personas con discapacidad, pues la mayoría de ellos no se sienten capacitados para educar a este grupo poblacional; por otra parte se describe el papel social que tiene la escuela además de su infraestructura, en el derecho de igualdad y el manejo del concepto de diversidad” (Hurtado y Agudelo, 2014).

En este mismo sentido, los autores del trabajo precisan que, sin importar el tipo de discapacidad, todas las personas que se encuentran en esta condición presentan serias dificultades para el alcance de sus aprendizajes a nivel universitario. Se puede asociar el resultado de este trabajo con las personas que cursan programas de pregrado y posgrado en la Surcolombiana en tanto que existen varios estudiantes con distintos tipos de discapacidad: cognitiva, física, sensorial, auditiva, entre otras.

#### **4.2.3 Antecedentes de carácter regional.**

La gobernación del departamento del Huila, cuenta con el proyecto de inclusión Educativa de la población con Necesidades Educativas Especiales de la Secretaría de Educación Departamental, este proyecto pretende que los estudiantes en situación de discapacidad de baja visión, ceguera, trastorno del espectro autista, cognitivo, sordo usuario de lsc, sordo usuario de castellano, sordo-ceguera, física, sistémica, psicosocial, voz y habla, múltiple y talentos excepcionales, sean atendidos en el sector Educativo para mejorar y fortalecer los vacíos cognitivos de esta población, para que asuman sus limitaciones y potencialidades frente a una sociedad que le reconozca y le trate como a uno de sus miembros. Para ello la Secretaria de educación departamental procura capacitación constante a docentes y personal de apoyo.

De otro lado, cinco son las instituciones en el municipio de Neiva que tienen articulados programas de inclusión educativa para estudiantes en condición de discapacidad. Tal es el caso de la escuela Normal Superior de Neiva, que desde hace 15 años brinda formación a personas con limitaciones auditivas a través del proyecto educativo Bilingüe-Bicultural, con el que buscan potenciar en los niños y jóvenes sordos la adquisición de su propio lenguaje, para que sean ellos quienes dirijan el futuro de su propia comunidad. Actualmente la escuela ofrece formación a estudiantes sordos, convirtiéndose en un modelo de inclusión a seguir. Así mismo, la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión y la sede Enriqueta Solano llevan dieciséis años con el programa de inclusión escolar, construyen un proceso de aprendizaje en conjunto, gracias al convenio con el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) y al apoyo de profesionales capacitados en integración para la discapacidad. El Programa de Artes de la Universidad Surcolombiana se ha vinculado a este proyecto educativo, por medio de talleres pedagógicos, donde la danza, el teatro, la música, y la pintura, logran transformar la rutina de los estudiantes, al tiempo que les proporcionan habilidades en el aprendizaje de las diferentes expresiones artísticas.

Por otro lado, en Instituciones educativas como El Limonar, Ricardo Borrero Álvarez, y El Ceinar, se ofrecen programas de atención especial a la población con discapacidad cognitiva leve. En estos espacios de formación los niños conviven a diario con los demás estudiantes mientras avanzan en los conocimientos de los planes curriculares. A su vez la institución Renaciendo, sede del colegio Ceinar, se constituye como la única en el Departamento del Huila con niños en condición de discapacidad cognitiva, retardo profundo, severo, y moderado, entre otros síndromes asociados complejos.

Así mismo, la Corporación Universitaria Minuto de Dios a fin de propiciar espacios idóneos y pertinentes respecto a la ejecución de una educación que conlleve el sello de la inclusión en todas sus dimensiones, los pasados 22, 23 y 24 de octubre de 2015 ofreció el Primer Congreso Internacional de Inclusión Educativa “El reto de una educación diversa e incluyente”.

Este evento se convirtió en uno de los de mayor importancia para la población educativa del departamento del Huila; teniendo en cuenta que se abarcaron temáticas características, coyunturales y prioritarias del país y la región del Huila. Durante los tres días se presentaron 15 ponentes internacionales procedentes de Chile, Puerto Rico, España, Brasil, Argentina, México y Colombia; siendo así que la mayoría de los expertos coincidieron sobre la importancia de generar La Inclusión Educativa como política pública no sólo en Colombia sino en todo el mundo, lo cual permite monitorear y evaluar el proceso.

Ellos, manifestaron incógnitas y cuestionamientos basados en la realidad, pues la inclusión educativa local y latinoamericana requiere urgentemente de una atención seria y sostenida del Estado y la sociedad, ya que aún no es considerada como una prioridad en los gobiernos.

#### **4.3 Marco contextual**

La Universidad Surcolombiana ha venido capacitando y ofreciendo diferentes programas que promuevan la inclusión, tal es el caso de la especialización en Integración Educativa para la discapacidad, además ofrece apoyo a diferentes instituciones educativas en el manejo de diferentes discapacidades.

Se encuentran por lo tanto algunas investigaciones de los egresados de esta especialización que arrojan resultados como:

El resultado obtenido a la luz de las categorías analizadas y frente a los objetivos planteados en torno a las condiciones Institucionales relacionadas con el contexto pedagógico encontramos que la Universidad Surcolombiana requiere con urgencia la aplicación de políticas de inclusión que reflejen la participación activa de una población que está creciendo y que desde su limitación ha generado nuevas expectativas de vida proyectadas al ingreso de la Educación superior. Es posible conocer por las respuestas entregadas por el administrativo y el grupo de docentes de diferentes programas de la facultad de Educación un conocimiento superficial de los diferentes procesos que se deben desarrollar, en tanto en la mayoría de los casos no se evidencia formación de los docentes en Inclusión Educativa, lo cual desde el contexto pedagógico marcaría una brecha de difícil saneamiento entre los estudiantes que posiblemente ingresen a la Institución y los docentes responsables de su formación. Cabrera, C., Catillo, K., & Monsaleve, M., (2011).

De otro lado, El Consejo Superior de la Universidad Surcolombiana por su lado, crea según el acuerdo 12 del 7 de mayo de 2014, la Maestría en Educación para la Inclusión, concebida como un posgrado de investigación en temáticas relacionadas con la inclusión, con un fuerte componente investigativo, el cual pretende otorgarle a los estudiantes los elementos conceptuales, metodológicos y prácticos que le permitan abordar los problemas relevantes, de la inclusión que afectan a la región. Seguramente los egresados de esta Maestría dejarán también muchos resultados de sus investigaciones en procura de disminuir la brecha de la inclusión.

Cabe anotar que la Universidad desde el año 2016, se puso la meta de crear el comité que implementará el índice de inclusión, por ello hasta el momento se han realizado los siguientes avances: Socialización de los resultados del índice de inclusión, el cual tiene como propósito realizar un diagnóstico al interior de la Universidad y conocer cómo está la institución en términos de atención a todo tipo de población estudiantil diversa. La universidad Surcolombiana

fue seleccionada entre 20 instituciones de educación superior para realizar la aplicación de índice de inclusión, de esta manera el proceso inició en el mes de julio de 2016, con los representantes de la fundación Saldarriaga Concha, entidad encargada de ejecutar el convenio con el Ministerio de Educación Nacional. Con los resultados se hizo un comparativo entre las 20 instituciones para presentar una propuesta de plan de mejoramiento para definir indicadores y las metas para su implementación. Los resultados fueron satisfactorios en la medida que se logró superar la meta especialmente con la comunidad estudiantil.

## 5. Hipótesis

Cobertura: nueve procesos de apoyo de la Universidad Surcolombiana

VARIABLES DE ESTUDIO:

$X_1$  = Prácticas administrativas inclusivas para estudiantes en situación de discapacidad en cada uno de los procesos de apoyo de la Universidad Surcolombiana.

$X_2$  = Conocimiento en los procesos de apoyo de la Universidad Surcolombiana para lograr la inclusión de los estudiantes en situación de discapacidad.

$Y_1$  = participación de los estudiantes en situación de discapacidad en los procesos de apoyo de la Universidad Surcolombiana.

Para este análisis se presenta dos hipótesis de correlación de variables:

A mayores conocimientos inclusivos en los procesos de apoyo de la Universidad Surcolombiana, mayores prácticas inclusivas para la atención de estudiantes en situación de discapacidad.

A mayores prácticas inclusivas en los procesos de apoyo de la Universidad Surcolombiana, más participación en estos procesos por parte de los estudiantes en situación de discapacidad.

## **6. Metodología**

### **6.1 Enfoque metodológico de la investigación**

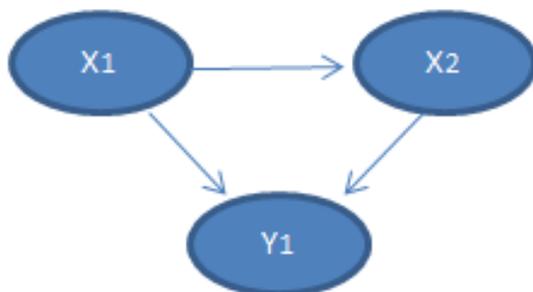
Dado que la investigación se propone encontrar datos concretos, que expliquen la relación entre los conocimientos y las prácticas administrativas en los procesos de apoyo para la atención de estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad Surcolombiana y que existen herramientas para medición de indicadores al respecto, se adapta el índice de inclusión de Booth y Kuttner, (2000) y del Ministerio de Educación Nacional, a la educación superior para realizar un constructo medible, por ello se escoge un enfoque cuantitativo para obtener resultados desde una perspectiva externa y objetiva.

El enfoque cuantitativo “Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”. (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

El enfoque cuantitativo permite buscar la exactitud de mediciones o indicadores con el fin de generalizar sus resultados a poblaciones o situaciones amplias, se trabaja fundamentalmente con el número, el dato cuantificable.

## 6.2 Tipo de estudio

**Figura 4. Estructura diseño correlacional causal**



**Fuente. Autores del Proyecto**

Correlación:

$$X_1=X_2$$

Causal:

$$X_1=Y_1$$

$$X_2=Y_1$$

Donde cada variable tiene el valor ya expuesto en la hipótesis.

Este estudio será no experimental, debido a que se observan los fenómenos tal como se dan en su contexto natural y se analizan.

Será un estudio correlacional, ya que los estudios correlacionales evalúan el grado de relación entre dos o más variables.

Los diseños de investigación correlacional transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

Por lo tanto se aplicará, el diseño transaccional correlacional causal, porque es un diseño que describe relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. A veces, únicamente en términos correlacionales, otras en función de la relación causa-efecto (causales).

## **6.3 Población**

### **6.3.1 Unidad de análisis.**

Procesos de Apoyo, organización y componentes de los procesos de apoyo de la Universidad Surcolombiana. (Análisis documentación disponible).

### **6.3.2 Unidad de observación.**

Indicadores de cada una de las dimensiones del índice de inclusión en discapacidad de los procesos de apoyo. (Análisis de documentación disponible).

### **6.3.3 Unidad de muestreo.**

Funcionarios que generan los procesos de apoyo de la Universidad Surcolombiana (encuestas, observación).

Estudiantes de la Universidad Surcolombiana en situación de discapacidad (encuestas, observación).

## **6.4 Marco muestral**

El marco muestral es el dispositivo que permite identificar y ubicar a cada uno de los elementos de la población objetivo, en este caso a cada uno de los funcionarios de la Universidad

Surcolombiana que generan los procesos de apoyo y cada uno de los estudiantes de la Universidad Surcolombiana en situación de discapacidad.

Para construirlo se recurre a las siguientes fuentes de información:

Oficina de Recursos humanos de la Universidad Surcolombiana: a quien se le solicita listado de los funcionarios que generan los procesos de apoyo.

Oficina de Registro y control: se solicita la lista de los estudiantes identificados en situación de discapacidad.

#### **6.4.1 Diseño Muestral.**

El diseño de la muestra es probabilístico estratificado de elementos.

Probabilístico: con el fin de reducir el mínimo del error estándar se escoge realizar una muestra probabilística. Es decir estudiar un subgrupo de la población en el que todos los elementos de esta tengan la misma posibilidad de ser elegidos.

El tamaño de la muestra depende del número de empleados que generan cada uno de los procesos de apoyo de la universidad Surcolombiana y del número de estudiantes en situación de discapacidad que actualmente cursan los programas de la Universidad.

Para esto se aplicaran los dos pasos que recomienda Hernández, Fernández y Batista (2006) los cuales dan las siguientes formulas:

$$n = \frac{z^2 * pq}{e^2}$$

$$n' = \frac{n_0}{1 + \frac{(n_0 - 1)}{N}}$$

Se tiene entonces que:

$n$  = tamaño de la muestra

$N$  = tamaño de la población. 168 empleados de los 9 procesos de apoyo de la U.

Surcolombiana.

$Z$  = desviación estándar, se utiliza el valor que viene dado por la distribución de Gauss = 1,96

Nivel de confianza 95%

$e$  = margen de error máximo esperado 5%

$p$  = proporción que se espera encontrar 0,7

$q$  = 0,3

$$n = \frac{Nz^2 p.q}{(N-1)E^2 + z^2 pq}$$

$$n = \frac{168 + 1,96^2 * 0,7 * 0,3}{(168-1) 0,03^2 + 1,96^2 * 0,7 * 0,3} = 42,92 \text{ encuestas}$$

De otro lado El Ministerio de Educación Nacional en el índice de Inclusión recomienda que la selección de la muestra para aplicar los cuestionarios del Índice de Inclusión se establezcan siguiendo el criterio estadístico del nivel de confiabilidad del 95%. En poblaciones relativamente pequeñas (menores de 50) se recomienda cubrir la totalidad de la población, para que no se subestime el Índice al obtener los resultados en las diferentes áreas y procesos de gestión directiva, académica, administrativa y de la comunidad.

La siguiente tabla es una sugerencia de muestras definidas en el nivel de confiabilidad del 95%, con un margen de error del 7.5%:

**Tabla1. Tamaño de la muestra.**

<b>Población</b>	<b>Menor a 60</b>	<b>Entre 61 a 100</b>	<b>Entre 101 a 200</b>	<b>Entre 201 a 500</b>	<b>Entre 501 a 1000</b>	<b>Entre 1001 a 2000</b>	<b>Más de 2000</b>
<b>Muestra</b>	50	55	80	115	139	153	162

**Fuente. MEN, 2000**

Por lo anterior teniendo en cuenta las recomendaciones de Hernández, Fernández y Baptista (2006) y del Índice de Inclusión del Ministerio de Educación Nacional, además de las distintas ocupaciones de los funcionarios de los procesos de apoyo se toma la siguiente muestra estratificada para cada proceso:

**Tabla 2. Índice de inclusión del Ministerio de Educación Nacional**

PROCESO	POBLACIÓN	MUESTRA	PORCENTAJE DE LA MUESTRA CON RELACIÓN A LA POBLACIÓN
1. Gestión de talento humano	15	15	100%
2. Gestión de bienestar Universitario	53	16	30%
3. Gestión financiera	31	15	49%
4. Gestión de bienes y servicios	5	5	100%
5. Gestión de infraestructura	8	8	100%
6. Gestión de tecnología y de información y comunicación	26	15	58%
7. Gestión documental	6	6	100%
8. Gestión ambiental	7	7	100%
9. Gestión de servicios y biblioteca	17	10	59%
TOTAL	168	97	58%

Fuente. Hernández, Fernández y Baptista, 2006.

Según la tabla anterior la muestra sobrepasa las recomendaciones del índice de inclusión del Ministerio de Educación Nacional y de Hernández, Fernández y Baptista (2006). Se tiene además que en la muestra para cada proceso se debe incluir como mínimo un jefe del proceso, es decir funcionario con nivel profesional 1.

En cuanto a la muestra de los estudiantes en situación de discapacidad se aplican once encuestas que representan un 65% de la población identificada por la Universidad. (17), esto sumando a las 97 encuestas aplicadas a los funcionarios da un total de 108 encuestados.

#### ***6.4.1.1. Estratificado de elementos.***

El universo se organiza por estratos de acuerdo a los siguientes criterios:

Primer criterio: es el proceso de apoyo. Debido a que se requiere entregar información completa de cada uno de los procesos de apoyo, por ello cada uno de los procesos se toma como un estrato.

Para esto se toman nueve estratos de acuerdo a la cantidad de procesos de apoyo de la Universidad Surcolombiana:

1. Gestión de talento humano
2. Gestión de bienestar Universitario
3. Gestión financiera
4. Gestión de bienes y servicios
5. Gestión de infraestructura
6. Gestión de tecnología y de información y comunicación
7. Gestión documental
8. Gestión ambiental
9. Gestión de servicios y biblioteca

Segundo criterio: las dimensiones, secciones e indicadores del índice de inclusión en discapacidad en los procesos de apoyo de la Universidad Surcolombiana, para ello se toman la

dimensión, A con dos secciones A.1 y A.2, luego la dimensión B, con dos secciones B.1 y B2, terminando con la Dimensión C, con su sección C.1 y C.2.

Dimensión A: Crear culturas Inclusivas

Sección A. 1 Construir una comunidad

Sección A.2 Establecer valores inclusivos

Dimensión B: Elaborar Políticas inclusivas

Sección B.1 Desarrollar una universidad para todos

Sección B.2 Organizar el apoyo para atender la diversidad

Dimensión C: Desarrollar Prácticas inclusivas

Sección C.1 Orquestar el proceso de aprendizaje

Sección C.2 Movilizar recursos

Tercer criterio: Es el nivel jerárquico de los funcionarios que generan los procesos de apoyo en la Universidad Surcolombiana. Según el Acuerdo N. 028 de 2011 la Universidad Surcolombiana, actualiza el sistema de nomenclatura y clasificación de empleados administrativos de acuerdo con el decreto 2489 de 2006, según la siguiente tabla:

**Tabla 3. Nomenclaturas y clasificación de empleados administrativos de la Universidad Surcolombiana.**

SITUACIÓN ANTERIOR				SITUACIÓN NUEVA			
No. de Empleos	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	No. de Empleos	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>				<b>NIVEL PROFESIONAL</b>			
1 (uno)	Profesional de Gestión Institucional	2165	15	1 (uno)	Profesional de Gestión Institucional	2165	18
5 (cinco)	Profesional de Gestión Institucional	2165	14	5 (cinco)	Profesional de Gestión Institucional	2165	17
3 (tres)	Profesional de Gestión Institucional	2165	12	3 (tres)	Profesional de Gestión Institucional	2165	15
9 (nueve)	Profesional Especializado	3010	15	9 (nueve)	Profesional Especializado	2028	15
20 (veinte)	Profesional Universitario	3020	13	20 (veinte)	Profesional Especializado	2028	13
3 (tres)	Profesional Universitario	3020	09	3 (tres)	Profesional Universitario	2044	09
2 (medio tiempo)	Odontólogo	3085	15	2 (medio tiempo)	Odontólogo	2087	15
2 (medio tiempo)	Médico	3085	15	2 (medio tiempo)	Médico	2085	15
<b>NIVEL TECNICO</b>				<b>NIVEL TECNICO</b>			
2 (dos)	Dibujante	4095	09	2 (dos)	Técnico Operativo	3132	12
6 (seis)	Operador de Equipo de Sistemas	4100	10	6 (seis)	Técnico Operativo	3132	13
7 (siete)	Técnico Profesional	4175	09	7 (siete)	Técnico Administrativo	3124	12
<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>				<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>			
<b>SITUACIÓN ANTERIOR</b>				<b>SITUACIÓN NUEVA</b>			
No. de Empleos	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	No. de Empleos	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
7 (siete)	Coordinador	5005	23	7 (siete)	Auxiliar Administrativo	4044	23
4 (cuatro)	Secretario Ejecutivo	5040	19	4 (cuatro)	Secretario Ejecutivo	4210	24
40 (cuarenta)	Secretario Ejecutivo	5040	13	40 (cuarenta)	Secretario Ejecutivo	4210	16
24 (veinticuatro)	Auxiliar Administrativo	5120	17	24 (veinticuatro)	Auxiliar Administrativo	4044	20
4 (cuatro)	Secretario (mensajeros)	5140	10	4 (cuatro)	Auxiliar Administrativo	4044	13
13 (trece)	Operario Calificado	5300	15	13 (trece)	Operario Calificado	4169	18
3 (tres)	Operario Calificado	5300	11	3 (tres)	Operario Calificado	4169	14
9 (nueve)	Conductor Mecánico	5310	11	9 (nueve)	Conductor Mecánico	4103	14
20 (veinte)	Celador	5320	09	20 (veinte)	Celador	4097	12
4 (cuatro)	Enfermero Auxiliar	5345	11	4 (cuatro)	Enfermero Auxiliar	4128	14

Fuente. Acuerdo 028 de 2011. Consejo Superior Universitario.

Por lo anterior se crearon tres estratos para la clasificación de funcionarios en los procesos de apoyo:

Nivel 1 Profesional

Nivel 2 Técnico

Nivel 3 Asistencial.

Cuarto criterio: Situación de discapacidad de los estudiantes de la Universidad Surcolombiana. Por la relevancia de este criterio y debido al deseo de dar información veraz, se dan literales en minúscula de acuerdo a la posible discapacidad del estudiante y un número de acuerdo al programa al cual pertenece y de acuerdo a lo dispuesto por Ministerio de educación en oficio a las Secretarías de Educación Territoriales Certificadas para Ajustes y definiciones a las categorías de discapacidad, capacidades y talentos excepcionales:

- a. Discapacidad Física
- b. Discapacidad Auditiva
- c. Discapacidad Visual
- d. Discapacidad cognitiva
- e. Discapacidad Múltiple
- f. Autismo
- g. Sistémica
- h. Sordoceguera

Sub-criterio cuatro: Facultad al cual pertenece el estudiante en situación de discapacidad. Se crea dos literales A y B los cuales corresponden al nivel de pregrado o Postgrado, acompañado de la numeración del 1 al 7 de acuerdo a la cantidad de programas existentes en la Universidad Surcolombiana.

- A. Pregrado
- B. Postgrado

Facultad:

- 1. Ciencias exactas y naturales
- 2. Ciencias jurídicas y políticas
- 3. Ciencias sociales y humanas
- 4. Economía y administración
- 5. Educación
- 6. Ingeniería
- 7. Salud

### **6.5 Técnicas de recolección de la información**

Hernández, Fernández y Baptista (2006) afirman que: La validez de un instrumento de medición se evalúa sobre la base de todos los tipos de evidencia. Cuanto mayor evidencia de validez de contenido, de validez de criterio y de validez de constructo tenga un instrumento de medición, este se acercara más a representar la(s) variable(s) que pretende medir. (p.284).

**Validez total = validez de contenido + validez de criterio + validez de constructo**

Por tanto se escoge la técnica de encuesta, la cual consiste en un conjunto predeterminado de preguntas normalizadas, que recopila información directamente de una muestra seleccionada a fin de obtener datos estadísticos sobre opiniones, hechos u otras variables.

Se realiza por medio de entrevista, para lo cual se utiliza un cuestionario y se necesita de la presencia del entrevistador.

Para diseñar los cuestionarios de las encuestas, se adaptan a la educación superior y al contexto de los procesos de apoyo de la Universidad Surcolombiana, los indicadores del índice de inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas, Booth y Ainscow (2000) y del índice de inclusión del Ministerio de Educación, los cuales presentan modelo de indicadores para cada una de las dimensiones y secciones.

## **6.6. Instrumentos de recolección de información**

Los instrumentos de recolección de datos, son constructo de los investigadores fundamentados en los índices de inclusión Booth y Ainscow (2000) y MEN.

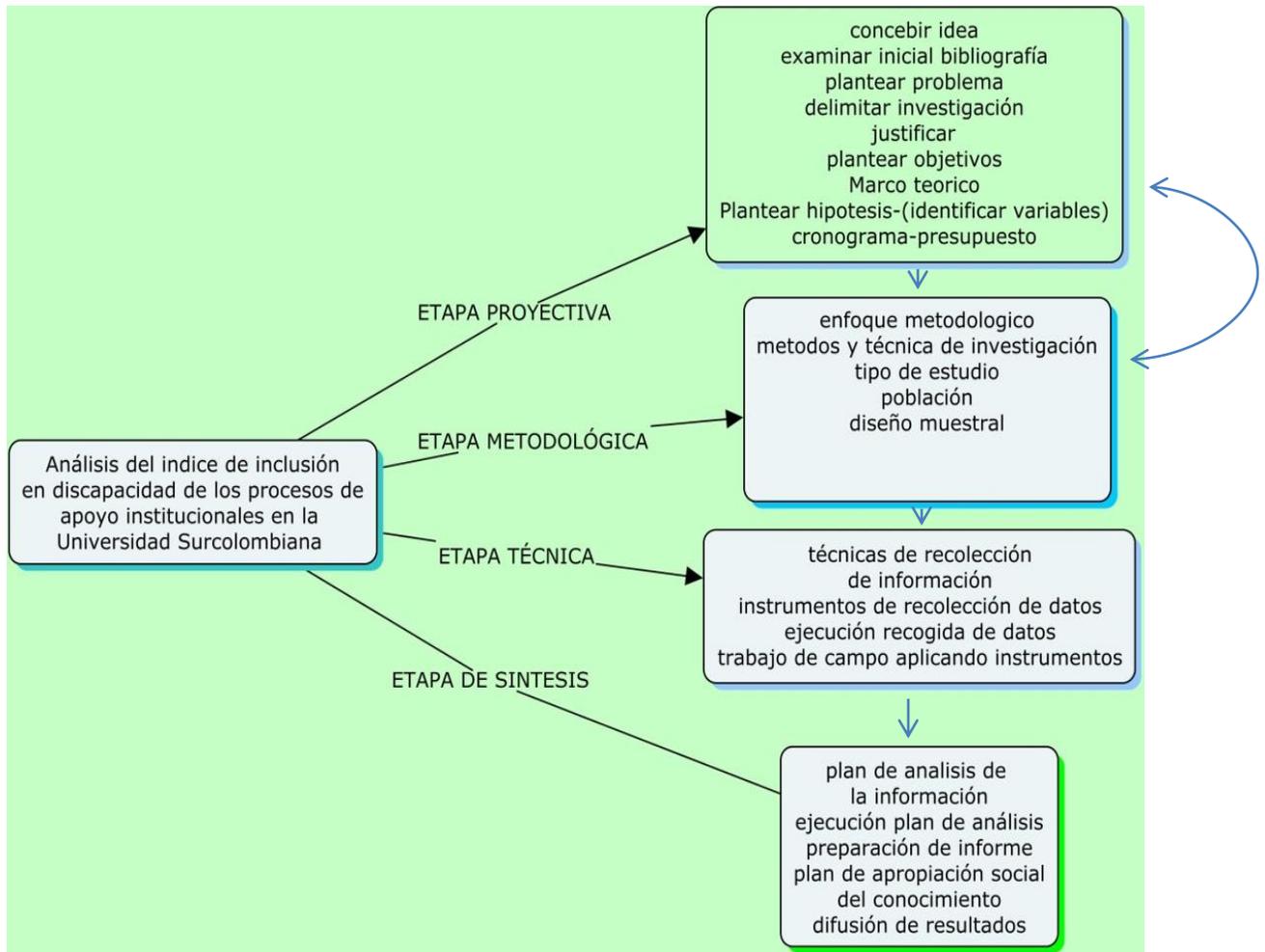
Se crean once cuestionarios en total. Uno para cada uno de los nueve procesos de apoyo dirigidos a sus funcionarios los cuales dan cuenta de las practicas inclusivas de la Universidad y uno más dirigido a los estudiantes en situación de discapacidad que estudian en cada una de las facultades de la Universidad, allí se dejan cuatro ítems para medir el grado de participación de los mismos. Para cada funcionario además se aplica un cuestionario donde se mide el grado de conocimiento inclusivo, lo que permite correlacionar las variables: conocimiento, prácticas inclusivas y participación.

Es de resaltar que para cada proceso se buscó el apoyo de expertos y se investigó otras universidades, a fin de entender las prácticas inclusivas que se desarrollan en cada uno de ellos. (Ver anexo 1., instrumentos)

### 6.7 Procedimiento

(Definición detallada de las fases a través de las cuales se lleva a cabo la investigación, garantizando la mayor rigurosidad).

**Figura 5. Fases de la investigación**



Fuente. Booth y Ainscow (2000) y MEN

**Tabla 4. Etapas y Fases del proceso de investigación**

<b>Etapas y Fases del proceso de investigación</b>		
<b>Etapas</b>	<b>Fases</b>	<b>Propiedad</b>
Proyectiva	1. Concepción de la idea	Surge por inquietud de los investigadores y por problemas identificados
	1.1. Pregunta inicial	Es factible y pertinente
	1.2. Exploración	Revisión bibliográfica
		Observación
		Análisis de documentos
	1.3. Planteamiento del problema	Reformulación de la pregunta inicial
		Situación problema
		Precisar objetivos
		Justificación
	1.4. Marco teórico y conceptual	Revisión documental existente
		seleccionar documentos relevantes
		Segunda revisión bibliográfica
		Antecedentes
		conceptualización términos básicos
	Elaboración de hipótesis (definición de variables)	

<b>Etapa</b>	<b>Fases</b>	<b>Propiedad</b>
Metodológica	2. Diseño del modelo de análisis y metodología	Enfoque metodológico de la investigación
		Tipo de estudio
		Unidades de observación
		Universo, población, muestra
		Definición de las técnicas de recolección de la información
Técnica	3. Instrumentos de recolección de la información	Elaboración de los instrumentos de recogida de información
		Definición de las técnicas o herramientas para tratamiento de datos
	3.1. Recogida de datos	Aplicación del instrumento de recogida de información en las unidades de análisis pertinentes
		Comprobación que se siguen criterios establecidos para aplicación de instrumentos
		Sistematización de los datos
Síntesis	4. Plan de análisis de la información	Lectura, interpretación y selección de los datos
		Describir y relacionar las variables

Etapa	Fases	Propiedad
		Extraer las principales conclusiones para dar respuesta a las hipótesis y a la pregunta de investigación
	4.1. Plan de apropiación social del conocimiento	Elaboración de informe
		Exponer el procedimiento seguido
		presentación de resultados
		Concluir dando respuesta a la hipótesis y a la pregunta

Fuente. Booth y Ainscow (2000) y MEN

## 6.8 Plan de análisis de la información

### 6.8.1. Practicas inclusivas funcionarios y estudiantes

Para la tabulación de los datos se utiliza la hoja electrónica Excel, creando en las hojas del libro para cada uno de los nueve procesos de apoyo, las columnas para cada uno de los indicadores (indicadores alfanumérico donde la letra indica la dimensión y el numero la sección), correspondientes a cada uno de los procesos de apoyo (numerados de uno al nueve) y estudiantes en situación de discapacidad.

Se adoptan los parámetros de medición del índice de Inclusión del Ministerio de Educación Nacional. Para cada registro los valores de las respuestas fluctúan entre 4 y 0 y corresponden a las respuestas codificadas en el cuestionario.

Códigos para el ingreso de la información:

SIEMPRE con código 4.

CASI SIEMPRE con código 3.

ALGUNAS VECES con código 2.

NO SABE código 1.

NO SE HACE con código 0.

Cuando no aparece calificación en el descriptor o aparecen dos o más casillas señaladas para un descriptor se dejará dicha celda en blanco (sin excepción).

La denominación de los estamentos esta prediseñada y se observara con la apertura de hojas en el mismo libro, visibles en la parte inferior con el nombre respectivo: resumen, nombre de los nueve procesos de apoyo y estudiantes en situación de discapacidad, terminando con el cuadro del índice global.

#### ***6.8.1.1. Variable participación***

La variable participación de estudiantes en situación de discapacidad, se mide en el instrumento de prácticas inclusivas para estudiantes, en los indicadores A.1.1., A.1.5., A.1.6, A.1.7, en los cuales los estudiantes dan la respectiva respuesta que será codificada por los investigadores de la siguiente forma:

SIEMPRE con código 4.

CASI SIEMPRE con código 3.

ALGUNAS VECES con código 2.

NO SABE código 1.

NO SE HACE con código 0.

### **6.8.2. Conocimiento inclusivo funcionarios**

Variable conocimiento:

Para medir la variable conocimiento se diseña un cuestionario de 18 ítems, los cuales corresponden tres a cada una de las secciones del índice de inclusión, teniéndose en cuenta entonces:

Dimensión A. Cultura Inclusiva

Tres ítems para la sección A.1. Construir comunidad inclusiva

Tres ítems para la sección A.2. Establecer valores inclusivos

Dimensión B. Política inclusiva

Tres ítems para sección B.1. Desarrollar una universidad para todos

Tres ítems para la sección B.2. Organizar el apoyo para atender la diversidad

Dimensión C. Prácticas inclusivas

Tres ítems para la sección C.1. Orquestar el aprendizaje

Tres ítems para la sección C.2. Movilizar recursos.

Se pretende tener la información suficiente sobre el dominio que sobre la inclusión han adquirido los funcionarios que generan los procesos de apoyo de la Universidad. Para ello los 18 ítems se disponen en una escala de medición dicotómica (dos posibilidades de respuesta, SI, NO); cuyas opciones de respuesta han sido previamente delimitadas por los investigadores. Es decir, se presentan a los participantes las posibilidades de respuesta, quienes deben acotarse a estas.

**Escala:** Se utiliza para medir el grado de conocimiento inclusivo. Para cada pregunta acertada se dan 2 puntos siendo el máximo de puntos obtenidos 36 y para los desaciertos se da 1 punto, siendo el mínimo obtenido 18 puntos

Se crea para ello la siguiente escala:

**Tabla 5. Escala de puntaje**

<b>Puntaje</b>	<b>Porcentaje en la puntuación obtenida</b>	<b>Valoración del conocimiento inclusivo</b>
32-36 puntos	90 al 100%	Sobresaliente
28-31 puntos	80 al 89%	Alto
25-27 puntos	70- 79%	Bueno
22-24 puntos	60-69%	Aceptable
18-21 puntos	Menos del 59%	Deficiente

**Fuente. Autores del proyecto**

La plantilla de respuestas es la siguiente:

**Tabla 6. Plantilla de respuestas**

<b>N. pregunta conocimiento inclusivo</b>	<b>Respuesta acertada</b>
1.	SI
2.	SI
3.	SI
4.	NO

<b>N. pregunta conocimiento inclusivo</b>	<b>Respuesta acertada</b>
5.	NO
6.	SI
7.	SI
8.	SI
9.	NO
10.	SI
11.	SI
12.	SI
13.	NO
14.	SI
15.	SI
16.	SI
17.	SI
18.	SI

**Fuente. Autores del proyecto**

### **6.8.3. Intervalos de confianza**

Es un procedimiento de inferencia o generalización hacia toda la población estudiantil en situación de discapacidad o población de los funcionarios que generan procesos de apoyo. La seguridad con la que se enuncian los límites inferiores y superiores son, para nuestro caso, del 95%. Esto es, que se espera que de cada 100 encuestados, en 95 de ellos el indicador fluctúe entre los 2 valores del límite que se observa en los informes. Dicho análisis o consideración

permite conocer los alcances más extremos al cual puede llegar el descriptor y por lo tanto calificarlo finalmente como: SIEMPRE, CASI SIEMPRE, ALGUNASVECES, NO SABE y NO SE HACE. Para efectos del análisis, en la universidad, se sugiere dar prioridad a los datos más confiables. Es importante tener en cuenta que se puede encontrar casos de procesos evaluados en los cuales en general todos los datos gozan de poca confiabilidad. Es posible que esto suceda, sobre todo, en las aplicaciones iniciales del Índice. Para efectos investigativos se sugiere una mirada rigurosa a todos los datos estadísticos que permitan la revisión, construcción, interpretación y validación de los descriptores del Índice, con miras a mejorar cada vez la validez y confiabilidad del instrumento o para medir la inclusión.

#### **6.8.4. Interpretación de resultados**

El proceso de análisis de los resultados arrojados en la hoja electrónica, se obtiene mediante la interpretación de los datos estadísticos cuantitativos y tiene como propósito determinar la relación de los conocimientos y las prácticas administrativas inclusivas en los procesos de apoyo de la Universidad para la atención de los estudiantes en situación de discapacidad.

Para esta interpretación se toman los parámetros del Ministerio de Educación. (2013). En cada uno de sus cuadros para interpretación de resultados donde da los rangos y la base de interpretación:

**Tabla 7. Interpretación de resultados en los procesos y áreas de gestión**

<b>Rangos</b>	<b>Bases de Interpretación</b>
0-0-99	Los resultados del Índice en este rango indican que no se desarrollan acciones inclusivas para la atención a la diversidad en el proceso o área de gestión.
1-0-1-99	Los resultados del Índice en este rango indican que la comunidad educativa desconoce las acciones inclusivas que desarrolla la institución para la atención a la diversidad, en el proceso o área de gestión.
2.0-2.79	Los resultados del Índice en este rango indican que en algunas ocasiones se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad en el proceso o área de gestión propia y son conocidas por la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa.
2.8-3.49	Los resultados del Índice en este rango indican que con frecuencia se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad en el proceso o área de gestión y son conocidas por todos los integrantes de la comunidad educativa.
3.5-4.0	Los resultados del Índice en este rango indican una evaluación permanente para conocer el impacto de las acciones inclusivas para la atención a la diversidad, en el proceso o área de gestión y la usa para aportar al desarrollo institucional.

**Fuente.** MEN, 2013.

Teniendo en cuenta los totales de resultados arrojados de la medición de cada uno de los procesos y de los estudiantes se hace el índice global y se tiene en cuenta nuevamente la interpretación del Ministerio de Educación:

**Tabla 8. Interpretación de resultados, índice global**

Rangos	Bases de Interpretación
0 - 0,99	Los resultados del Índice en este rango indican que en la institución no se formulan políticas ni se desarrollan acciones que favorezcan las prácticas inclusivas para la atención a la diversidad.
1 - 1,99	Los resultados del Índice en este rango significan que se formulan políticas y se realizan algunas acciones inclusivas de manera desarticulada de la gestión institucional para la atención a la diversidad y son desconocidas por la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa.
2,0 - 2,79	Los resultados del Índice en este rango indican que se realizan acciones organizadas en las áreas de gestión, conocidas por la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa; además se incluyen en los planes de mejoramiento las prioridades de transformación institucional para cualificar la atención a la diversidad.
2,8 - 3,49	El resultado del Índice en este rango significa que las acciones inclusivas para la atención a la diversidad, formuladas en el plan de mejoramiento, se desarrollan y evalúan de manera continua y están articuladas con la gestión institucional, lo que favorece el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos los integrantes de la comunidad educativa.
3,50 - 4	El resultado del Índice en este rango evidencia una cultura institucional caracterizada por buenas prácticas inclusivas, el trabajo colaborativo, la pertenencia a redes de apoyo y por ser centro de referencia para la atención a la diversidad; además el plan de desarrollo institucional está articulado con el de la entidad territorial.

Fuente. MEN, 2013.

Interpretación de resultados para el conocimiento inclusivo, aplicando el artículo del decreto 1290 de 2009 del Ministerio de Educación como valoración nacional se crean cinco niveles para interpretar los resultados.

**Tabla 9. Resultados para el conocimiento inclusivo de acuerdo al Decreto 1290 de 2009**

<b>Puntaje</b>	<b>Valoración del conocimiento inclusivo</b>	<b>Bases de interpretación</b>
32-36 puntos	Sobresaliente	El funcionario presenta un excelente desempeño en los conocimientos inclusivos.
28-31 puntos	Alto	El funcionario presenta un desempeño bastante bueno en los conocimientos inclusivos.
25-27 puntos	Bueno	El funcionario posee un buen nivel de conocimiento sobre inclusión
22-24 puntos	Aceptable	El funcionario posee los conocimientos básicos para la inclusión.
18-21 puntos	Deficiente	El funcionario presenta dificultades en la asimilación de conocimientos inclusivos.

Fuente. MEN, 2013.

La hoja resumen del libro, estipula para cada proceso y su indicador respectivo, la cantidad de numero de encuestados, media aritmética, desviación estándar, coeficiente de variación, límite superior e inferior.

#### **6.8.4.1. El coeficiente de correlación**

La covarianza depende de las unidades de medida de las variables y se modificará si modificamos las unidades de medida de las variables. Esto hace que no sea útil comparar la

covarianza de grupos diferentes de observaciones con unidades (o con escalas) de medición diferentes.

Por ejemplo, una covarianza de 1 medida en metros, se transforma en una covarianza de 100 medida en centímetros. Por lo tanto no tiene sentido decir que si la covarianza es grande, la relación es fuerte, ya que la covarianza cambiará si modificamos las unidades de medida de la variable.

Una medida de relación entre dos variables que resuma la información del gráfico de dispersión, y que no dependa de las unidades de medida, se puede construir dividiendo la covarianza por las desviaciones estándar de ambas variables.

Se define el coeficiente de correlación lineal  $r$

$$r = \frac{\text{COV}(x, y)}{S_x S_y}$$

**Una correlación nos proporciona tres datos principales:**

- 1) la existencia o no de una relación lineal entre las variables (si da diferente de cero)
- 2) la dirección de esta relación, si es que existe (por su signo positivo o negativo)
- 3) el grado de esta relación (por el valor absoluto del coeficiente).

Estos tres aspectos se dan, simultáneamente, con un solo valor.

La correlación, en última instancia, nos está indicando cómo varía o cambia una característica cuando la otra característica o variable asociada cambia. Indica si dos variables cambian o varían.

En conclusión para los funcionarios encuestados el coeficiente de variación es de 1,63. Y para los estudiantes es de 0,98.

#### **6.8.4.2. Numero de encuestados.**

Se entiende por número de respuestas encuestadas aquella muestra de funcionarios que generan los procesos de apoyo y de los estudiantes en situación de discapacidad, se toman institucionalmente mediante técnicas estadísticas apropiadas. Si el indicador tiene pocas respuestas por estar en blanco, esto afecta la estabilidad del indicador.

El número total de datos procesados en las encuestas de funcionarios fue de 2.595 y de 487 datos en los estudiantes en situación de discapacidad.

#### **6.8.4.3. Media aritmética**

Por media aritmética o promedio se entiende la estimación puntual o centro de gravedad de todas las cifras, es el valor al cual se parecen todas las demás. En el índice la media se encuentra en el rango de 0.0 4.0.

Para este caso la media en funcionarios es de 1,79 y para estudiantes en situación de discapacidad es de 1,5.

#### **6.8.4.4. Desviación típica**

La desviación típica o desviación estándar es la medida de variación o dispersión de los datos. Si la cifra es alta entonces el promedio no es aceptable para ese conjunto de datos que representa.

Para reconocer cuando la desviación típica es grande o pequeña se acompaña del coeficiente de variación.

Para los funcionarios encuestados la desviación estándar es de 1,10 y en los estudiantes es de 1,52.

#### **6.8.4.5. Coeficiente de variación.**

El coeficiente de variación es la relación entre la desviación típica y el promedio expresado en porcentaje. En el Índice el coeficiente se encuentra en el rango de 0 a infinito. En la interpretación de los datos estadísticos se parte del coeficiente de variación. Cuando este es mayor al 15% es indicativo de que las respuestas para ese indicador son muy variables o muy dispersas, por lo tanto la media aritmética es poco representativa y se sospecha de poca confiabilidad. Incluso puede llegar a superar el 100%.

Si el coeficiente de variación se encuentra entre un 10% y un 15% hay sospecha de la confiabilidad de la media aritmética y por lo tanto se acepta con reserva.

Si el coeficiente de variación es del 10% o menor, concluimos que el promedio es representativo, y esos indicadores gozan de gran comprensión por parte de los encuestados, posibilitan adecuada interpretación por los encuestadores y expresan el sentimiento y alcance de la pregunta muy homogéneamente entre sí.

Para el caso de esta investigación el coeficiente de variación en las encuestas aplicadas a los funcionarios es de 1,63% y en el caso de los estudiantes es de 0,98%, lo cual indica que lo cual indica que las respuestas son muy confiables y no fueron dispersas, por lo que los datos posibilitan la interpretación por parte de los encuestadores y expresan el sentimiento de los funcionarios y de los estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad Surcolombiana.

## 6.9 Plan de apropiación social del conocimiento divulgación

**Tabla 10. Plan de apropiación social del conocimiento divulgación**

<b>PUBLICACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>BENEFICIARIO</b>
Evento	Reunión informativa de los resultados de la investigación para estudiantes en situación de discapacidad y estudiantes de la maestría.	1	Estudiantes
Evento	Reunión informativa de los resultados de la investigación para funcionarios de la Universidad Surcolombiana que generan los procesos de apoyo.	1	Funcionarios y estudiantes en situación de discapacidad.
Folleto informativo	Resultados de la investigación	100	Funcionarios que generan los procesos de apoyo y los estudiantes en situación de discapacidad.

Fuente. Autores del proyecto

### 6.10 Consideraciones éticas

La presente investigación se realizó teniendo en cuenta las consideraciones éticas del manual de convivencia de la Universidad Surcolombiana y de las políticas de inclusión del Ministerio de Educación.

Se elaboraron cartas de consentimiento informado a la oficina de Recursos Humanos y Registro y Control de la Universidad, a la vez se pidió la relación de funcionarios que generan los procesos de apoyo y de los estudiantes en situación de discapacidad que cursan los diferentes programas académicos.

Se pidió aprobación del diseño de instrumentos.

Las encuestas a diferentes funcionarios y estudiantes se aplicaron guardando la debida confidencialidad y respeto por las personas.

### 6.11 Administración del proyecto

**Tabla 11. Administración del proyecto**

<b>GESTIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS</b>
<b>Gestión de alcance</b>	Análisis índice de inclusión de varios autores Análisis índice de inclusión MEN Adaptación índice de inclusión a educación superior. Aplicación de instrumentos a la muestra planeada. Interpretación de resultados

	<p>Reflexión de resultados</p> <p>Se cumple plan de apropiación social del conocimiento.</p>
<b>Gestión de Tiempo</b>	Cumplimiento del cronograma planeado
<b>Gestión de Costo</b>	Se minimizan los costos presupuestados en un 50%.
<b>Gestión de Calidad</b>	La producción cumple con las normas estipuladas por la Universidad Surcolombiana.
<b>Gestión de Recurso Humano</b>	Los investigadores, docentes, asesores, cumplen con el rol propuesto.
<b>Gestión de comunicaciones</b>	Cumplimiento de asesorías en las fechas pactadas, elaboración de informes según lo propuesto, conectividad a internet.
<b>Gestión de Riesgos</b>	Se contempla el riesgo de negación a participar por parte de los encuestados aumentando el margen de la muestra poblacional aleatoria.

<b>Gestión de suministros</b>	Cumplimiento con todos los materiales requeridos (textos, artículos, internet, fotocopias, etc.)
<b>Gestión de integración</b>	Conceptos aprendidos de inclusión, índice de inclusión, inclusión en la educación superior, administración de los procesos de apoyo de la universidad Surcolombiana, percepción de los estudiantes en situación de discapacidad, conceptos estadísticos.

**Fuente. Autores del proyecto**

## 7. Resultados Estadísticos Descriptivos

### 7.1. Resumen Estadística de cada uno de los procesos de apoyo

Tabla 12. Resumen índice de inclusión en las prácticas para la atención a estudiantes en situación de discapacidad U.

Surcolombiana en los diferentes procesos de apoyo

RESUMEN ESTADISTICO PROCESOS													
PRACTICAS ADMINISTRATIVAS													CONOCIMIENTO INCLUSIVO
PROCESO	N. FUNCIONARIOS	N.ENCUESTADOS	PORCENTAJE RESPECTO AL TOTAL DE FUNCIONARIOS %	PROMEDIO	DESVIACIÓN ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACIÓN	LIMITE SUPERIOR DE CONFIANZA	LIMITE INFERIOR DE CONFIANZA	NIVEL DE CONFIANZA	FRACCION DE ERROR	Z TIPIFICADO	NUMERO DE DATOS	PROMEDIO CONOCIMIENTO INCLUSIVO
PROCESO 1	15	15	100,0	0,4	0,70	0,53	0,08	-0,06	95%	5%	1,96	373	31,06
PROCESO 2	53	16	30,2	2,2	1,33	1,65	0,25	0,01	95%	5%	1,96	492	31,31
PROCESO 3	31	15	48,4	2,9	1,37	2,1	0,39	0,07	95%	5%	1,96	298	30,13
PROCESO 4	5	5	100,0	2,9	1,15	2,54	0,51	0,1	95%	5%	1,96	120	28
PROCESO 5	8	8	100,0	1,9	1,51	1,24	0,34	-0,01	95%	5%	1,96	287	30

PROCESO	N. FUNCIONARIOS	N. ENCUESTADOS	PORCENTAJE RESPECTO AL TOTAL DE FUNCIONARIOS %	PROMEDIO	DESVIACIÓN ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACIÓN	LIMITE SUPERIOR DE CONFIANZA	LIMITE INFERIOR DE CONFIANZA	NIVEL DE CONFIANZA	FRACCION DE ERROR	Z TIPIFICADO	NUMERO DE DATOS	PROMEDIO CONOCIMIENTO INCLUSIVO
PROCESO 6	26	15	57,7	1,2	0,83	1,42	0,13	-0,03	95%	5%	1,96	431	30,6
PROCESO 7	6	6	100,0	0,6	0,85	0,71	0,2	-0,11	95%	5%	1,96	120	31,5
PROCESO 8	7	7	100,0	3,1	0,79	3,86	0,3	0,7	95%	5%	1,96	176	31,28
PROCESO 9	17	10	58,8	0,9	1,37	0,63	0,22	-0,09	95%	5%	1,96	298	29,9
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>97</b>	<b>57,7</b>	<b>1,79</b>	<b>1,10</b>	<b>1,63</b>	<b>0,27</b>	<b>0,06</b>	<b>95%</b>	<b>5%</b>	<b>1,96</b>	<b>2595</b>	<b>30,42</b>

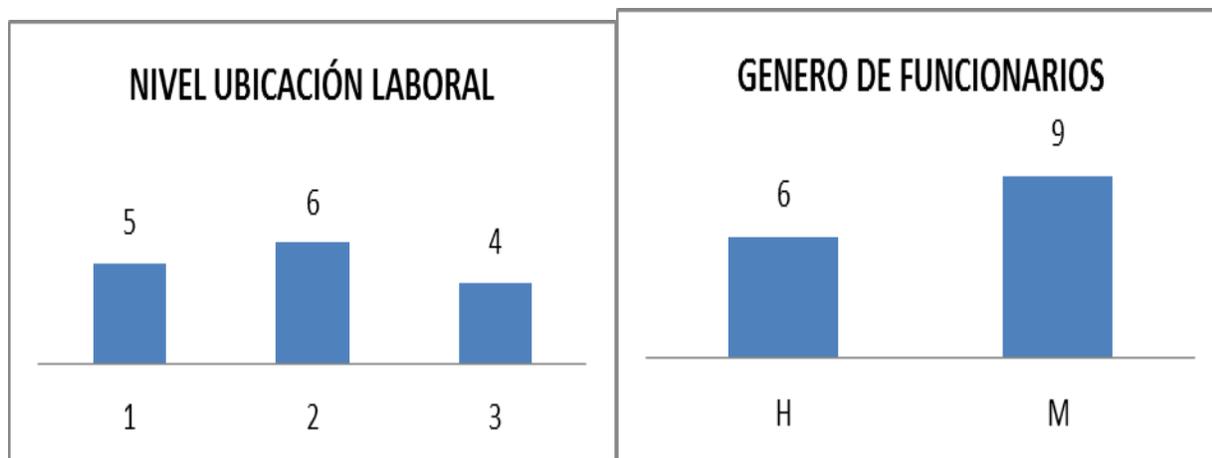
Fuente. Autores del proyecto

## **7.2. Interpretación para cada proceso de apoyo según las dimensiones del índice de inclusión.**

### **7.2.1. Gestión de Recurso humano**

En este proceso se encuestan 15 funcionarios de los cuales 5 pertenecen al nivel 1 profesional, 6 al nivel técnico y 4 al nivel asistencia. Se encuestan a 6 hombres y 9 mujeres. Los resultados del Índice en este rango indican que no se desarrollan prácticas inclusivas para la atención a los estudiantes en situación de discapacidad. De acuerdo con lo detectado este proceso es el que menos tiene contacto con ellos, su función es buscar definir las competencias que requiere el personal para ocupar académicos y administrativos y a través de la construcción de mecanismos como la evaluación de desempeño procesos de selección del personal, entre otros busca verificar y garantizar el grado de cumplimiento de dichas competencias. (Universidad Surcolombiana, 2014). Presenta el más bajo promedio (0,4) en las prácticas administrativas para la atención a los estudiantes en situación de discapacidad, en general en este proceso todas las dimensiones obtuvieron un promedio bajo Pero sus funcionarios presentan un conocimiento inclusivo sobresaliente (31,6).

### **Grafico 1. Nivel de ubicación laboral y Género de los funcionarios Proceso de apoyo Recurso Humano.**



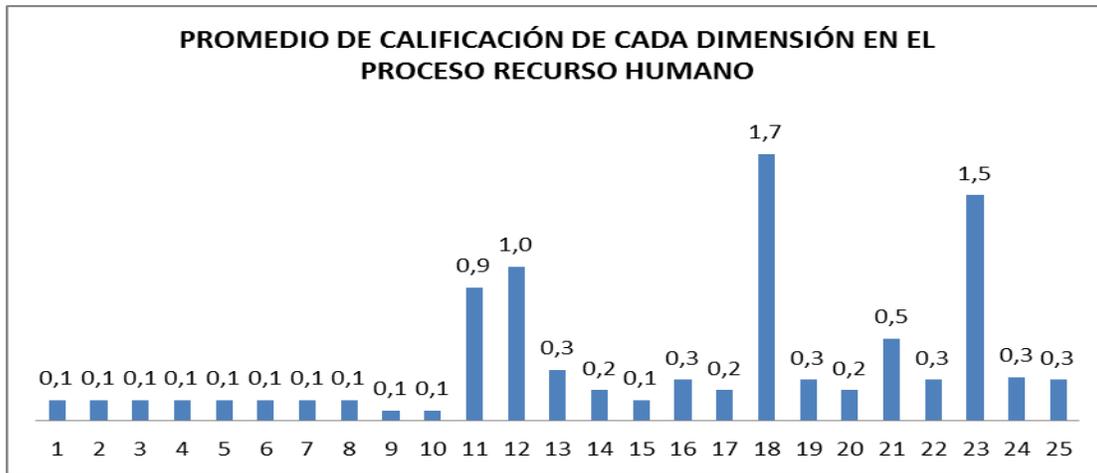
Fuente. Autores del proyecto

**Tabla 13. Resumen del Proceso de apoyo**

0,4	Promedio
0,70	Desviación estándar
0,53	Coefficiente de variación
0,08	Límite superior de confianza
-0,06	Límite inferior de confianza
95%	Nivel de confianza
5%	Fracción de error
1,96	Z tipificada
373	NUMERO DATOS

Fuente. Autores del proyecto

**Grafico 2. Promedio Índice de Inclusión a estudiantes en situación de discapacidad proceso de apoyo Recurso Humano.**



**Fuente. Autores del proyecto**

Como se aprecia en el grafico el promedio es bajo en cada una de las secciones que componen las dimensiones. Pero se destaca en la dimensión crear culturas inclusivas en la sección Establecer valores inclusivos A.2.6 y A.2.7 con un promedio más alto lo que indica que el proceso se esfuerza por brindar a los estudiantes un trato respetuoso, justo que promueve la participación e integración social.

De igual forma se destaca en la dimensión elaborar políticas inclusivas en la sección organizar el apoyo para atender a la diversidad, el indicador B.2.3. el cual indica que el proceso de recursos humanos optimiza su recurso humano cualificado, en la atención al estudiante en situación de discapacidad y según su perfil lo ubica para prestar el apoyo adecuado.

Se presenta también un buen promedio en la dimensión desarrollar practicas inclusivas sección movilizar recursos, el indicador C.2.1, lo que refleja que los funcionarios del proceso de recursos humanos trabajan en las recomendaciones normativas para la contratación del recurso humano necesario para la atención de los estudiantes en situación de discapacidad.

Tabla 14. Proceso Gestión Recurso Humano

1. PROCESO GESTIÓN RECURSO HUMANO																									
VARIABLES																									
FUNCIONARIO	Dimensión A: Crear culturas Inclusivas												Dimensión B: Elaborar Políticas inclusivas				Dimensión C: Desarrollar Prácticas inclusivas								
	Sección A.1 Construir una comunidad					Sección A.2 Establecer valores inclusivos							Sección B.1 Desarrollar una universidad para todos		Sección B.2 Organizar el apoyo para atender la diversidad		Sección C.1 Orquestar el proceso de aprendizaje			Sección C.2 Movilizar recursos					
	A.1.1	A.1.2	A.1.3	A.1.4	A.1.5	A.2.1	A.2.2	A.2.3	A.2.4	A.2.5	A.2.6	A.2.7	A.2.8	B.1.1	B.1.2	B.2.1	B.2.2	B.2.3	B.2.4	C.1.1	C.1.2	C.1.3	C.2.1	C.2.2	C.2.3
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	1	3	0	0	1	1	3	1	1
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	1	1	1	1	3	1	1

	A.1.1	A.1.2	A.1.3	A.1.4	A.1.5	A.2.1	A.2.2	A.2.3	A.2.4	A.2.5	A.2.6	A.2.7	A.2.8	B.1.1	B.1.2	B.2.1	B.2.2	B.2.3	B.2.4	C.1.1	C.1.2	C.1.3	C.2.1	C.2.2	C.2.3
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	1	1	2	1	1	1	1	3	1	1
9	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4	0
<b>total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>26</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>4</b>							

promedio

0,1 0,1 0,1 0,1 0,1 0,1 0,1 0,1 0,1 0,1 0,9 1,0 0,3 0,2 0,1 0,3 0,2 1,7 0,3 0,2 0,5 0,3 1,5 0,3 0,3

**Fuente. Autores del proyecto**

**Tabla 15. Conocimiento inclusivo funcionarios Recurso Humano**

CONOCIMIENTO INCLUSIVO FUNCIONARIOS RECURSO HUMANO																																						
NUMERO DE PREGUNTA Y PUNTUACIÓN																																						
DESCRIPTOR	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		PUNTOS	CALIFICACIÓN CONOCIMIENTO INCLUSIVO
	A.1	D	A.1.1.	D	A.1.2.	D	A.2	D	A.2.1	D	A.2.2.	D	B.1.	D	B.1.1.	D	B.1.2	D	B.2	D	B.2.1.	D	B.2.2.	D	C.1.	D	C.1.1.	D	C.1.2	D	C.2.	D	C.2.1	D	C.2.2.	D		
1	2		2		2		2		1		1				2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		32	SOBRESALIENTE
2	2		2		2		1		1		1				1		2		2		2		2		1		2		2		2		2		2		29	ALTO
3	2		2		2		2		1		1				2		2		2		2		2		1		2		2		2		2		2		31	ALTO
4	2		2		2		2		1		1		2		1		1		2		2		2		2		2		2		2		2		2		32	SOBRESALIENTE
5	2		2		2		2		1		1		1		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		33	SOBRESALIENTE
6	2		2		2		2		1		1		1		2		1		2		2		2		1		1		2		2		2		2		30	ALTO
7	2		2		2		2		2		1		1		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		34	SOBRESALIENTE
8	2		2		2		2		1		1		1		2		2		1		1		1		2		2		2		2		2		2		30	ALTO

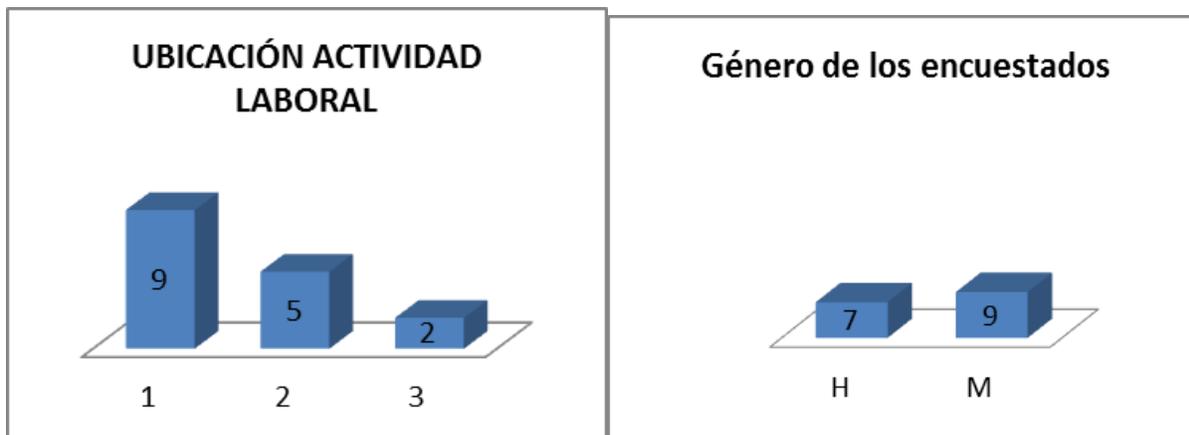


### **7.2.2. Gestión de Bienestar Universitario**

Encuestados 7 hombres y 9 mujeres, 9 de los cuales se desempeñan en el nivel 1 profesional; arroja su calificación en las prácticas administrativas inclusivas para la atención a los estudiantes en situación de discapacidad un promedio de 2,2, este rango indica que en algunas ocasiones se realizan prácticas inclusivas en este proceso y además estas acciones para la atención a los estudiantes en situación de discapacidad son conocidas por la mayoría de los funcionarios a cargo de este proceso de apoyo. Se refiere las actividades en el aula y las actividades extramurales que promuevan la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia adquiridos por los estudiantes fuera de la universidad.

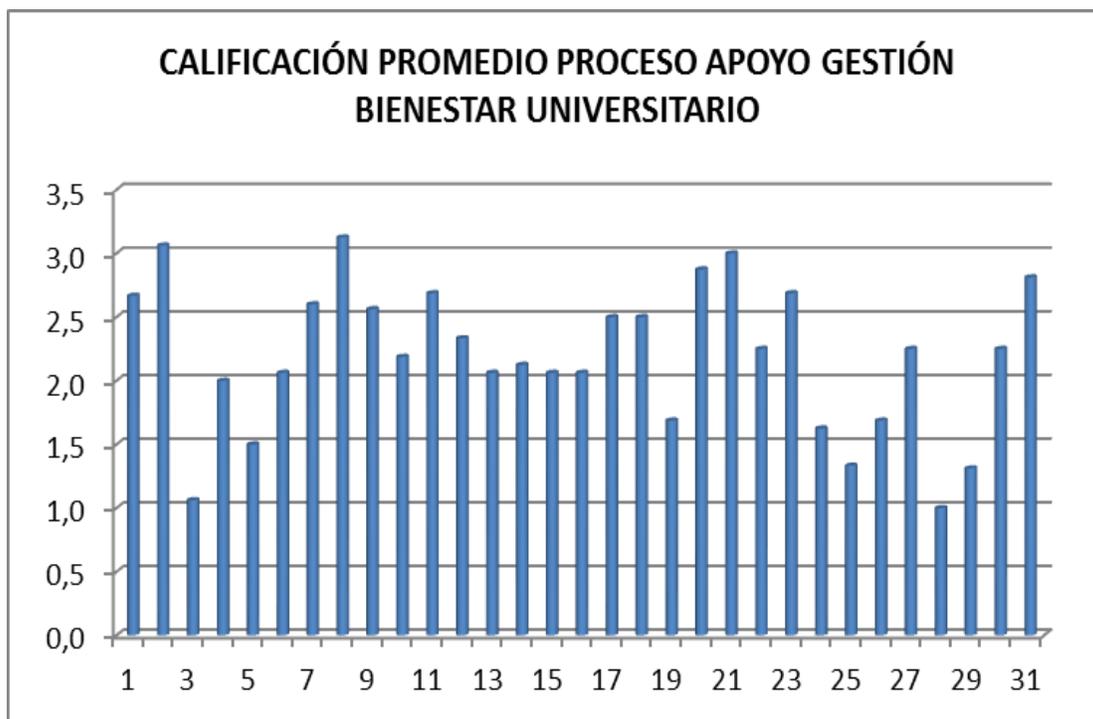
Las secciones con más bajo puntaje corresponde a la dimensión Crear Culturas en este proceso el indicador A.1.3 Construir una Comunidad, refleja la carencia de economías productivas y sostenibles, de unas políticas sociales garantistas y rigurosas, refleja la necesidad de contribuir en una comprensión social del cometido de los servicios centrandolo y comunicando su objeto: folletos, carteleros y en general de material de información adecuados para los estudiantes en situación de discapacidad. Al igual en la sección C.1 Orquestar el proceso de aprendizaje en función a la organización de medios, estrategias y acciones como tutorías académicas para los estudiantes en situación de discapacidad.

**Grafico 3. Nivel de ubicación laboral y Género de los encuestados proceso de Bienestar Universitario.**



Fuente. Autores del proyecto

**Grafica 4. Promedio practicas inclusivas proceso de apoyo Gestión Bienestar Universitario.**



Fuente. Autores del proyecto

Se puede apreciar que en la dimensión A crear culturas inclusivas, en la sección A.1. Construir comunidad el promedio más bajo es en el indicador A.1.3, lo que relaciona que a los estudiantes en situación de discapacidad les hace falta material accesible en forma de folletos, carteleras, material de información disponibles en lenguajes accesibles (lengua de señas, braille, macro tipo, símbolos universales) para que realmente estén informados de los servicios que presta bienestar universitario, con lo que se sentirían mas acogidos, estimulados y valorados.

De igual forma es de resaltar el promedio bajo obtenido en la dimensión C desarrollar prácticas inclusivas en la sección C.1. Orquestar el aprendizaje, el indicador C.1.3., lo que se interpreta como la falta de participación del Proceso de apoyo Bienestar Universitario en el intercambio de experiencias significativas con otras universidades que tienden a mejorar la calidad de vida de los estudiantes en situación de discapacidad, por lo que les aporta prácticas educativas que reflejan la cultura y las políticas que promueve la participación en experiencias adquiridas fuera de la universidad.

**Tabla 16. Resumen del Proceso Bienestar Universitario**

RESUMEN DEL PROCESO	
2,2	Promedio
1,33	Desviación estándar
1,65	Coefficiente de variación
0,25	Límite superior de confianza
0,01	Límite inferior de confianza
95%	Nivel de confianza
5%	Fracción de error
1,96	Z tipificada

492	NUMERO DATOS
-----	--------------

**Fuente. Autores del proyecto**

**Tabla 17. Proceso apoyo Gestión de Bienestar Universitario**

2. PROCESO APOYO GESTIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO																															
VARIABLES																															
FUNCIONARIO	Dimensión A: Crear culturas Inclusivas																Dimensión B: Elaborar Políticas inclusivas					Dimensión C: Desarrollar Prácticas inclusivas									
	Sección A.1 Construir una comunidad							Sección A.2 Establecer valores inclusivos									Sección B.1 Desarrollar una universidad para todos			Sección B.2 Organizar el apoyo para atender la diversidad		Sección C.1 Organizar el proceso de aprendizaje			Sección C.2 Movilizar recursos						
	A.1.1.	A.1.2.	A.1.3.	A.1.4.	A.1.5.	A.1.6.	A.1.7.	A.2.1.	A.2.2.	A.2.3.	A.2.4.	A.2.5.	A.2.6.	A.2.7.	A.2.8.	A.2.9.		B.1.1.	B.1.2.	B.1.3.	B.2.1.	B.2.2.	B.2.3.	B.2.4.	B.2.5.	C.1.1.	C.1.2.	C.1.3.	C.2.1.	C.2.2.	C.2.3.
1	4	4	0	4	2	2	4	4	4	2	4	4	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	0	4	4	4
2	4	4	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	4	4	2	3	4	3	2	4	4	3	4	2	2	2	2	3	2	3	4
3	1	2	0	0	2	2	1	1	2	2	2	4	1	0	1	0	2	2	0	2	2	2	2	0	4	1	2	2	0	0	2
4	4	4	2	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	2	4	2	3	3	3	4
5	0	4	0	0	0	2	4	3	0	0	2	4	4	0	1	0	4	0	0	3	3	0	3	2	3	0	3	2	0	1	3
6	2	3	2	4	0	2	4	3	4	4	2	4	3	4	2	4	3	3	3	3	3	2	4	1	0	0	0	0	0	0	2

	A.1.1.	A.1.2.	A.1.3.	A.1.4.	A.1.5.	A.1.6.	A.1.7.	A.2.1.	A.2.2.	A.2.3.	A.2.4.	A.2.5.	A.2.6.	A.2.7.	A.2.8.	A.2.9.	A.2.10.	B.1.1.	B.1.2.	B.1.3.	B.2.1.	B.2.2.	B.2.3.	B.2.4.	B.2.5.	C.1.1.	C.1.2.	C.1.3.	C.2.1.	C.2.2.	C.2.3.
7	4	4	2	4	0	4	4	4	4	4	4	0	0	0	2	4	4	3	0	4	4	2	2	2	0	4	4	0	0	4	2
8	1	2	1	4	2	2	4	4	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	2	4	4	4	4	1	2	4	4
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	3	4	0	1	1	0	3	4	2	2	4	1	2	1	0	1	1	2	1	3	3	1	3	1	0	1	1	0	1	2	3
12	4	4	0	0	1	1	2	4	3	2	4	1	2	1	2	1	1	2	1	3	3	2	3	1	0	1	2	0	1	2	3
13	3	4	0	0	1	2	2	4	2	2	4	2	2	1	0	2	2	3	2	2	4	3	3	0	0	1	1	0	0	3	3
14	2	2	2	1	3	2	2	3	4	3	2	3	2	3	2	1	1	3	2	2	2	3	2	0	1	1	3	1	2	2	3
15	3	2	2	1	2	1	2	3	3	2	2	3	1	3	3	1	2	3	2	2	3	2	3	2	1	1	3	1	2	3	3
16	4	4	2	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	2	3	2	1	1	3	1	2	3	3
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>49</b>	<b>17</b>	<b>32</b>	<b>24</b>	<b>33</b>	<b>39</b>	<b>50</b>	<b>41</b>	<b>35</b>	<b>43</b>	<b>35</b>	<b>33</b>	<b>34</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>27</b>	<b>46</b>	<b>48</b>	<b>36</b>	<b>43</b>	<b>26</b>	<b>20</b>	<b>27</b>	<b>36</b>	<b>16</b>	<b>21</b>	<b>36</b>	<b>45</b>
<b>Promedio</b>	2,7	3,1	1,1	2,0	1,5	2,1	2,6	3,1	2,6	2,2	2,7	2,3	2,1	2,1	2,1	2,1	2,5	2,5	1,7	2,9	3,0	2,3	2,7	1,6	1,3	1,7	2,3	1,0	1,3	2,3	2,8

Fuente. Autores del proyecto



FUNCION	A		D		A		D		A		D		A		D		A		D		A		D		A		D		A		D		PUNTOS		
8	2		2		2		1	2		1	2		2		1	2		2		1	2		2		2		2		2		2		2	32	SOBRESALIENTE
9	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	34	SOBRESALIENTE
10	2		2		2		2		1	2		2		2		2		1	2		2		2		2		2		2		2		2	34	SOBRESALIENTE
11	2		2		1		1		1	2		2		2		2		1	2		2		2		2		2		2		2		2	31	ALTO
12	2		2		2		1		1	2		2		2		2		1		1	2		2		2		2		2		2		2	32	SOBRESALIENTE
13	2		2		1		1		1	2		2		2		2		1		1	2		2		2		2		2		2		2	30	ALTO
14	2		2		1	2		1	2		2		1	2		2		2		1		1	2		2		2		2		2		2	31	ALTO
15	2		2		1	2		1	2		2		1	2		2		1		1	2		2		2		2		2		2		2	31	ALTO
16	2		2		2		1		1	2		2		1	2		1		1	2		2		2		1		1	2		2		1	29	ALTO

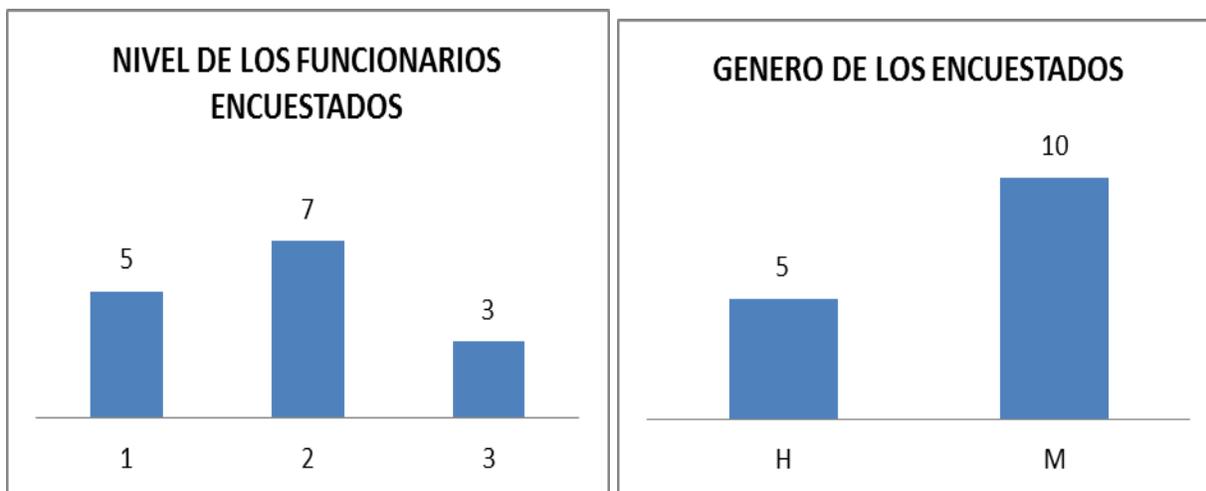
PROMEDIO DEL PROCESO  
31,31  
SOBRESALIENTE

Fuente. Autores del proyecto

### 7.2.3. Gestión financiera

El rango de 2,9 para el índice de inclusión en este proceso Gestión financiera indica que con frecuencia se realizan prácticas inclusivas para la atención a los estudiantes en situación de discapacidad de la U. Surcolombiana y son conocidas por todos los integrantes de la comunidad educativa. La calificación más baja corresponde a la dimensión Crear Culturas en la sección Establecer Valores Inclusivos, indica que el proceso carece de datos estadísticos de los estudiantes en situación de discapacidad en función de visualizar la dirección y rumbo de acciones.

**Grafica 5. Nivel de funcionarios según su actividad laboral y género de los mismos.**



**Fuente. Autores del proyecto**

Los quince encuestados de este proceso fueron en su mayoría mujeres y pertenecen 5 al nivel uno profesional, siete al nivel dos Técnico y 3 al nivel 3 asistencial. El conocimiento inclusivo de estos funcionarios es alto (30,13).

**Tabla 19. Resumen del Proceso Gestión Financiera**

<b>RESUMEN DEL PROCESO</b>	
2,9	Promedio
1,37	Desviación estándar
2,10	Coefficiente de variación
0,39	Límite superior de confianza
0,07	Límite inferior de confianza
95%	Nivel de confianza
5%	Fracción de error
1,96	Z tipificada
298	NUMERO DATOS

Fuente. Autores del proyecto

Tabla 20. Proceso Gestión Financiera

3. PROCESO GESTIÓN FINANCIERA																					
VARIABLES																					
FUNCIONARIO	Dimensión A: Crear culturas Inclusivas									Dimensión B: Elaborar Políticas inclusivas						Dimensión C: Desarrollar Prácticas inclusivas					
	Sección A.1 Construir una comunidad						Sección A.2 Establecer valores inclusivos			Sección B.1 Desarrollar una universidad para todos			Sección B.2 Organizar el apoyo para atender la diversidad			Sección C.1 Orquestar el proceso de aprendizaje			Sección C.2 Movilizar recursos		
	A.1.1.	A.1.2.	A.1.3.	A.1.4.	A.1.5.	A.2.1	A.2.2.	A.2.3.	B.1.1.	B.1.2.	B.1.3.	B.2.1.	B.2.2.	B.2.3.	C.1.1.	C.1.2.	C.2.1.	C.2.2.	C.2.3.	C.2.4.	
1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	
2	4	3	4	4	4	2	2	4	4	4	3	2	1	4	4	3	2	0	4	3	
3	4	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	2	1	4	4	4	
4	4	3	3	4	1	2	4	4	4	4	4	4	3	4	3	2	4	4	4	4	
5	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
6	3	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	
7	1	1	0	4	0	0	1	4	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	1	
8	2	0	3	4	4	2	2	4	4	2	2	2	4	1	2	4	1	3	1	1	
9	2	1	1	4	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	3	4	1	2	1	1	
10	2	3	3	4	1	2	4	4	2	0	1	0	4	1	4	4	1	0	1	1	

	A.1.1.	A.1.2.	A.1.3.	A.1.4.	A.1.5.	A.2.1	A.2.2.	A.2.3.	B.1.1.	B.1.2.	B.1.3.	B.2.1.	B.2.2.	B.2.3.	C.1.1.	C.1.2.	C.2.1.	C.2.2.	C.2.3.	C.2.4.
11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4
12	4	3	4	4	4	2	2	4	4	4	3	2	1	4	4	3	2	0	4	4
13	4	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	2	1	4	4	4
14	3	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4
15	1	1	0	4	0	0	1	4	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	1
<b>total</b>	<b>46</b>	<b>41</b>	<b>46</b>	<b>60</b>	<b>36</b>	<b>32</b>	<b>43</b>	<b>58</b>	<b>47</b>	<b>43</b>	<b>43</b>	<b>35</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>48</b>	<b>31</b>	<b>33</b>	<b>39</b>	<b>47</b>	<b>44</b>
Promedio	3,1	2,7	3,1	4,0	2,4	2,1	2,9	3,9	3,1	2,9	2,9	2,3	2,8	2,6	3,2	3,1	2,2	2,6	3,1	2,9

Fuente. Autores del proyecto



FUNCION	A		D		A		D		A		D		A		D		A		D		A		D		A		D		A		D		PUNTOS	CALIFICACIÓN CONOCIMIENTO INCLUSIVO
11	2			2		2		1		1		1		1		2		2		2		1		2		2		2		2		2	30	ALTO
12	2			2		1		1		1		1		2		2		2		1		2		1		2		2		2		2	30	ALTO
13	2			2		2		1		1		1		2		1		2		2		2		1		2		2		2		2	30	ALTO
14	2			2		2		1		1		1		2		1		2		2		1		2		2		2		2		2	31	ALTO
15	2			1		2		1		2		1		2		2		1		2		1		2		2		2		2		2	31	ALTO
<b>PROMEDIO DEL PROCESO</b>																																		
30,1333																																		
ALTO																																		

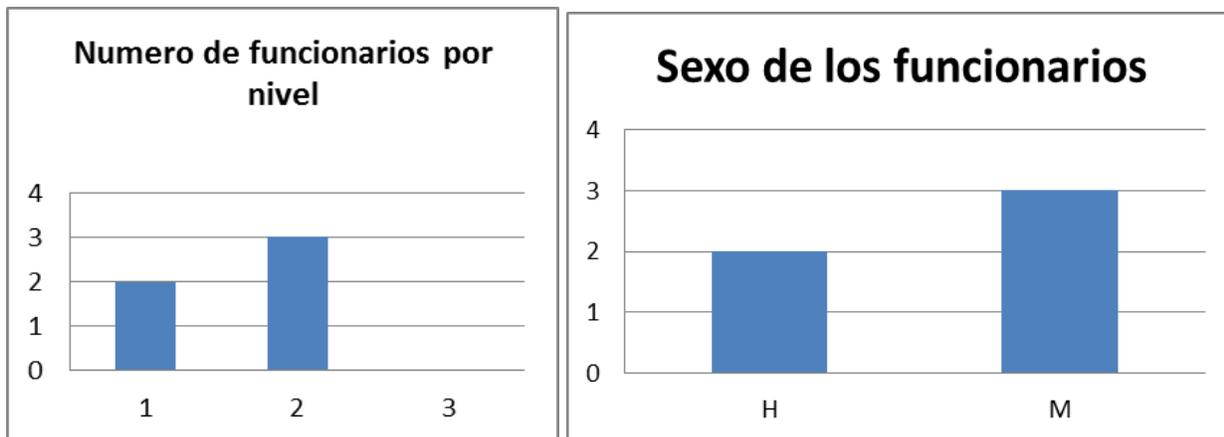
Fuente. Autores del proyecto

#### 7.2.4. Gestión de Bienes y Servicios

En el proceso de Gestión Bienes y Servicios se encuestaron a la totalidad de sus funcionarios 3 mujeres y 2 hombres, de los cuales 2 están en nivel 1 profesional y los restantes en nivel 2 técnico.

El promedio de calificación en el proceso de bienes y servicios para las prácticas administrativas en la atención de estudiantes en situación de discapacidad fue 2,9, esto indica que con frecuencia se realizan prácticas inclusivas y estas son conocidas por todos los integrantes de esa gestión. El conocimiento inclusivo de los funcionarios es de 28 es decir alto.

**Grafica 6. Numero de funcionarios por nivel de ubicación laboral y genero de los mismos.**

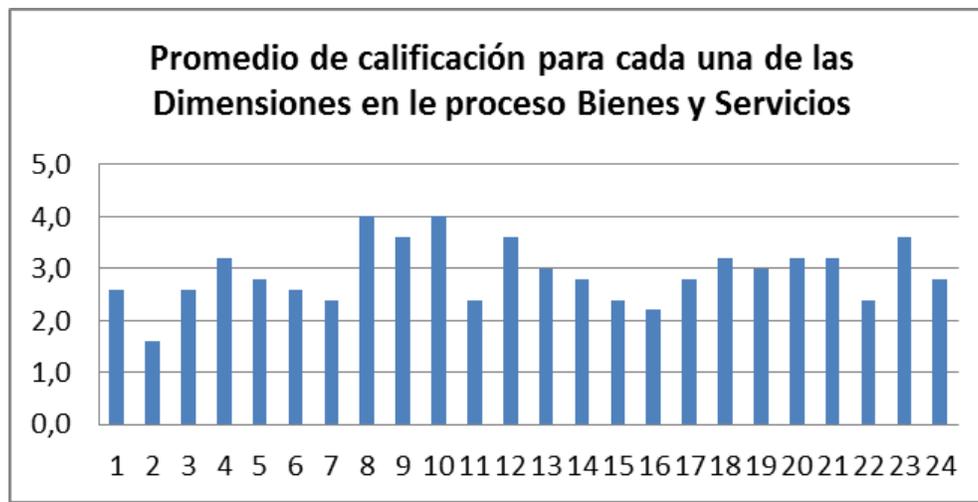


**Fuente. Autores del proyecto**

La sección Construir una Comunidad, representada en el indicador A.1.2. obtuvo baja calificación, inidica que este proceso desarrolla valores inclusivos, pero en la medida que demuestre en su quehacer diario, la implemetacion de procesos administrartivos de continua innovacion y desarrollo, iniciando por la elaboracion de un directorio de proveedores interesados en ofertar bienes y servicios que mejoren la calidad de vida de los estudiantes en

situación de discapacidad, así al tomar decisiones en garantía de los derechos de los estudiantes podrán obtener las mejoras y más convenientes adquisiciones.

**Grafica 7. Promedio de calificación en el proceso bienes y servicios para las distintas dimensiones.**



Fuente. Autores del proyecto

**Tabla 22. Resumen del Proceso Gestión de Bienes y Servicios**

RESUMEN DEL PROCESO	
2,9	Promedio
1,15	Desviación estándar
2,54	Coefficiente de variación
0,51	Límite superior de confianza

0,10	Límite inferior de confianza
95%	Nivel de confianza
5%	Fracción de error
1,96	Z tipificada
120	NUMERO DATOS

**Fuente. Autores del proyecto**

Tabla 23. Proceso Bienes y Servicios

FUNCIONARIO		4. PROCESO BIENES Y SERVICIOS																							
		VARIABLES																							
		Dimensión A: Crear culturas Inclusivas										Dimensión B: Elaborar Políticas inclusivas						Dimensión C: Desarrollar Prácticas inclusivas							
		Sección A.1 Construir una comunidad					Sección A.2 Establecer valores inclusivos					Sección B.1 Desarrollar una universidad para todos			Sección B.2 Organizar el apoyo para atender la diversidad			Sección C.1 Orquestar el proceso de aprendizaje				Sección C.2 Movilizar recursos			
	A.1.1.	A.1.2.	A.1.3.	A.1.4.	A.1.5.	A.2.1.	A.2.2.	A.2.3.	A.2.4.	A.2.5.	A.2.6.	B.1.1.	B.1.2.	B.1.3.	B.2.1.	B.2.2.	B.2.3.	C.1.1.	C.1.2.	C.1.3.	C.2.1.	C.2.2.	C.2.3.	C.2.4.	
1	2	0	3	4	2	3	3	5	4	4	3	3	4	4	3	2	3	3	3	1	2	0	2	2	
2	4	1	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4	3	3	3	2	3	4	4	4	4	3	
3	2	2	1	2	2	1	0	4	3	4	2	3	2	2	0	1	2	4	3	4	3	2	4	3	
4	1	1	2	2	2	1	1	4	3	4	2	4	2	2	2	1	2	3	2	3	3	2	4	2	
5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
<b>total</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	
Promedio	2,6	1,6	2,6	3,2	2,8	2,6	2,4	4,0	3,6	4,0	2,4	3,6	3,0	2,8	2,4	2,2	2,8	3,2	3,0	3,2	3,2	2,4	3,6	2,8	

Fuente. Autores del proyecto

**Tabla 24. Conocimiento inclusivo funcionarios Proceso de Apoyo Bienes y Servicios**

**CONOCIMIENTO INCLUSIVO FUNCIONARIOS PROCESO DE APOYO BIENES Y SERVICIOS**

**NUMERO DE PREGUNTA Y PUNTUACIÓN**

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18					
DESCR		A.1	A.1.1.	A.1.2.	A.2	A.2.1	A.2.2.	B.1.	B.1.1.	B.1.2	B.2	B.2.1.	B.2.2.	C.1.	C.1.1.	C.1.2	C.2.	C.2.1	C.2.2.					
FUNC	A		D		A		D		A		D		A		D		A		D		PUNTOS	CALIFICACIÓN CONOCIMIENTO INCLUSIVO		
	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D				
1	2					1		1		1	2		2		2		2		2		2	25	BUENO	
2		1		1		1		1		1	2		2		1		1	2		2		2	28	ALTO
3	2		2		1		1		1	2		2		2		1		1	2		2	30	ALTO	
4	2		2		1		1		1	2		2		2		1		1	2		2	29	ALTO	
5	2		2		1		1		1	2		2		1		1	2		2		2	28	ALTO	
<b>PROMEDIO DEL PROCESO</b>																								
28 ALTO																								

Fuente. Autores del proyecto

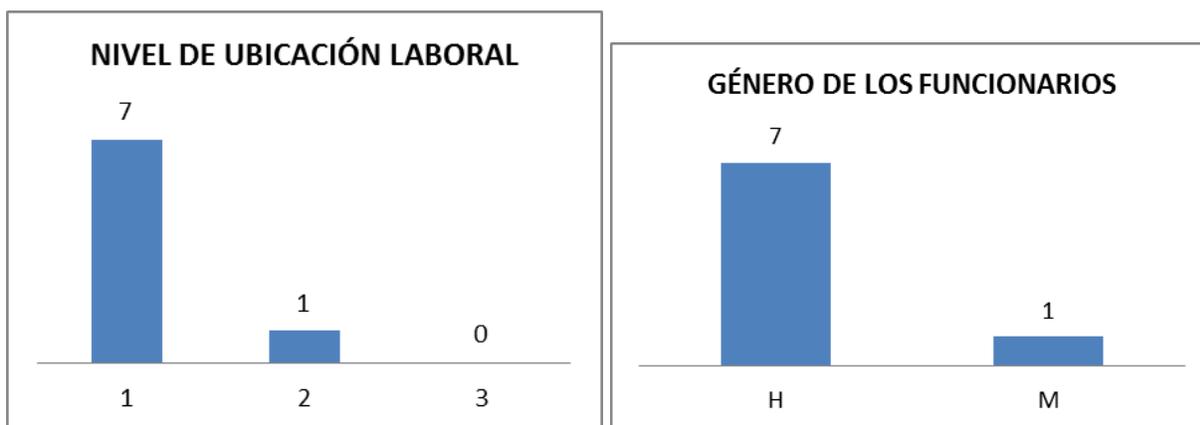
### 7.2.5. Gestión de infraestructura

En el proceso de Gestión de Infraestructura se encuesta al cien por ciento de sus funcionarios (8), de los cuales siete son hombres y están en el nivel 1 profesional en su ubicación laboral. El resultado del índice de inclusión en las prácticas administrativas para el proceso infraestructura fue de 1,9.

Este rango indica que los funcionarios desconocen las prácticas inclusivas que desarrolla la Universidad para la atención a los estudiantes en situación de discapacidad pero como el nivel de conocimiento inclusivo de los funcionarios es (30) Alto, se entra en una disyuntiva de lo que ocurre en esta gestión.

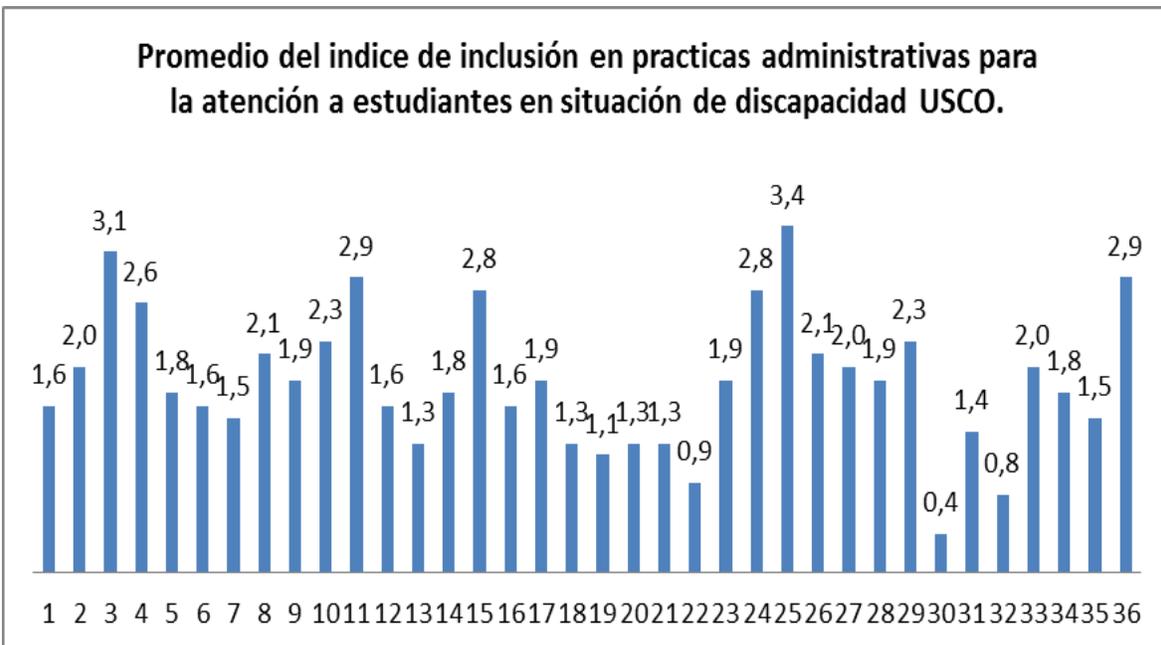
Por ello se hace una observación visual por parte de los investigadores para lo cual se anexan fotografías de lo encontrado.

**Grafica 8. Nivel de ubicación laboral de los funcionarios y su genero**



Fuente. Autores del proyecto

**Grafica 9. Promedio prácticas administrativas inclusivas para atención estudiantes en situación de discapacidad Infraestructura**



**Fuente. Autores del proyecto**

A nivel general se presentan bajos promedios en las diferentes secciones de las dimensiones lo que sustenta la idea que a nivel general falta mucho camino por recorrer en infraestructura para ofrecer buenas practicas inclusivas a los estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad Surcolombiana.

En el proceso de apoyo Gestión Infraestructura se destacan los puntajes muy bajos de la dimensión B. elaborar políticas inclusivas, sección B.1. Desarrollar Universidad para todos en los indicadores B.1.5. y B.1.8. lo que traduce en la falta de apertura acristalada a modo de mirilla en todas las puertas de acceso y a una altura intermedia de 1,20 m. aproximadamente para permitir la conversación en lenguaje de signos en caso de emergencia. Se detecta la falta de

interruptores y pulsadores de alarma automáticos o de fácil accionamiento mediante puño cerrado, codo o una sola mano.

También en la dimensión C Desarrollar practicas inclusivas, sección C.1. Orquestar el aprendizaje los indicadores C.1.4. y C.1.6 se destacan por ser demasiado bajos en sus promedios. Esto indica que en las aulas, auditorios, laboratorios, donde hay tarima es difícil el acceso para los estudiantes en situación de discapacidad, ya que no existe rampa con una pendiente transversal de máximo un 2% para ello. De igual forma en las aulas teóricas los valores máximos de ruido ambiental según su uso no son de 30 decibles medidos con el sonógrmetro, a fin de que las clases sean accesibles para los estudiantes con discapacidad auditiva.

**Tabla 25. Resumen del Proceso Gestión de Infraestructura**

RESUMEN DEL PROCESO	
1,9	Promedio
1,51	desviación estándar
1,24	Coefficiente de variación
0,34	límite superior de confianza
-0,01	Límite inferior de confianza
95%	Nivel de confianza
5%	Fracción de error
1,96	Z tipificada
287	NUMERO DATOS

**Fuente. Autores del proyecto**

Los investigadores hacen trabajo de campo con una investigación visual para obtener material que verifique la inclusión de la Universidad Surcolombiana a los estudiantes en situación de discapacidad en los distintos espacios arquitectónicos de la sede principal.

Se verifica por tanto que la universidad hace intentos de adecuar su infraestructura para mejorar la calidad de vida de sus estudiantes en situación de discapacidad pero falta sin lugar a dudas la señalización adecuada a cada una de las distintas discapacidades de los estudiantes e inversión para llegar a término con estas obras y crear espacios que cumplan las normas técnicas para tal fin.

En los resultados de esta investigación visual se verifica que para la dimensión A. crear culturas inclusivas, sección A.2. Establecer valores inclusivos, el indicador A.2.1. y A.2.1.1. no se cumple ya que los parqueaderos para estudiantes en silla de ruedas no están señalizados para que sean respetados por los otros usuarios y tampoco disponen de un área lateral adicional de un metro de ancho para la silla de ruedas como se aprecia en las fotografías.

De igual forma se constata que no todas las rampas según el indicador A.2.4. Dentro de la Universidad están señalizadas con pavimento especial (textura diferente) en su comienzo y final y su pendiente no siempre cumple las normas Colombianas, como se puede ver en la fotografías a continuación. Aquí también no se cumple el indicador C.1.2. de la dimensión desarrollar practicas inclusivas, sección orquestar el conocimiento ya que los espacios para los giros de las sillas de ruedas no son del diámetro de 1,50 m libre de obstáculos dentro de las aulas de clase, laboratorios, salas d informática y auditorios.

Como se aprecia en las fotografías el indicador A.2.7., A.2.8., A.2.9, y A.2.10, de la dimensión crear cultura inclusiva, sección establecer valores inclusivos, indica que los ascensores no tienen suficiente espacio para permitir el acceso a los estudiantes en silla de ruedas

con señales y mandos colocados de forma tal que son de fácil acceso, pues están fuera de servicio.

También como se aprecia en las fotografías (A.2.8) los baños de los estudiantes no son los suficientemente amplios para acceder en silla de ruedas, (A.2.9) ni cuentan con al menos un lavamanos con la altura adecuada para los estudiantes en situación de discapacidad, de igual manera (A.2.10) no existen sanitarios con adaptaciones funcionales o barras fuertes colocadas a la altura adecuada para servir de soporte en el traslado del estudiante entre la silla y el sanitario. Por último se demuestra en la investigación visual que tampoco se cumple con el indicador B.1.6. de la dimensión elaborar políticas inclusivas, sección desarrollar una universidad para todos, pues los rótulos y señalizaciones que identifican las aulas, auditorios, laboratorios, biblioteca, oficinas, baños, etc., no contienen lenguaje accesible en braille, lenguaje de señas, macrotipo y contraste.

**Figura 6. Áreas comunes y vista del ascensor fuera de servicio.**



Fuente. Universidad Surcolombiana

**Figura 7. Proyecto adecuación ascensor no funciona**



**Fuente. Universidad Surcolombiana**

**Figura 8. Rampa**



**Fuente. Universidad Surcolombiana**

**Figura 9. Rampas con obstaculos para la circulación de sillas de ruedas.**



Fuente. Universidad Surcolombiana

**Figura 10. Rampas de acceso, algunas de ellas no cumplen con las especificaciones técnicas para la circulación de sillas de ruedas.**



Fuente. Universidad Surcolombiana

**Figura 11. Acceso a los sanitarios**



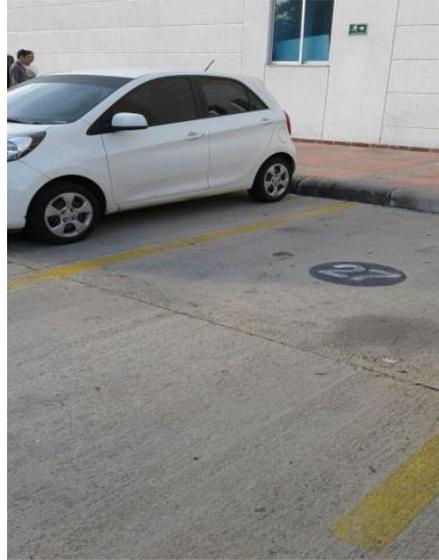
Fuente. Universidad Surcolombiana

**Figura 12. Baterías sanitarias sin cumplir normas técnicas para el servicio a personas en situación de discapacidad.**



Fuente. Universidad Surcolombiana

**Figura 13. Los parqueaderos están sin la debida señalización y medidas específicas para la atención de personas en situación de discapacidad.**



Fuente. Universidad Surcolombiana

**Figura 14. Biblioteca**



**Figura 15. Señalización**



**Figura 16. Acceso de ascensor defectuoso**



Fuente. Universidad Surcolombiana

Tabla 26. Proceso Gestión Infraestructura

5. PROCESO GESTIÓN INFRAESTRUCTURA																																					
VARIABLES																																					
FUNCIONARIO	Dimensión A: Crear culturas Inclusivas										Dimensión B: Elaborar Políticas inclusivas								Dimensión C: Desarrollar Prácticas inclusivas																		
	Sección A.1 Construir una comunidad					Sección A.2 Establecer valores inclusivos					Sección B.1 Desarrollar una universidad para todos				Sección B.2 Organizar el apoyo para atender la diversidad				Sección C.1 Orquestar el proceso de aprendizaje					Sección C.2 Movilizar recursos													
	A.1.1.	A.1.2.	A.1.3.	A.2.1	A.2.1.	A.2.2.	A.2.3.	A.2.4.	A.2.5.	A.2.6.	A.2.7.	A.2.8.	A.2.9.	A.2.10	B.1.1.	B.1.2.	B.1.3.	B.1.4	B.1.5	B.1.6	B.1.7	B.1.8	B.2.1.	B.2.2.	B.2.3.	B.2.4.	C.1.1.	C.1.2.	C.1.3	C.1.4	C.1.5	C.1.6	C.1.7	C.2.1.	C.2.2	C.2.3.	
1	1	4	4	4	1	1	1	1	0	4	3	0	0	0	4	1	4	4	0	0	0	0	4	0	4	4	1	0	0	0	0	1	4	1	1	4	
2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	1	0
3	3	1	4	1	1	3	2	1	1	2	4	0	0	2	2	1	0	1	2	1	2	1	3	4	4	1	1	2	3	1	3	1	1	1	2	2	
4	3	4	4	4	2	3	0	3	3	0	4	4	4	4	4	4	2	2	2	0	0	0	2	4	4	4	4	4	4	0	3	2	4	2	2	3	
5	1	2	1	3	1	3	1	3	2	2	2	3	0	0	2	0	1	0	1	2	0	0	1	2	3	3	1	1	3	1	2	1	2	3	4	4	
6	1	1	4	4	4	0	3	4	4	4	3	3	3	3	4	3	4	1	1	3	3	4	1	4	4	2	4	3	2	0	0	0	1	3	0	4	

	A.1.1.	A.1.2.	A.1.3.	A.2.1	A.2.1.	A.2.2.	A.2.3.	A.2.4.	A.2.5.	A.2.6.	A.2.7.	A.2.8.	A.2.9.	A.2.10	B.1.1.	B.1.2.	B.1.3.	B.1.4	B.1.5	B.1.6	B.1.7	B.1.8	B.2.1.	B.2.2.	B.2.3.	B.2.4.	C.1.1.	C.1.2.	C.1.3	C.1.4	C.1.5	C.1.6	C.1.7	C.2.1.	C.2.2	C.2.3.
7	3	1	4	1	1	3	2	1	1	2	4	0	0	2	2	1	0	1	2	1	2	1	3	4	4	1	1	2	3	1	3	1	1	1	2	2
8	1	1	4	4	4	0	3	4	4	4	3	3	3	3	4	3	4	1		3	3	1	1	4	4	2	4	3	2	0	0	0	1	3	0	4
<b>Total</b>		<b>6</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Promedio	1,6	2,0	3,1	2,6	1,8	1,6	1,5	2,1	1,9	2,3	2,9	1,6	1,3	1,8	2,8	1,6	1,9	1,3	1,1	1,3	1,3	0,9	1,9	2,8	3,4	2,1	2,0	1,9	3,4	1,4	4,4	0,8	2,0	1,8	1,5	2,9

Fuente. Autores del Proyecto

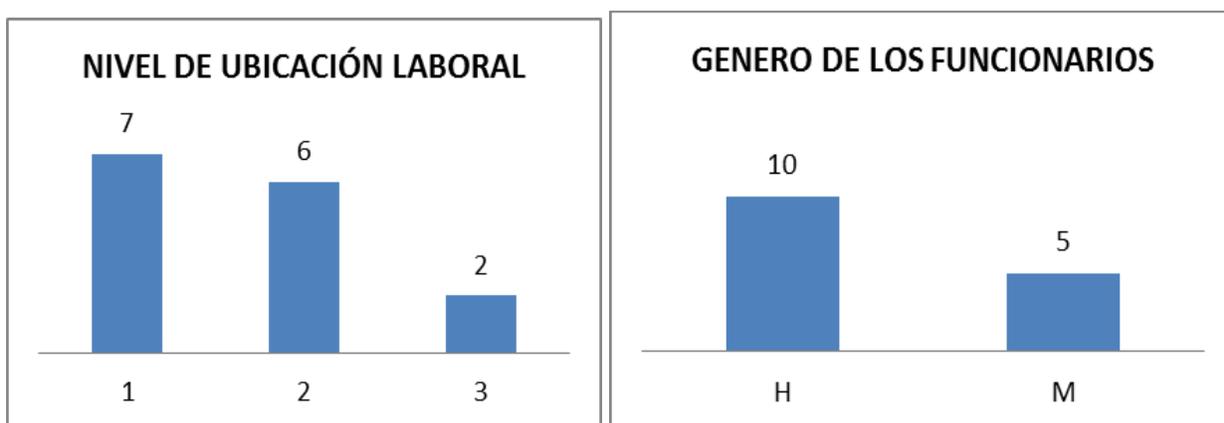


### 7.2.6. Gestión de tecnología, de información y comunicación

Encuestados el 60% de los funcionarios de este proceso de apoyo, en los diferentes niveles de ubicación laboral, arroja un índice de inclusión en las prácticas para la atención a los estudiantes en situación de discapacidad en un rango muy bajo 1,2. Esto indica que los funcionarios desconocen las acciones inclusivas para la atención a estudiantes en situación de discapacidad que desarrolla la Universidad Surcolombiana, en el proceso de apoyo gestión de Tecnología, información y comunicación. Aun así los funcionarios presentan un conocimiento inclusivo de 30,6 lo que es un rango alto.

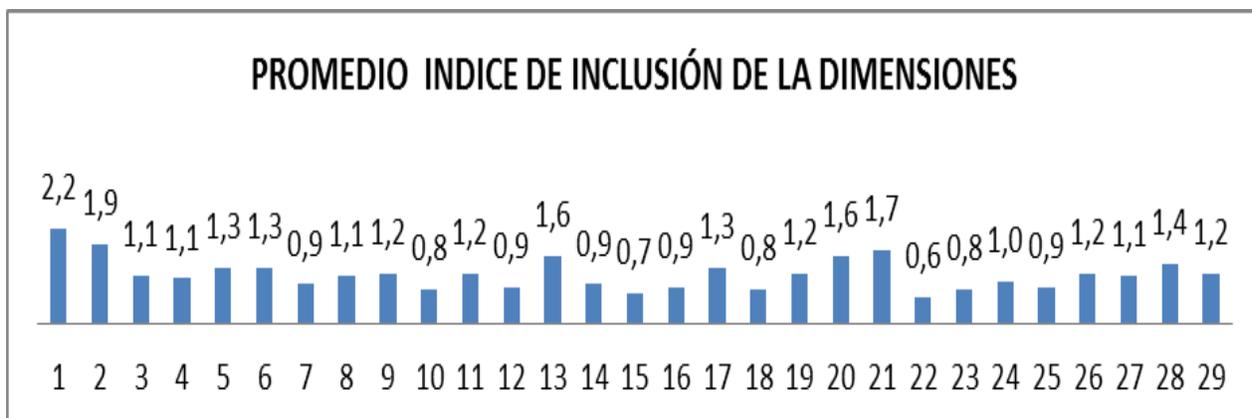
Las secciones en las diferentes dimensiones del índice de inclusión con rango muy bajo son la A.2.6, A.2.11., y C.1.2. lo que deja ver que las salas de informática carecen de teclados braille, tableros de comunicación especiales para las distintas discapacidades e igualmente carecen de pizarra táctil.

**Grafica 10. Nivel de ubicación laboral y genero de los funcionarios en el proceso de apoyo Tecnología.**



Fuente. Autores del Proyecto

**Grafica 11. Promedio índice de inclusión en las prácticas inclusivas para la atención a estudiantes en situación de discapacidad proceso tecnología.**



Fuente. Autores del Proyecto

**Tabla 28. Resumen del Proceso Gestión de tecnología, de información y comunicación**

RESUMEN DEL PROCESO	
1,2	promedio
0,83	Desviación estándar
1,42	Coefficiente de variación
0,13	Límite superior de confianza
-0,03	Límite inferior de confianza
95%	Nivel de confianza
5%	Fracción de error
1,96	Z tipificada
431	NUMERO DATOS

Fuente. Autores del Proyecto

Tabla 29. Proceso Tecnología de Información y Comunicación

6. PROCESO TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN																													
VARIABLES																													
FUNCIONARIO	Dimensión A: Crear culturas Inclusivas															Dimensión B: Elaborar Políticas inclusivas					Dimensión C: Desarrollar Prácticas inclusivas								
	Sección A. 1 Construir una comunidad					Sección A.2 Establecer valores inclusivos										Sección B.1 Desarrollar una universidad para todos		Sección B.2 Organizar el apoyo para atender la diversidad			Sección C.1 Orquestar el proceso de aprendizaje				Sección C.2 Movilizar recursos				
	A.1.1.	A.1.2.	A.1.3.	A.1.4.	A.2.1	A.2.2.	A.2.3.	A.2.4.	A.2.5.	A.2.6.	A.2.7.	A.2.8.	A.2.9.	A.2.10	A.2.11.	B.1.1.	B.1.2.	B.2.1.	B.2.2.	B.2.3.	C.1.1.	C.1.2.	C.1.3	C.1.4	C.1.5.	C.2.1.	C.2.2	C.2.3.	C.2.4.
1	1	4	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	0	1	1	1	1
2	1	1	2	1	0	1	0	0	1	0	2	1	1	1	1	0	1	1	1	2	1	0	0	2	1	1	1	1	1
3	1	1	1	1	2	1	0	0	1	1	1	0	2	0	0	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2
4		4	2	1	1	1	0	1	1	1	2		1	2	1	1	1	1	0	2	2	0	0	1	1	1	1	1	1
5		4	2	1	1	1	0	2	1	0	2	1	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1
6	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	2	3	0	1	1	4	1	1	0	0	2	2	2	0

	A.1.1.	A.1.2.	A.1.3.	A.1.4.	A.2.1	A.2.2.	A.2.3.	A.2.4.	A.2.5.	A.2.6.	A.2.7.	A.2.8.	A.2.9.	A.2.10	A.2.11.	B.1.1.	B.1.2.	B.2.1.	B.2.2.	B.2.3.	C.1.1.	C.1.2.	C.1.3	C.1.4	C.1.5.	C.2.1.	C.2.2	C.2.3.	C.2.4.
7	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	0	0	1	1	0	1	1	2	2	2	2	1
8	4	2	1	1	1	3	3	3	1	1	1	1	1	1	2	0	1	4	4	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1
9	1	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	4	0	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1
10	3	1	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	2	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1
11	3	1	1	0	3	3	2	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	2	1	1	0	1	0	1	1	2	2	1
12	3	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	3	1	0	1	0	0	2	1	1	0	1	1	1	1	1	2	2
13	2	1	0	1	2	3	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	0	1	1	2	1	1	0	1	1	1	2	1
14	3	1	0	1	2	2	2	3	3	1	1	1	3	1	0	0	2	1	1	2	2	0	1	1	1	2	1	1	2
15	3	0	0	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	0	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>28</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>14</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>24</b>	<b>26</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>21</b>	<b>18</b>
Promedio	2,2	1,9	1,1	1,1	1,3	1,3	0,9	1,1	1,2	0,8	1,2	0,9	1,6	0,9	0,7	0,9	1,3	0,8	1,2	1,6	1,7	0,6	0,8	1,0	0,9	1,2	1,1	1,4	1,2

Fuente. Autores del Proyecto

**Tabla 30. Conocimiento inclusivo funcionarios Proceso Tecnología, Información y Comunicación**

CONOCIMIENTO INCLUSIVO FUNCIONARIOS PROCESO TECNOLOGIA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN																																						
NUMERO DE PREGUNTA Y PUNTUACIÓN																																						
DESCRIPCIÓN	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		PUNTOS	CALIFICACIÓN CONOCIMIENTO INCLUSIVO
	FUNCIÓN	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D			
1	2			1	2			1	2			1	2			2	2			2	2			2	2			2	2			2	2			33	SOBRESALIENTE	
2	2			1				2		2			1	2			2		1	2			2	2			1	2	2	2			2		1	31	ALTO	
3	2		2		2			1		1	2			2			1	2			2	2			1	2			1	2			2		1	30	ALTO	
4	2		2		2			2		1	2			2			1	2			2	2			1	2			2			1	2			32	SOBRESALIENTE	
5	2		2		2			1	2		2			2			1	2			2	2			1	2			2			2		2		33	SOBRESALIENTE	
6	2		2		2			1		1		1	2			2		2		2	2			2	2			2			2			2		27	BUENO	
7	2		2		2			1	2			1		1	2			1	2			2	2			1	2			2			2		1	30	ALTO	
8	2		2		2			1	2		2			2			1	2			2	2			1		1	2			2		1	2		31	ALTO	
9	2		2		2			2		1	2			2			2		2		2	2			1	2			2			2		2		34	SOBRESALIENTE	
10	2		2		2			1		1		1	2			1		1	2			2	2			1	2			2			2		2		30	ALTO



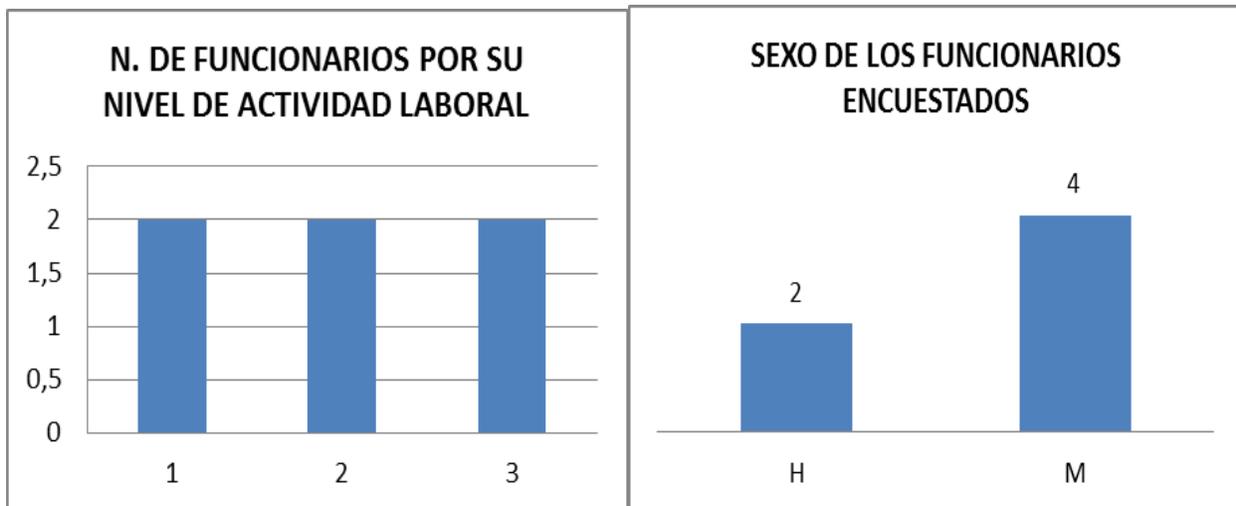
### 7.2.7. Gestión documental

Encuestado el total de los funcionarios del proceso de apoyo Gestión documental arroja un rango bajo (0,6), indicando que no se desarrollan en este proceso prácticas inclusivas para la atención a los estudiantes en situación de discapacidad de la universidad Surcolombiana.

Sin embargo la sección A.1.2. de la sección construir comunidad obtiene un buen puntaje, lo que significa que si se cuenta con el registro del tipo de ayuda solicitada por los estudiantes en situación de discapacidad.

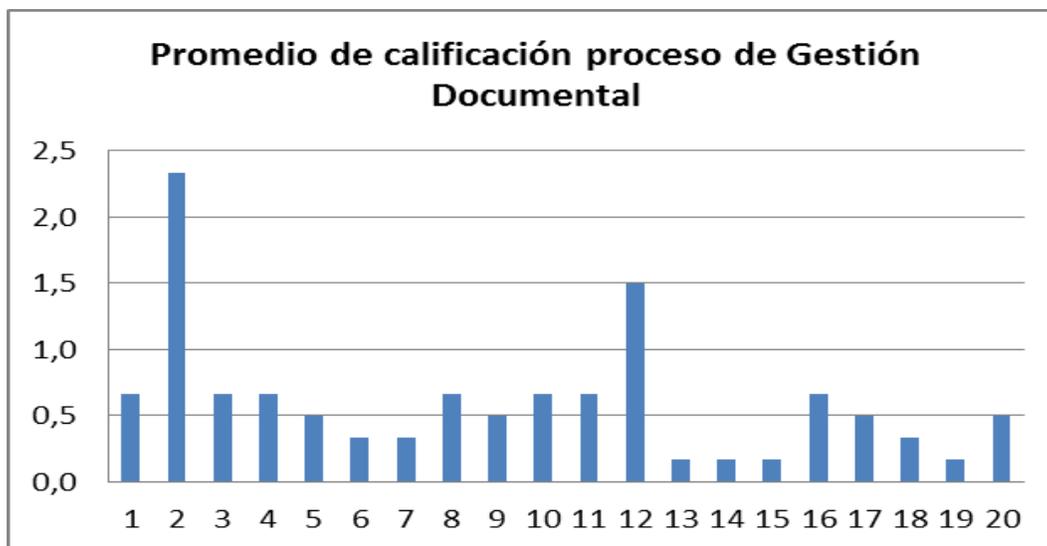
Los funcionarios tienen un conocimiento inclusivo 31,5 Sobresaliente.

**Grafica 12. Nivel de ubicación de los funcionarios y su género.**



**Fuente. Autores del Proyecto**

**Grafica 13. Promedio índice de inclusión prácticas administrativas para la atención a estudiantes en situación de discapacidad proceso de apoyo Gestión Documental.**



Fuente. Autores del Proyecto

**Tabla 31. Resumen Proceso Gestión documental**

RESUMEN DEL PROCESO	
0,6	Promedio
0,85	Desviación estándar
0,71	Coefficiente de variación
0,20	Límite superior de confianza
-0,11	Límite inferior de confianza
95%	Nivel de confianza
5%	Fracción de error
1,96	Z tipificada
120	NUMERO DATOS

Fuente. Autores del Proyecto

Tabla 32. Proceso Gestión Documental

7. PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL																				
VARIABLES																				
FUNCIONARIO	Dimensión A: Crear culturas Inclusivas										Dimensión B: Elaborar Políticas inclusivas			Dimensión C: Desarrollar Prácticas inclusivas						
	Sección A. 1 Construir una comunidad				Sección A.2 Establecer valores inclusivos						Sección B.1 Desarrollar una universidad para todos		Sección B.2 Organizar el apoyo para atender la diversidad	Sección C.1 Orquestar el proceso de aprendizaje			Sección C.2 Movilizar recursos			
	A.1.1.	A.1.2.	A.1.3.	A.1.4.	A.2.1	A.2.2.	A.2.3.	A.2.4.	A.2.5.	A.2.6.	B.1.1.	B.1.2.	B.2.1.	C.1.1.	C.1.2.	C.1.3.	C.2.1.	C.2.2	C.2.3.	C.2.4.
1	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	2	4	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
3	2	4	1	0	1	1	1	2	0	0	2	4	0	0	0	2	2	0	0	2
4	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
5	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0
<b>total</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
<b>prom</b>	0,7	2,3	0,7	0,7	0,5	0,3	0,3	0,7	0,5	0,7	0,7	1,5	0,2	0,2	0,2	0,7	0,5	0,3	0,2	0,5

Fuente. Autores del Proyecto

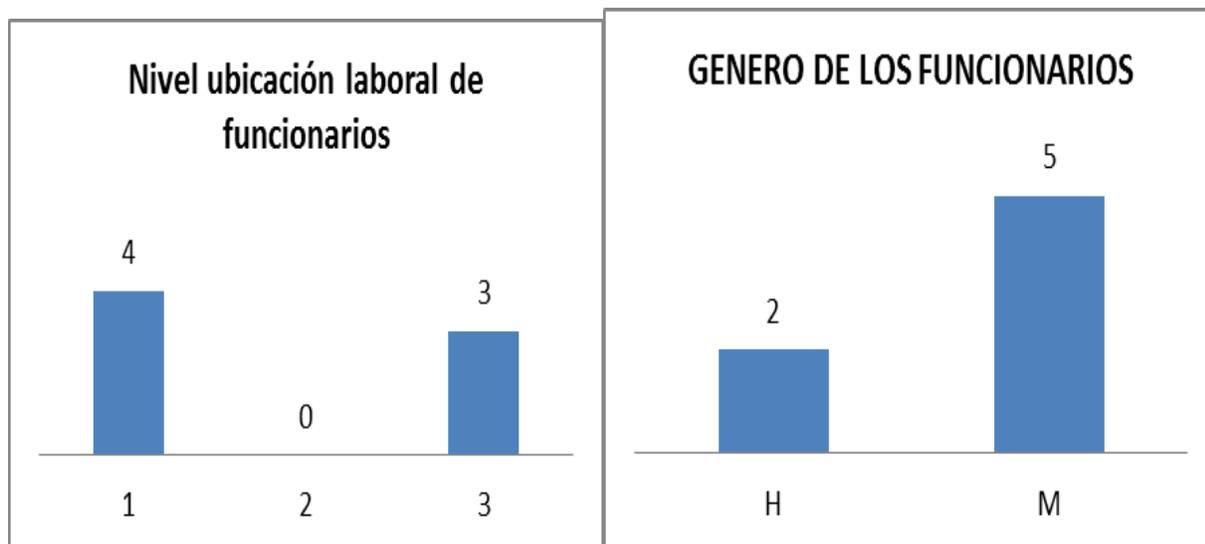


### 7.2.8. Gestión ambiental

Se encuestó al cien por ciento de sus funcionarios en este proceso, la mayoría del nivel 1 profesional, obteniendo un rango de 3,1 lo que indica que con frecuencia en el proceso de apoyo de gestión ambiental se realizan prácticas inclusivas para la atención de los estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad Surcolombiana y estas prácticas son conocidas por todos los funcionarios.

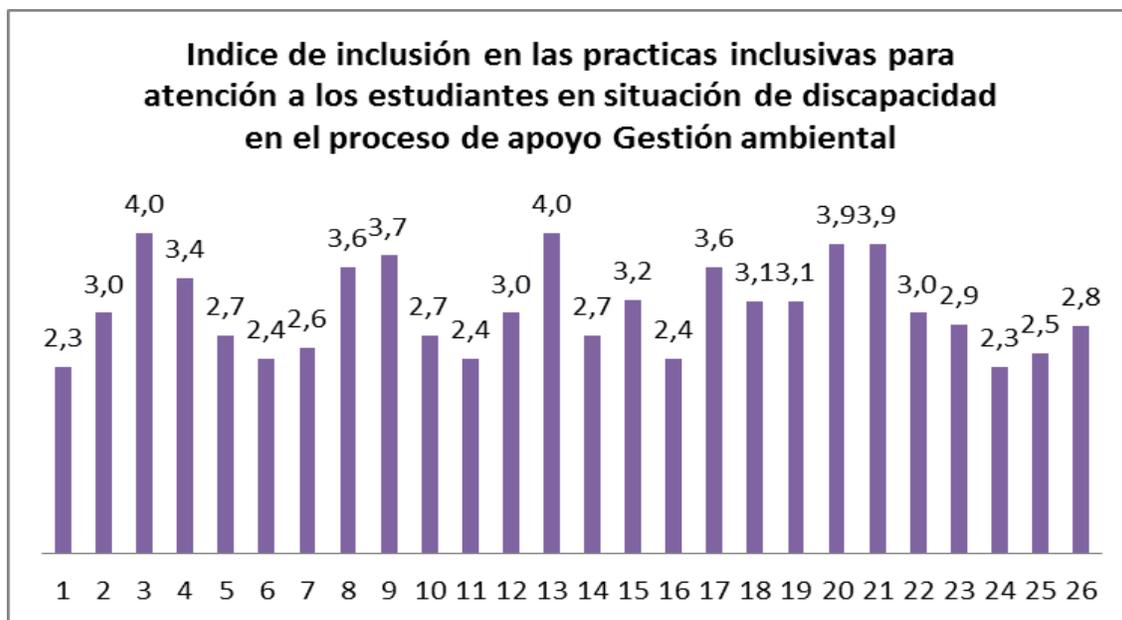
El conocimiento de los funcionarios en este proceso es de 31,28 es decir tienen un conocimiento inclusivo Sobresaliente.

**Grafica 14. Nivel de ubicación laboral de los funcionarios y género.**



Fuente. Autores del Proyecto

**Grafica 15. Promedio prácticas inclusivas en las distintas dimensiones para la atención a estudiantes en situación de discapacidad proceso de apoyo gestión documental.**



**Fuente. Autores del Proyecto**

El proceso de apoyo de Gestión ambiental al obtener un promedio bueno en todos sus indicadores, es de destacar sobre todo el promedio de 4,0 que obtuvo el indicador A.1.3 de la dimensión crear culturas inclusivas, sección construir comunidad, esto se destaca porque si existe inventario de ayudas técnicas disponibles que facilitan la movilidad y estancia en lugares de esparcimiento y puntos verdes (mobiliario accesible) para los estudiantes en situación de discapacidad.

De igual forma en la dimensión elaborar políticas inclusivas, sección B.1. Desarrollar una universidad para todos, el indicador B.1.2. Demuestra que el proceso de apoyo Gestión Ambiental realiza campañas para mejorar la relación con la naturaleza teniendo en cuenta los estudiantes en situación de discapacidad.

De otro lado los indicadores con más bajo puntaje en este proceso fueron en la dimensión A crear culturas inclusivas, en la sección construir una comunidad el A.1.1. lo cual indica que gestión ambiental no cuenta censo de estudiantes en situación de discapacidad semestralmente. Y en la dimensión desarrollar prácticas inclusivas sección C.2. Movilizar recursos el indicador C.2.2 demuestra que no se realizan test de accesibilidad y percepción según lo reglamentado en accesibilidad a la población en situación de discapacidad.

**Tabla 34. Resumen del Proceso Gestión Ambiental**

RESUMEN DEL PROCESO	
3,1	CALIFICACIÓN PROMEDIO
0,79	Desviación
3,86	Coeficiente
0,30	límite superior de confianza
0,07	límite inferior de confianza
95%	NIVEL DE CONFIANZA
5%	NIVEL DE ERROR
1,96	Z tipificado
176	ELEMENTOS

Fuente. Autores del Proyecto

**Tabla 35. Proceso Gestión Ambiental**

8. PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL																										
VARIABLES																										
FUNCIONARIO	Dimensión A: Crear culturas Inclusivas											Dimensión B: Elaborar Políticas inclusivas						Dimensión C: Desarrollar Prácticas inclusivas								
	Sección A. 1 Construir una comunidad				Sección A.2 Establecer valores inclusivos							Sección B.1 Desarrollar una universidad para todos			Sección B.2 Organizar el apoyo para atender la diversidad			Sección C.1 Orquestar el proceso de aprendizaje				Sección C.2 Movilizar recursos				
	A.1.1	A.1.2	A.1.3	A.1.4	A.2.1	A.2.2	A.2.3	A.2.4	A.2.5	A.2.6	A.2.7	B.1.1	B.1.2	B.1.3	B.2.1	B.2.2	B.2.3	B.2.4	C.1.1	C.1.2	C.1.3	C.1.4	C.2.1	C.2.2	c.2.3.	C.2.4
1	3	3	4	4	2	2	2	3	4	3	2	3	4	2		2	4	3	3	4	4	3	3			
2	1	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	2	4	3	3	4
3			4	3	3	3	2	4	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3
4	3	3	4	3	3	2	4	4	3	2	2	3	4	4	4	2	3	4	3	3	4	3	1	2	2	2
5	3	3	4	4	2	2	2	3	4	3	2	3	4	2	2	2	4	3	3	4	4	3	3	1	1	1
6	3	3	4	4	2	2	2	3	4	3	2	3	4	2	2	2	4	3	3	4	4	3	2	2	3	3
7	1	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4

	A.1.1	A.1.2	A.1.3	A.1.4	A.2.1	A.2.2	A.2.3	A.2.4	A.2.5	A.2.6	A.2.7	B.1.1	B.1.2	B.1.3	B.2.1	B.2.2	B.2.3	B.2.4	C.1.1	C.1.2	C.1.3	C.1.4	C.2.1	C.2.2	c.2.3.	C.2.4
Total	14	18	28	24	19	17	18	25	26	19	17	21	28	19	19	17	25	22	22	27	27	21	20	14	15	17
Promedio	2,3	3,0	4,0	3,4	2,7	2,4	2,6	3,6	3,7	2,7	2,4	3,0	4,0	2,7	3,2	2,4	3,6	3,1	3,1	3,9	3,9	3,0	2,9	2,3	2,5	2,8

Fuente. Autores del Proyecto

**Tabla 36. Conocimiento inclusivo funcionarios Proceso de Apoyo Gestión Ambiental**

CONOCIMIENTO INCLUSIVO FUNCIONARIOS PROCESO DE APOYO GESTIÓN AMBIENTAL																																		
NUMERO DE PREGUNTA Y PUNTUACIÓN																																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18																
DESCRIP	A.1	A.1.1.		A.1.2.		A.2	A.2.1		A.2.2.		B.1.	B.1.1.		B.1.2		B.2	B.2.1.		B.2.2.		C.1.	C.1.1.		C.1.2		C.2.	C.2.1		C.2.2.					
FUNCIÓN	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	PUNTOS	CALIFICACIÓN CONOCIMIENTO INCLUSIVO		
1	2		2		2		2		1		1	2		2		2		2		2		1		2		2		1		2		2	30	ALTO
2	2		2		2		2		1		1	2		2		2		2		2		2		2		2		1		2		2	32	SOBRESALIENTE
3	2		2		2		2		1		1	2		2		2		2		2		2		2		2		2		1		31	ALTO	
4	2		2		2		2		2		2		2		1	2		2		2		1		1	2		2		2		2	33	SOBRESALIENTE	
5	2	1	2		2		2		1		2		2		1	2		2		2		1		2		2		2		2		1	30	ALTO
6	2		2		2		2		1		1	2		2		2		2		1		2		2		2		1		2		2	31	ALTO
7	2		2		2		2		1		1	2		2		2		2		2		1		2		2		1		2		2	32	SOBRESALIENTE
														<b>PROMEDIO DEL PROCESO</b>																				
														31,2857 SOBRESALIENTE																				

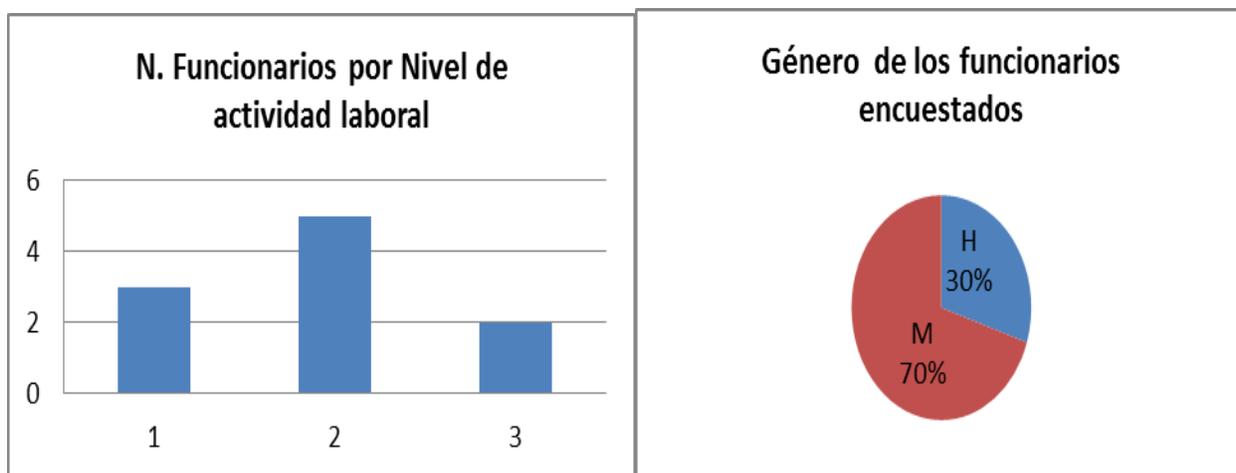
Fuente. Autores del Proyecto

### 7.2.9. Gestión de Servicios y Biblioteca

En el proceso de Gestión Servicios y Biblioteca se encuestó al 60% de sus funcionarios en todos los niveles de ubicación laboral, la calificación promedio de las dimensiones en las prácticas inclusivas para la atención a los estudiantes en situación de discapacidad es de 0,9. Los resultados en este rango indican que se no se desarrollan acciones inclusivas para la atención de los estudiantes en situación de discapacidad en este proceso aun cuando sus funcionarios tienen un conocimiento inclusivo de 29,9 alto.

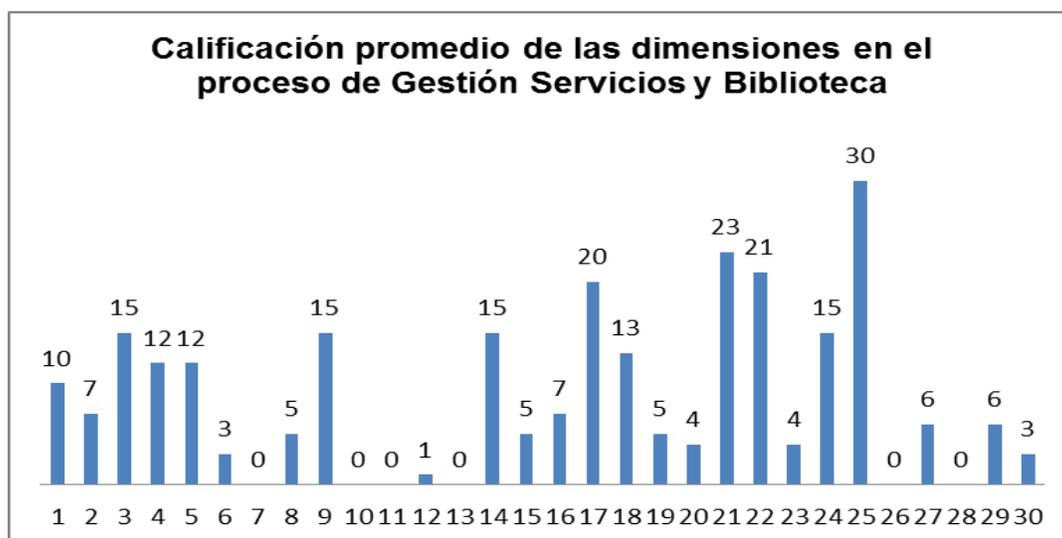
Analizando las diferentes dimensiones la mejor calificada es la de desarrollar practicas inclusivas, sección orquestar el aprendizaje, en su indicador C.1.2. con un promedio de 3,0. pero contrasta con los promedios en su mismo proceso indicador C.1.3. con promedio de 0,0 en el cual no se movilizan recursos para la atención a estos estudiantes y en el establecimiento de valores inclusivos.

**Grafica 16. Nivel laboral de los funcionarios y género.**



**Fuente. Autores del Proyecto**

**Grafica 17. Promedio índice de inclusión prácticas atención a estudiantes en situación de discapacidad en el proceso de Gestión Servicios y Biblioteca.**



Fuente. Autores del Proyecto

**Tabla 37. Resumen del Proceso Gestión de Servicios y Bibliotecas**

RESUMEN DEL PROCESO	
0,9	CALIFICACIÓN PROMEDIO
1,37	desviación estándar
0,63	coeficiente de variación
0,22	límite superior
-0,09	límite inferior de confianza
95%	nivel de confianza
5%	nivel de error
1,96	z tipificado
298	ELEMENTOS

Fuente. Autores del Proyecto

Tabla 38. Proceso Gestión de Servicios y Biblioteca

9. PROCESO GESTIÓN SERVICIOS Y BIBLIOTECA																														
VARIABLES																														
FUNCIONARIO	Dimensión A: Crear culturas Inclusivas														Dimensión B: Elaborar Políticas inclusivas					Dimensión C: Desarrollar Prácticas inclusivas										
	Sección A.1 Construir una comunidad					Sección A.2 Establecer valores inclusivos									Sección B.1 Desarrollar una universidad para todos			Sección B.2 Organizar el apoyo para atender la diversidad		Sección C.1 Orquestar el proceso de aprendizaje			Sección C.2 Movilizar recursos							
	A.1.1.	A.1.2.	A.1.3.	A.1.4.	A.1.5.	A.2.1	A.2.2.	A.2.3.	A.2.4.	A.2.5.	A.2.6.	A.2.7.	A.2.8.	A.2.9.	A.2.10.	B.1.1.	B.1.2.	B.1.3.	B.2.1.	B.2.2.	B.2.3.	B.2.4.	B.2.5.	C.1.1.	C.1.2.	C.1.3.	C.2.1.	C.2.2	C.2.3.	C.2.4.
1	1	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	4	4	4	2	0	4	0	0	0	0	2	2
2	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	4	0	1	0	0	0
3	3	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	0	4	4	0	3	4	0	0	0	0	0
5	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	1	0	2	2	3	0	0	0	4	0	0	0	0	4	0	0	2	0	0	0	4	4	0	1	4	0	1	0	0	0

	A.1.1.	A.1.2.	A.1.3.	A.1.4.	A.1.5.	A.2.1	A.2.2.	A.2.3.	A.2.4.	A.2.5.	A.2.6.	A.2.7.	A.2.8.	A.2.9.	A.2.10.	B.1.1.	B.1.2.	B.1.3.	B.2.1.	B.2.2.	B.2.3.	B.2.4.	B.2.5.	C.1.1.	C.1.2.	C.1.3.	C.2.1.	C.2.2	C.2.3.	C.2.4.
7	0	2	3	3	1	0	0	1	1	0	0	1	0	2	1	2	2	2	1	1	0	1	1	1	2		0	0	0	1
8	1	0	0	0	0	2	0	0	4	0	0	0	0	4	4	0	3	0	0	0	3	4	0	1	4	0	2	0	0	0
9	1	0	2	2	3	0	0	0	4	0	0	0	0	4	0	0	2	0	0	0	4	4	0	1	4	0	1	0	0	0
10	1	2	2	2	4	0	0	2	2	0	0	0	0	1	0	4	4	4	0	3	4	2	3	4	4	0	1	0	4	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>20</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>23</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
Promedio	1,0	0,7	1,5	1,2	1,2	0,3	0,0	0,5	1,5	0,0	0,0	0,1	0,0	1,5	0,5	0,7	2,0	1,3	0,5	0,4	2,3	2,1	0,4	1,5	3,0	0,0	0,6	0,0	0,6	0,3

Fuente. Autores del Proyecto

Tabla 39. Conocimiento Inclusivo Funcionarios Proceso de Apoyo Servicios y Biblioteca

CONOCIMIENTO INCLUSIVO FUNCIONARIOS PROCESO DE APOYO SERVICIOS Y BIBLIOTECA																																									
NUMERO DE PREGUNTA Y Puntuación																																									
DESCRIP	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18						
	A.1	A.1.1.	A.1.1.	A.1.1.	A.1.2.	A.1.2.	A.1.2.	A.1.2.	A.2.	A.2.1	A.2.1	A.2.1	A.2.2.	A.2.2.	A.2.2.	A.2.2.	B.1.	B.1.1.	B.2.	B.2.1.																					
FUNCION	A		D		A		D		A		D		A		D		A		D		A		D		A		D		A		D		A		D		PUNTOS	CALIFICACIÓN CONOCIMIENTO INCLUSIVO			
	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D							
1	2		2		2		1	2		1	2		2		2		2		2		2		2		2		1	2		2		2		2		1	30	ALTO			
2	2		2		2		2		1	2		1	2		2		2		1	2		2		2		2		1	2		2		2		2		2	30	ALTO		
3	2		2		2		2		1	2		2		2		2		1	2		2		2		2		1	2		2		2		2		1	29	ALTO			
4	1	2		2		1	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1	2		1	2		2		2		1	29	ALTO		
5	2		2		2		2		1	2		2		2		2		2		2		2		2		2		1	2		1	2		2		2		1	32	SOBRESALIENTE	
6	2		2		2		2		1	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1	2		2		2		2		34	SOBRESALIENTE	
7	2		2		2		1	2		1	2		2		2		1	2		2		2		2		2		1	2		1	2		2		2		2		30	ALTO
8	2		1		1		1	2		1	2		1	2		2		2		2		2		2		2		2		1	2		2		2		1	28	ALTO		
9	2		2		2		1	2		1	2		2		2		2		2		2		2		2		2		1	2		2		2		1	30	ALTO			

FUNCIO	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	PUNTOS	CALIFICACIÓN CONOCIMIENTO INCLUSIVO	
	10	2		1		1		1	2		1	2		1		1		2	2		2		2		1	2		2		2			
																												PROMEDIO DEL PROCESO 29,9 ALTO					

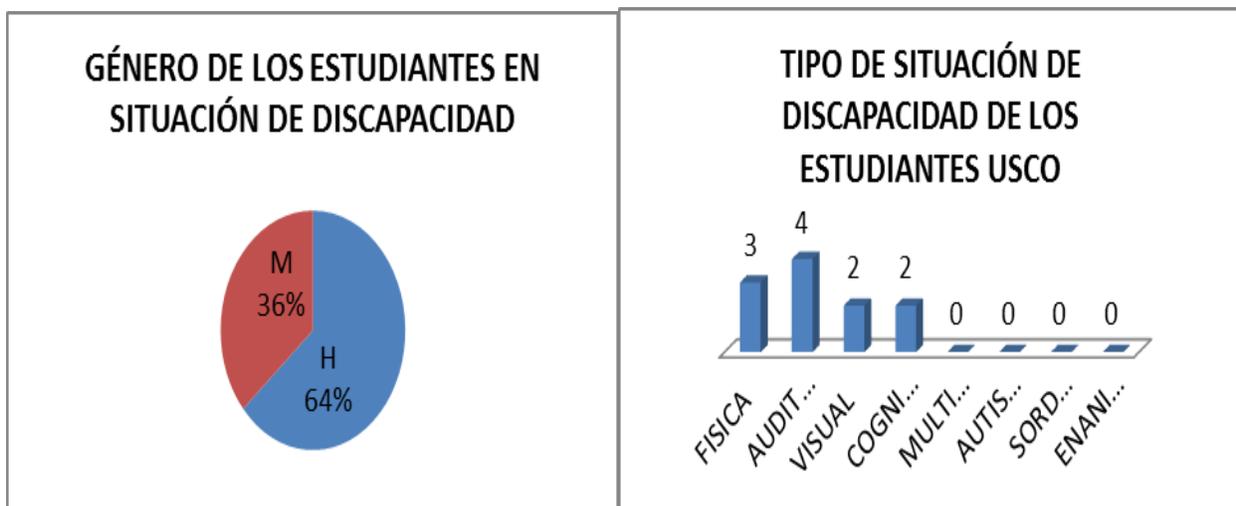
Fuente. Autores del Proyecto

### 7.3. Interpretación encuestas estudiantes según las dimensiones del índice de inclusión.

De los 17 estudiantes en situación de discapacidad identificados en la Universidad Surcolombiana, se aplicaron 11 encuestas, lo que asegura un 64% de cubrimiento a esta población en la investigación.

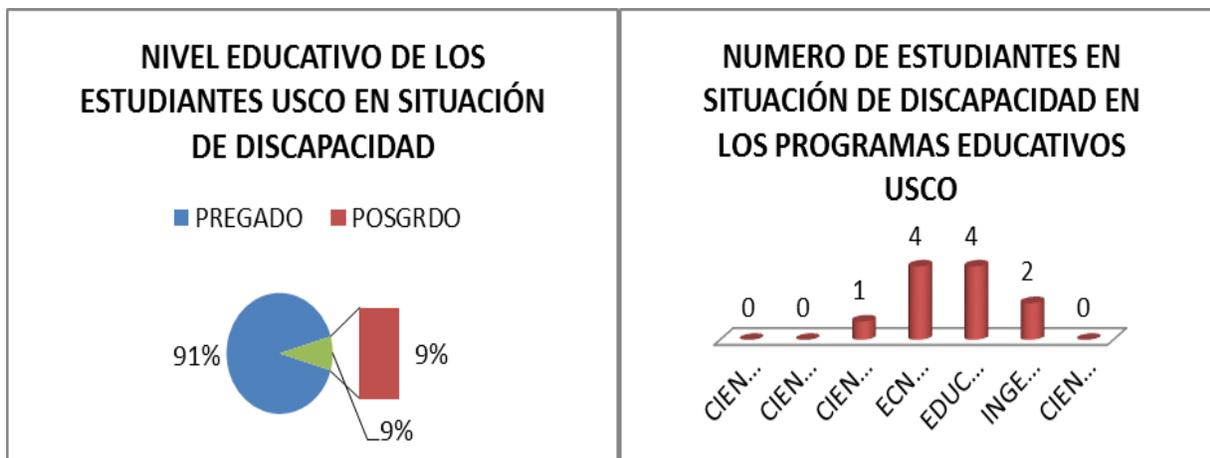
La mayoría de los encuestados son varones (7 hombres, 4 mujeres) en los cuales predomina en su orden la discapacidad auditiva, física, visual y cognitiva.

**Grafica 18. Género y situación de discapacidad de los estudiantes en la Universidad Surcolombiana.**



Fuente. Autores del Proyecto

**Grafica 19. Nivel y programa en los cuales se desempeñan los estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad Surcolombiana.**



Fuente. Autores del Proyecto

La mayoría de los estudiantes están en programas de pregrado siendo estos en su orden, economía y administración, Educación, Ingeniería y ciencias sociales.

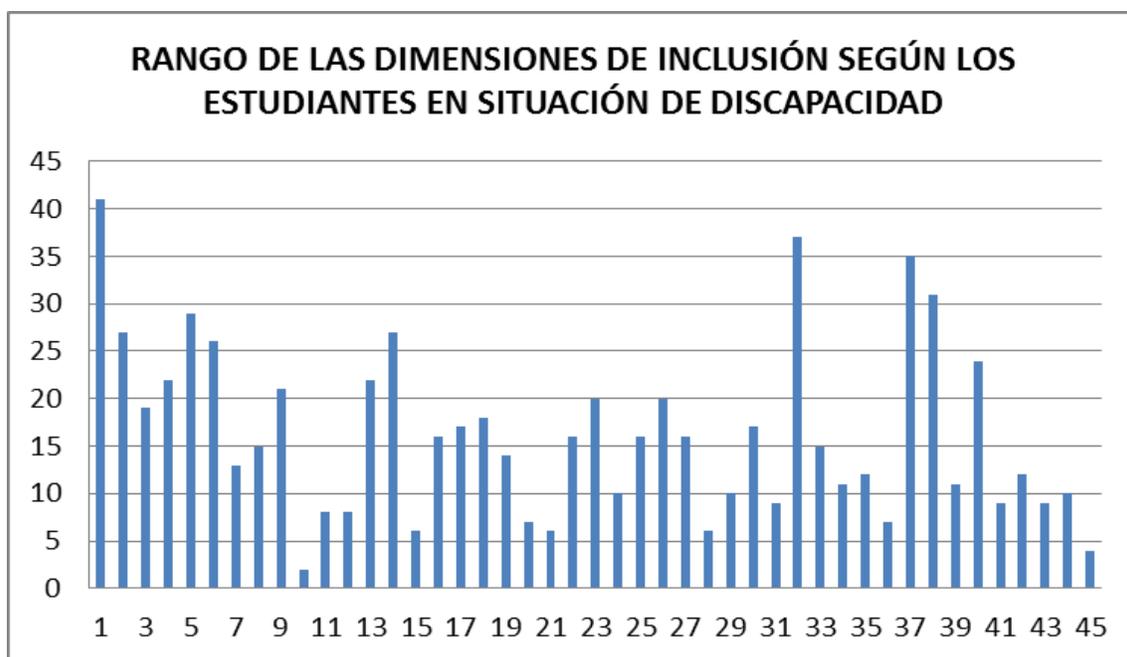
**Tabla 40. Resumen Encuestas Estudiantes en Situación de Discapacidad**

RESUMEN ENCUESTAS ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.	
1,5	CALIFICACIÓN PROMEDIO
1,52	desviación estándar
0,98	coeficiente de variación
0,24	límite superior
-0,03	límite inferior de confianza
95%	NIVEL DE CONFIANZA

5%	NIVEL DE ERROR
1,96	z tipificado
487	ELEMENTOS

Fuente. Autores del Proyecto

**Grafica 20. Rango del índice en inclusión en encuestas estudiantes en situación de discapacidad.**



Fuente. Autores del Proyecto

La calificación promedio para el índice de inclusión según la percepción de los estudiantes en situación de discapacidad es de 1,5. El resultado en este rango significa que los estudiantes consideran que la Universidad Surcolombiana formula políticas y realiza algunas prácticas inclusivas pero de manera desarticulada en los procesos de apoyo y de la misma gestión

institucional para la atención a la población estudiantil en situación de discapacidad. Consideran además que estas acciones son desconocidas por la población educativa de la Universidad.

En la dimensión A.2. Crear culturas inclusivas, la sección con menor calificación fue establecer valores inclusivos en sus indicadores: A.2.3, con promedio de 0,2, en el indicador A.2.8 con promedio de 0,5, y en el indicador A.2.14 con promedio de 0,5, esto deja ver el inconformismo de los estudiantes en situación de discapacidad porque los puntos de información de la universidad carecen de dotación con los sistemas de complementación para estudiantes en su situación, también están inconformes porque falta la señalización adecuada para ellos y se agrava con la carencia de requisitos técnicos en áreas y en algunos lugares donde más transitan la universidad.

En los indicadores B.1.1. y B.1.4 de la sección Desarrollar una Universidad para todos, en la dimensión elaborar políticas inclusivas, se obtiene un promedio de 0,5 y 0,8 respectivamente, esto implica que los estudiantes en situación de discapacidad consideran que el proceso de apoyo Gestión ambiental a pesar de ofrecer programas para el cuidado del medio ambiente no los invita a participar y consideran igualmente en esta dimensión que la Universidad no cuenta con un programa de becas, créditos y ayudas para ellos.

En cuanto al indicador C.1.3 de la sección orquestar el aprendizaje de la dimensión desarrollar practicas inclusivas, el promedio de 0,8 deja ver que la página Web de la biblioteca no cuenta con las características específicas para el acceso de los estudiantes en situación de discapacidad.

De otro lado los indicadores C.2.2. y C.2.4 de la sección movilizar recursos en la dimensión Desarrollar practicas inclusivas, con promedios de 0,8 y 0,4 respectivamente, también obtuvieron muy bajos puntajes, esto refleja que la biblioteca no realiza test de accesibilidad

según lo reglamentado en accesibilidad a la población en situación de discapacidad y que esta población no participa en la socialización de experiencias significativas en la atención a los estudiantes en situación de discapacidad.

En cuanto a los indicadores mejor calificadas A.1.1. en la dimensión crear culturas inclusivas de la sección construir comunidad con promedio de 3,7, el indicador B.1.5 de la sección desarrollar universidad para todos de la dimensión elaborar políticas inclusivas con promedio de 3,4 y el indicador B.2.4 sección organizar el apoyo para atender a la diversidad de la dimensión elaborar políticas inclusivas con promedio de 3,5 , significa que en la sección construir una comunidad los estudiantes en situación de discapacidad consideran que su acceso a la educación superior se ha constituido en un espacio para el encuentro social y que en la dimensión desarrollar una Universidad para todos, en su diario vivir, estos estudiantes se sienten a gusto y seguros de fortalecer su proyecto de vida profesional.

De igual forma en la sección organizar el apoyo para atender la diversidad consideran que la documentación requerida como certificados, notas, informes se les ha entregado de manera oportuna.

Tabla 41. Estudiantes de la USCO en situación de discapacidad

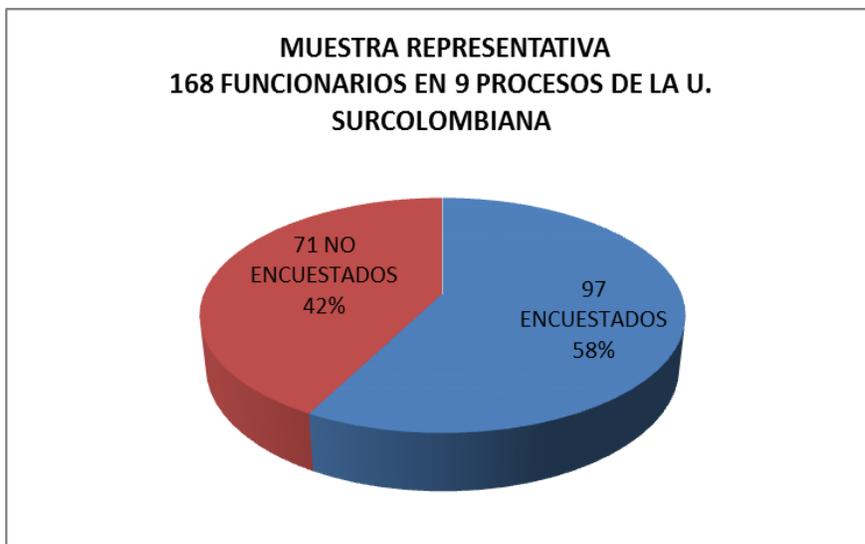
ESTUDIANTES		ESTUDIANTES DE LA USCO EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD																																												
		VARIABLES																																												
		Dimensión A: Crear culturas Inclusivas																	Dimensión B: Elaborar Políticas inclusivas					Dimensión C: Desarrollar Prácticas inclusivas																						
		Sección A.1 Construir una comunidad							Sección A.2 Establecer valores inclusivos										Sección B.1 Desarrollar una universidad para todos					Sección B.2 Organizar el apoyo para atender la diversidad					Sección C.1 Orquestar el proceso de aprendizaje			Sección C.2 Movilizar recursos														
	A.1.1.	A.1.2.	A.1.3.	A.1.4.	A.1.5.	A.1.6.	A.1.7.	A.2.1.	A.2.2.	A.2.3.	A.2.4.	A.2.5.	A.2.6.	A.2.7.	A.2.8.	A.2.9.	A.2.10.	A.2.11.	A.2.12.	A.2.13.	A.2.14.	A.2.15.	A.2.16.	A.2.17.	A.2.18.	A.2.19.	A.2.10.	B.1.1.	B.1.2.	B.1.3.	B.1.4.	B.1.5.	B.1.6.	B.2.1.	B.2.2.	B.2.3.	B.2.4.	B.2.5.	C.1.1.	C.1.2.	C.1.3.	C.2.1.	C.2.2.	C.2.3.	C.2.4.	
1	3	4	0	2	4	4	4	4	4	1	4	1	4	4	1	4	4	2	4	1	1	1	4	0	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	
2	3	3	0	2	4	2	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	2	1	0	0	0	4	0	0	0	0	0	2	0	2	0	3	0	0	0	3	2	0	3	1	1	0	0	0	0	
3	4	4	1	4	4	4	3	1	2	0	0	0	2	0	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	4	4	4	2	1	0	0	0	4	1	1	1	0	4	0	0	0	4	4	1	1	0	0	4	1	1	1	1	1	0	1	2	3	3	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	4	3	2	4	4	4	4	1	0	0	0	1	4	2	0	2	0	4	0	0	0	2	4	1	4	1	2	0	0	2	1	2	0	0	1	0	4	4	2	4	0	1	0	0	0	



**7.4. Interpretación del Índice Global prácticas inclusivas en la atención a estudiantes en situación de discapacidad U. Surcolombiana.**

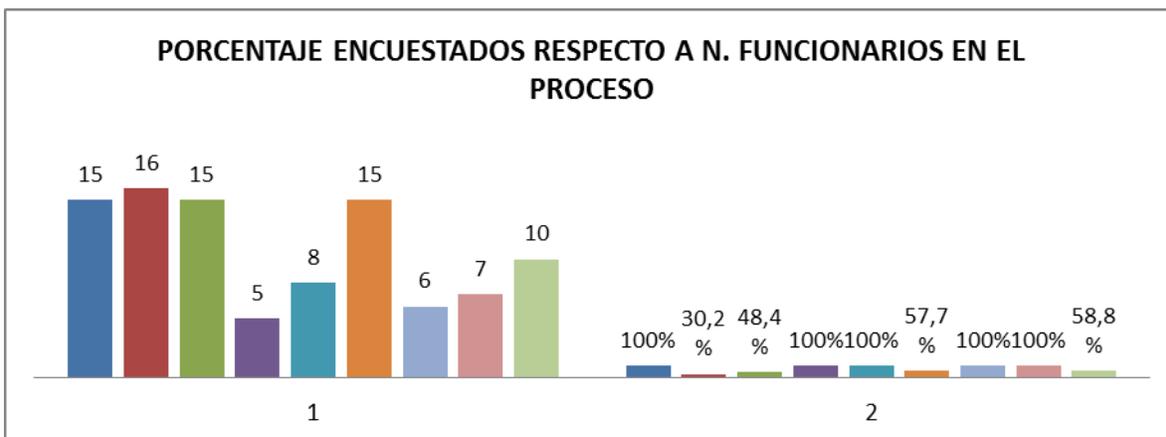
Los 97 funcionarios encuestados corresponden al 58% del total de la población.

**Grafica 21. Porcentaje de funcionarios encuestados y no encuestados.**



Fuente. Autores del Proyecto

**Grafica 22. Porcentaje de encuestados por proceso.**

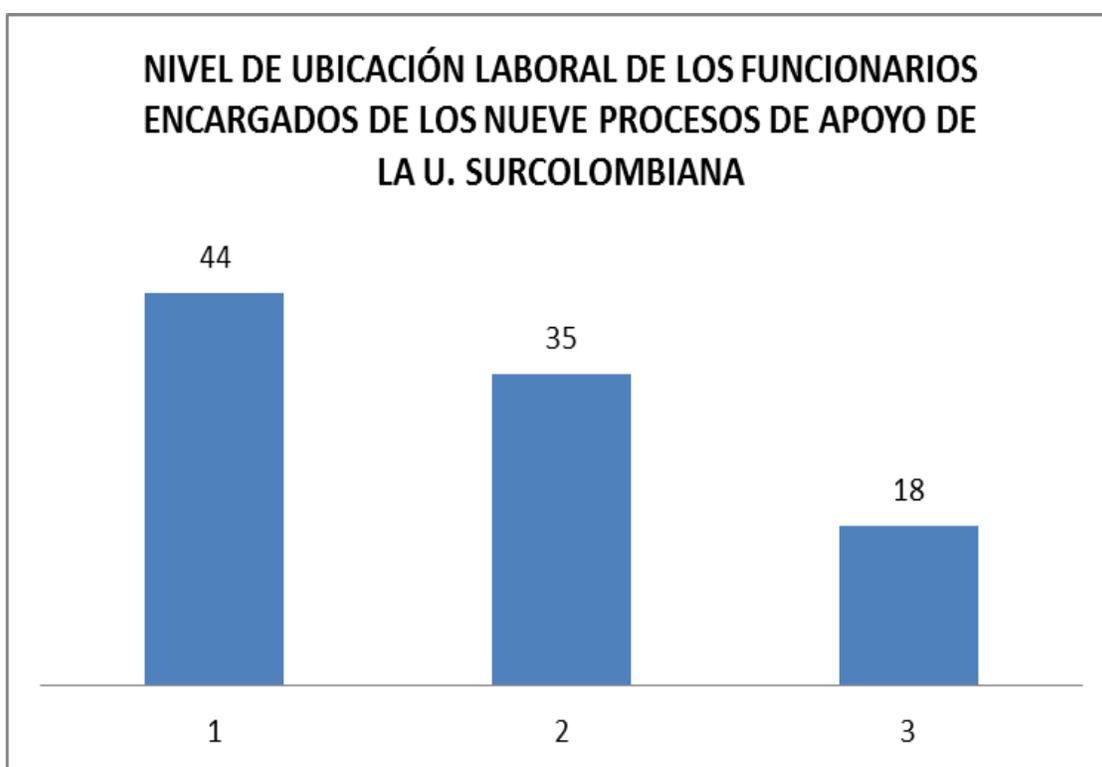


Fuente. Autores del Proyecto

Se evidencia que en los procesos con menos de 15 funcionarios se aplica al 100% de ellos la prueba.

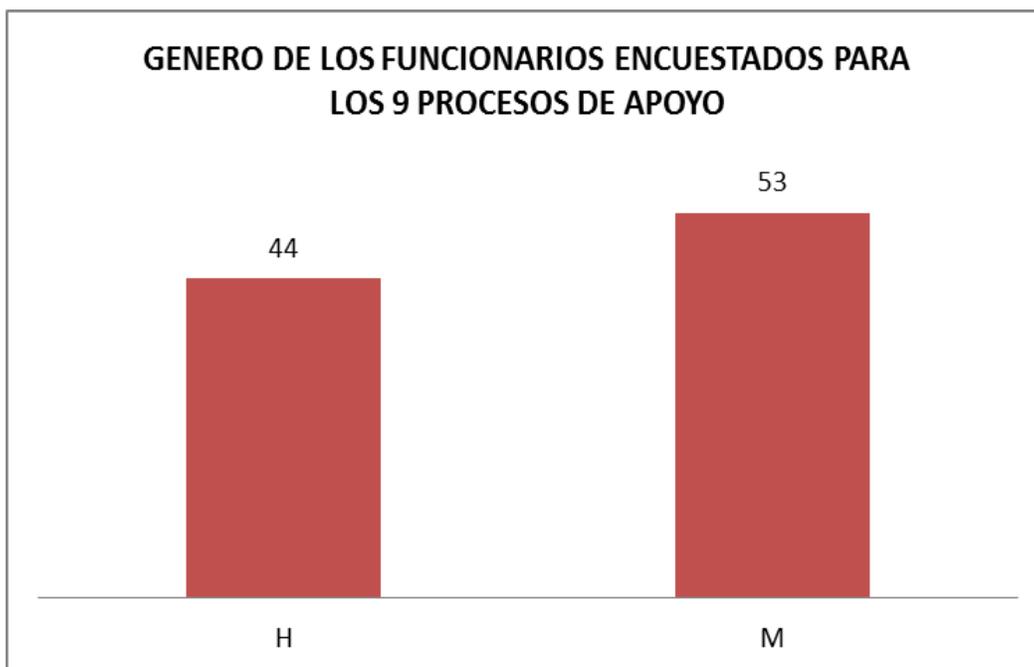
El total de funcionarios encuestados encargados de los nueve procesos de apoyo fueron 97 de los cuales 44 pertenecen al nivel 1 profesional, 35 son de nivel 2 o Técnico y 18 pertenecen al nivel 3 Asistencial, de los cuales son 44 hombres y 53 mujeres.

**Grafica 23. Número de funcionarios encuestados por nivel de ubicación laboral.**



**Fuente. Autores del Proyecto**

**Grafica 24. Número de funcionarios encuestados según su género.**



**Fuente. Autores del Proyecto**

Los procesos que arrojan mejor promedio en las prácticas inclusivas para la atención a los estudiantes en situación de discapacidad son en su orden el proceso de Gestión ambiental, Financiera y Bienes y servicios, como se puede apreciar en las tablas inferiores:

**Tabla 42. Promedio prácticas**

PROMEDIO PRACTICAS	
PROCESO 1	0,4
PROCESO 2	2,2
PROCESO 3	2,9
PROCESO 4	2,9

PROMEDIO PRACTICAS	
PROCESO 5	1,9
PROCESO 6	1,2
PROCESO 7	0,6
PROCESO 8	3,1
PROCESO 9	0,9

Fuente. Autores del Proyecto

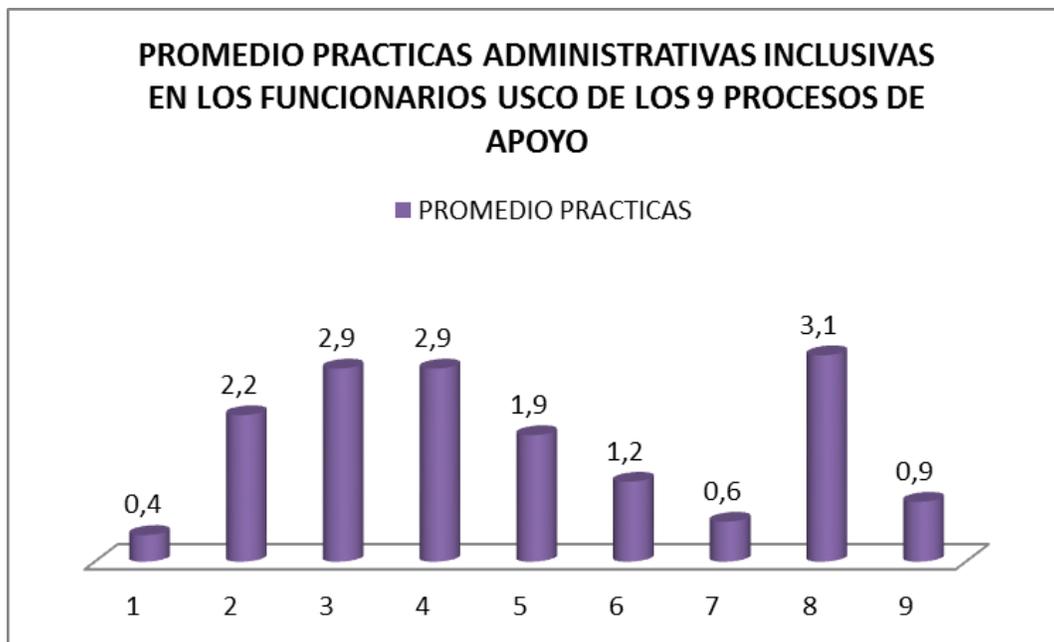
**Tabla 43. Promedio conocimiento inclusivo**

PROMEDIO CONOCIMIENTO INCLUSIVO	
PROCESO 1	31,06
PROCESO 2	31,31
PROCESO 3	30,13
PROCESO 4	28
PROCESO 5	30
PROCESO 6	30,6
PROCESO 7	31,5
PROCESO 8	31,28
PROCESO 9	29,9

Fuente. Autores del Proyecto

## 7.5. Relación entre las prácticas inclusivas y los conocimientos inclusivos en los procesos de apoyo.

**Grafica 25. Promedio de las prácticas administrativas inclusivas en los funcionarios encargados de los procesos de apoyo.**



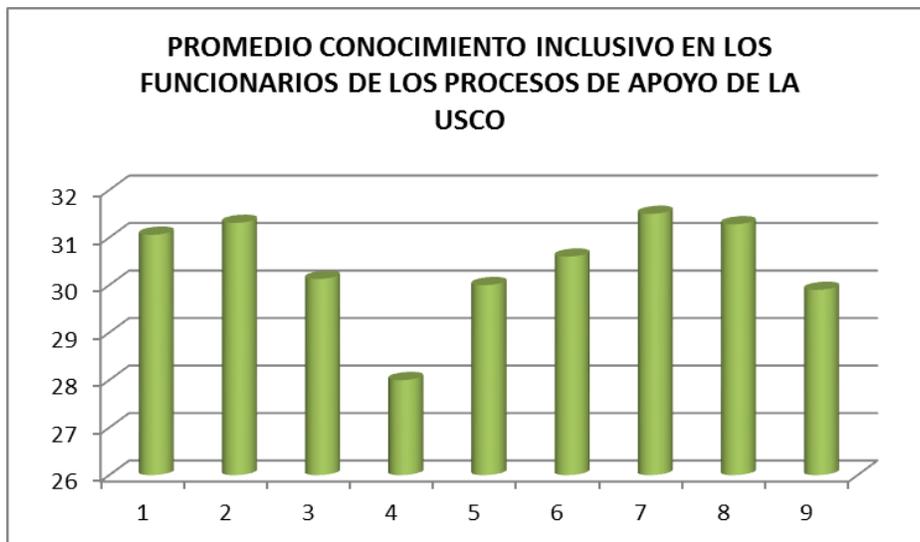
Fuente. Autores del Proyecto

El promedio en las prácticas administrativas inclusivas de los nueve procesos de apoyo de la Universidad Surcolombiana es de 1,79. Los resultados del Índice de inclusión en este rango significan que se formulan políticas y se realizan algunas acciones inclusivas de manera desarticulada de la gestión institucional para la atención a los estudiantes en situación de discapacidad y son desconocidas por la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta los aporte de Tony Booth y Mel Ainscow en su Índice de Inclusión, la desarticulación que se da en cada uno de los procesos de la Universidad Surcolombiana y sus causas deben ser estudiadas por la propia Universidad, si se tiene en cuenta que el Índice no sólo implica una cuidadosa planificación de un proceso de cambio progresivo, como el que se asume en otras muchas iniciativas para la innovación educativa, sino que también tiene como finalidad generar cambios en la cultura y en los valores que posibiliten al personal de la Universidad y al alumnado adoptar prácticas inclusivas que van más allá de cualquier prioridad identificada en particular. Con un apoyo adecuado, el proceso de trabajo con el Índice puede añadir un nuevo impulso al ciclo de innovación y desarrollo de la Universidad.

Algunas veces, la inclusión se percibe tan solo como un movimiento que pretende incorporar a la Universidad a aquellos alumnos que estaban fuera de ellas. Y se piensa que éstos están “incluidos” desde el momento que están en la Universidad. Sin embargo, la inclusión es un conjunto de procesos sin fin, ya que también supone la especificación de la dirección que debe asumir el cambio, y esto es relevante para cualquier Universidad, independientemente de lo inclusiva o excluyente que sean su cultura, sus políticas y sus prácticas. La inclusión significa que los centros educativos se comprometan a realizar un análisis crítico sobre lo que se puede hacer para mejorar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado en la Universidad y en su localidad.

**Grafico 26. Promedio conocimiento inclusivo en los funcionarios de los procesos de apoyo de la USCO**



**Fuente. Autores del Proyecto**

El promedio en conocimiento inclusivo para la atención de los estudiantes en situación de discapacidad, en los funcionarios de los nueve procesos de apoyo de la U. Surcolombiana es de 30,42. Este es un conocimiento inclusivo Alto.

De esta forma se concluye que la relación entre el conocimiento inclusivo alto de los funcionarios de los distintos procesos de apoyo y las prácticas inclusivas que se aplican (1,79) de manera desarticulada en cada uno de los procesos, se ve afectada por agentes externos, o por otros procesos que inciden en su resultado, siendo el conocimiento una forma de expresar y validar las actitudes frente a las practicas diarias; con respecto a este punto algunos de los agentes externos son la capacitación, comunicación asertiva entre las gestiones, la dinamización y proyección de recursos hacia la inclusión con objetivos globales direccionados a conseguir uno a uno los aspectos de un universidad inclusiva.

## **7.6. Relación entre las prácticas y conocimientos inclusivos en los procesos de apoyo y la participación de estudiantes en situación de discapacidad.**

En cuanto a los indicadores de las secciones A.1.1., A.1.5, A.1.6, 1.1.7, prediseñados en el índice de inclusión en la sección construir una comunidad a fin de medir la participación de los estudiantes en situación de discapacidad el resultado fue de un promedio de 2,4 en estas secciones.

Los resultados en este rango indican que los estudiantes consideran que se realizan acciones organizadas en cuanto a la inducción de estudiantes, programas culturales y deportivos en una palabra en los espacios para el encuentro social. De igual forma consideran que en la mayoría de los casos sus familias han sido contactadas para que se vinculen a las diferentes actividades que ofrece la universidad como apoyo en su adaptación a la Universidad.

Es de anotar que todo esto es gestión del proceso de apoyo de Bienestar Universitario y este proceso arroja su calificación en las prácticas administrativas inclusivas para la atención a los estudiantes en situación de discapacidad un promedio de 2,2, este rango indica que en algunas ocasiones se realizan acciones inclusivas en este proceso y además estas acciones para la atención a los estudiantes en situación de discapacidad son conocidas por la mayoría de los funcionarios a cargo de este proceso de apoyo, además el conocimiento inclusivo de estos funcionarios es sobresaliente con un puntaje de 31,31. Cumpliendo de esta forma con uno de los objetivos específicos.

Sin ser solo responsabilidad del proceso de apoyo de Bienestar Universitario proporcionar inclusión a los estudiantes en situación de discapacidad, a través de su participación, se hace necesario propender estas acciones con igual compromiso por parte de las restantes gestiones para lograr que la Universidad ofrezca procesos de educación inclusiva de manera funcional.

Dando respuesta a la pregunta que se plantea en la investigación: ¿Cuál es la relación entre el conocimiento y las practicas administrativas en los procesos de apoyo de gestión, para la atención de la población en situación de discapacidad de la Universidad Surcolombiana?

Se resuelve al descartar la primera hipótesis planteada:

- A mayores conocimientos inclusivos en los procesos de apoyo de la Universidad Surcolombiana, mayores practicas inclusivas para la atención de estudiantes en situación de discapacidad. Queda demostrado que a pesar de que los funcionarios presentan un puntaje Alto en conocimiento inclusivo para la atención a estudiantes en situación de discapacidad (30,42) lo cual es un nivel muy bueno, no es garantía aún para que se ofrezca la atención eficaz a dichos estudiantes, ya que el resultado de la investigación respecto a las prácticas inclusivas en los nueve procesos de apoyo arroja un puntaje de 1,79; y de acuerdo con *Medina y Verdejo* para que en los comportamientos de una persona se reflejen sus conocimientos, hay que tener en cuenta sus actitudes en las actividades, que se traduce en otras palabras, lo que la persona sabe, siente, o hace.

## 8. Reflexiones y Conclusiones

Booth en su índice de inclusión define la educación inclusiva como: un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado”. Si se busca que los estudiantes en situación de discapacidad tengan una mayor participación, igualdad de condiciones y una vida profesional activa que aporte a la construcción social, política, cultural y científica de un país, la universidad tiene una responsabilidad importante en este propósito, el consejo superior universitario, el representante de rectoría, el consejo académico, los comités administrativos y de control entre otros; deben involucrarse en la generación de políticas institucionales, considerando el índice de inclusión inmerso dentro del plan de mejoramiento para el segundo semestre del 2018.

Por lo anterior se resalta a manera de conclusión que:

- La Universidad proyecte un plan de mejoramiento desde los procesos de apoyo que incluyen la provisión de recursos necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de medición, análisis y mejora; donde articule el trabajo de cada uno de ellos con las prácticas inclusivas, con el fin de que estas acciones sean encaminadas a crear la política de educación inclusiva, logrando minimizar las barreras para el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes maximizando los recursos.
  - Realizar capacitaciones en torno a la adquisición de un lenguaje inclusivo (lenguaje de señas, el braille, entre otros) a los funcionarios y hacen parte de la vida universitaria de la población objeto de esta investigación, ya que se evidencian que los desconocen pero que tiene la actitud para atenderlos pese a esta barrera.

- La universidad cuenta con una infraestructura suficiente para atender la inclusión, por eso se hace necesario que se tengan en cuenta las normas arquitectónicas al momento de construir espacios de accesibilidad para estudiantes en situación de discapacidad.
- Bienestar universitario debe incluir en sus servicios temas como el deporte y arte adaptado para que los estudiantes se hagan merecedores de espacios deportivos que les ayuden a acceder a descuentos en matrícula.
- Se recomienda que la Universidad estime una investigación rigurosa en el tema del currículo inclusivo, ya que para lograr ser una universidad inclusiva se hace necesario realizar modificaciones sustanciales en los programas, enfoques, estructuras curriculares.
- De otro lado y cumpliendo con uno de los objetivos específicos se determinan a continuación los conocimientos en inclusión en cada uno de los procesos de apoyo para la atención de estudiantes con discapacidad en la Universidad, lo anterior debido a que identificar los conocimientos ya adquiridos permitirá dar cumplimiento al mejoramiento continuo en cuanto a las debilidades que se tengan en conocimientos inclusivos:

## RECURSO HUMANO PARA LA INCLUSION EDUCATIVA

A.1. Alcanzar el equilibrio en la atención de calidad a la población con discapacidad, obliga a responder a las necesidades particulares de los grupos en situación de discapacidad. En este sentido, crear culturas inclusivas, está relacionado con la creación de una comunidad segura, acogedora, colaborativa y estimulante; el desarrollo de valores inclusivos, compartidos por todo el personal de la Universidad, que se transmitan a todos los nuevos miembros de la comunidad educativa. Los principios que se derivan de esta cultura son los que guían las decisiones que se

concretan en las políticas educativas de la Universidad y en su quehacer diario, a través de un proceso continuo de innovación y desarrollo.

B.2.2. Interpretar el lenguaje de señas facilita la atención de los estudiantes en situación de discapacidad. Elaborar políticas inclusivas. Asegurar que la inclusión sea el centro del desarrollo de la educación, permeando todas las políticas, para que mejore el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Se considera como “apoyo” todas las actividades que aumentan la capacidad de una Universidad para dar respuesta a la diversidad del alumnado. Todas las modalidades de apoyo se agrupan dentro de un único marco y se conciben desde la perspectiva del desarrollo de los alumnos, y no desde la perspectiva de la Universidad o de las estructuras administrativas. Aunque la mayor responsabilidad de la coordinación del apoyo puede recaer en un número limitado de personas, todo el personal del centro educativo debe estar involucrado en las actividades de apoyo. (Booth y Kuttner, 2000).

## BIENESTAR UNIVERSITARIO

A.1. Alcanzar el equilibrio en la atención de calidad a la población con discapacidad, obliga a responder a las necesidades particulares de los grupos en situación de discapacidad., para esto debe propender por una inclusión social que ofrezca espacios que garanticen un ambiente acogedor, responsable frente a los bienes comunes de la Universidad Surcolombiana.

A.1.1. Obtener la satisfacción del usuario en situación de discapacidad implica conceptualizar la inclusión, Construir una comunidad; y para esto la Universidad debe ser

garante de políticas sociales internas, promoviéndose como una comunidad acogedora, responsable de bienes comunes.

C.2. Para garantizar la igualdad en la atención de los estudiantes en situación de discapacidad se necesitan recursos adicionales. Movilizar recursos; humanos y financieros a fin de que los esfuerzos determinen un producto de calidad frente a la educación inclusiva.

## FINANCIERA

A.1. Alcanzar el equilibrio en la atención de calidad a la población con discapacidad, obliga a responder a las necesidades particulares de los grupos en situación de discapacidad. Construir una comunidad inclusiva; trabajando en la creación de economías productivas y sostenibles potencializando la cooperación entre estamentos y como es mencionada en su manual de calidad, la universidad tiene definido sus procesos contractuales dando cumplimiento a la normatividad que garanticen los requisitos de los bienes y servicios a adquirir.

## BIENES Y SERVICIOS

B.1. Fijar metas que aseguren la igualdad de oportunidades para estudiantes en situación de discapacidad hace parte de las políticas de inclusión. Desarrollar una Universidad para todos;

Siendo obligaciones internacionales del estado el proteger y garantizar el acceso y la permanencia de estudiantes en situación de discapacidad en iguales oportunidades de la enseñanza de educación Superior. (Bregaglio, 2014)

B.2.2. Interpretar el lenguaje de señas facilita la atención de los estudiantes en situación de discapacidad. Organizar el apoyo para atender la diversidad; son formas de hacer accesible a

los contenidos de aprendizaje a todo el alumnado. Importantes avances se hacen a diario con la contratación de intérpretes para los casos que lo requieren, ellos fueron un apoyo indispensable en la aplicación de las encuestas del presente proyecto de investigación.

C.2. Para garantizar la igualdad en la atención de los estudiantes en situación de discapacidad se necesiten recursos adicionales. En cuanto a movilizar recursos; que para este aspecto se refieren a económicos implican un dialogo y una participación continua a fin de crear lasos de confianza con los clientes, conocer sus necesidades al interior de la vida universitaria para dar respuesta a con eficiencia y eficacia, desde las perspectiva de los estudiantes.

## INFRAESTRUCTURA

B.2.2. Interpretar el lenguaje de señas facilita la atención de los estudiantes en situación de discapacidad. Organizar el apoyo para atender a la diversidad, determina y proporciona que la inclusión sea el centro de la educación en la Universidad Surcolombiana, aumentando la participación de todos los estudiantes.

C.2.1. La atención a la población en situación de discapacidad trasciende los valores humanos y permite mejorar el tejido social. Desarrollar practicas inclusivas; reflejan la cultura y las políticas inclusivas dentro de la universidad, asegurando que las actividades curriculares y extracurriculares promuevan la participación de todos los estudiantes, superando las barreras del aprendizaje.

## TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

A.1. Alcanzar el equilibrio en la atención de calidad a la población con discapacidad, obliga a responder a las necesidades particulares de los grupos en situación de discapacidad. Crear culturas inclusivas; implican procesos que aumenten la participación de los estudiantes; que reduzcan la exclusión superando las barreras para el acceso y la participación atendiendo la diversidad.

B.2. Garantizar los derechos a la educación de las personas en situación de discapacidad requiere de políticas inclusivas y prácticas dentro de la universidad que aseguren la inclusión, el aprendizaje y la participación de los estudiantes en situación de discapacidad.

B.2.2. Interpretar el lenguaje de señas facilita la atención de los estudiantes en situación de discapacidad. Desarrollar una universidad para todos requiere del compromiso de la comunidad educativa considera como apoyo todas las actividades que aumentan la capacidad de una universidad que dé respuesta a todos los estudiantes, que para este indicador se refiere al lenguaje de señas colombiano.

## DOCUMENTAL

A.1. Alcanzar el equilibrio en la atención de calidad a la población con discapacidad, obliga a responder a las necesidades particulares de los grupos en situación de discapacidad.

Creando culturas inclusivas que construyan comunidades acogedoras, accesibles, colaboradora y estimulante, en la que cada estudiante sea valorado y obtenga mayores niveles de logros.

A.1.2. Las características individuales en las discapacidades de los estudiantes influyen en una filosofía de inclusión. Crear culturas inclusivas. Entendido como un conjunto de procesos

sin fin, donde la universidad se comprometa a realizar un análisis crítico sobre lo que se puede hacer para mejorar el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes desarrollando al interior de sus acciones una filosofía de inclusión. (Tonny Booth, 2002)

B.2.1. Se requiere proyectar los apoyos institucionales para los estudiantes en situación de discapacidad. Elaborar políticas inclusivas. Proporcionar apoyos individuales a determinados estudiantes es solo una forma de hacer accesible los contenidos de aprendizaje a todos los estudiantes., le personal de la universidad debe estar involucrado en las actividades de apoyo.

### AMBIENTAL

A.1.1. Obtener la satisfacción del usuario en situación de discapacidad implica conceptualizar la inclusión. Colaborativos y que estimulen, los saberes valorando, sus logros. Crear culturas inclusivas facilita la creación de una comunidad, acogedora, colaborativa y estimulante, en la que cada uno es valorado, lo cual es la base fundamental para que todo estudiante goce de un ambiente educativo e innovador.

B.2.2. Interpretar el lenguaje de señas facilita la atención de los estudiantes en situación de discapacidad. Elaborar políticas inclusivas. Proporcionar apoyos individuales a determinados estudiantes, hace accesible la participación dentro del entorno universitario, facilitando en los casos que sea necesario, la presencia de un intérprete dentro y fuera del aula.

### SERVICIOS Y BIBLIOTECA

B.2.2. Interpretar el lenguaje de señas facilita la atención de los estudiantes en situación de discapacidad. Elaborar políticas inclusivas. Para que todo el personal de la universidad,

especialmente el de la biblioteca cuente con la capacitación y las habilidades comunicativas que apoyen los requerimientos de estudiantes con discapacidad auditiva.

C.1.2. Para brindar atención a los estudiantes en situación de discapacidad implica implementar acciones afirmativas a nivel institucional. Desarrollar prácticas inclusivas, dentro y fuera del área de influencia de los procesos administrativos institucionales, permite que la universidad refleje una cultura inclusiva académica y social que promuevan la participación de todos los alumnos.

C.2.2. Los recursos dispuestos por la Universidad para la atención a la población en situación de discapacidad son priorizados de acuerdo con necesidades apremiantes. Desarrollar prácticas inclusivas. La Universidad define los recursos necesarios para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, logrando así una planeación oportuna de la asignación de los mismos. (Universidad Surcolombiana, 2014)

- Para cumplir con otro de los objetivos se identifican algunas de las prácticas administrativas inclusivas en los procesos de apoyo para la atención de estudiantes con discapacidad en la Universidad Surcolombiana, siendo importante sostener estas prácticas y reforzarlas al igual que hacer un estudio sobre lo que no se practica y sus implicaciones de no hacerlo.

## RECURSO HUMANO

B.2.3. El personal de la Universidad identifica los estudiantes en situación de discapacidad y sus necesidades especiales. Elaborar políticas inclusivas, con el fin de garantizarles modalidades de apoyo por parte de sus estructuras administrativas con el fin de ofrecer una

educación inclusiva, permeando todas las políticas internas, para que mejorar los procesos de aprendizaje y la participación de todos los estudiantes.

C.2.1. Los funcionarios trabajan en las recomendaciones normativas para la contratación del recurso humano necesario para la atención de los estudiantes en situación de discapacidad. Desarrollar prácticas inclusivas. Asegurando que las actividades en el aula y las actividades extramurales promuevan la participación de todos los estudiantes, teniendo en cuenta el conocimiento y la experiencia adquiridos por los estudiantes fuera de la universidad.

## BIENESTAR UNIVERSITARIO

A.2.1. Bienestar Universitario cuenta con lineamientos para la atención, apoyo y seguimiento a los estudiantes que presentan situación de discapacidad temporal o permanente. Crear culturas inclusivas. Valorando en ellos su desarrollo formativo como ser humano, desde la socialización primaria (Familia) hasta incursionar en cada uno de los niveles educativos. La Universidad debe ser un instrumento para la igualdad, un espacio de integración social, donde se conoce, comparte y convive con personas provenientes de otros grupos sociales, y se aprende a respetar y valorar al diferente buscando la mayor calidad educativa para todos.

A.1.2. Bienestar Universitario cuenta con el registro del tipo de ayuda solicitada por los estudiantes en situación de discapacidad. Crear Culturas Inclusivas, que faciliten un acompañamiento seguro, acogedor, colaborativo y estimulante, en la que cada uno es valorado, lo cual es la base fundamental para apoyar el aprendizaje de todos a través de un proceso continuo de innovación y desarrollo de la Universidad.

B.2.1. Bienestar Universitario identifica a los estudiantes en situación de discapacidad que ingresan a la universidad por primera vez, mediante la valoración integral de salud, esta valoración permite clasificar el tipo de discapacidad y se censan por parte de Trabajo social. Elaborar políticas inclusivas. Para lograr atender las necesidades que mejoren el aprendizaje y la participación, Se considera como “apoyo” todas las actividades que aumentan la capacidad de una Universidad para dar respuesta a la diversidad de los estudiantes. (Tonny Booth, 2002)

## FINANCIERA

A.1.4. Los informes de Gestión y presupuestales son presentados a la comunidad universitaria. Crear culturas inclusivas. A fin de calcular los recursos, económicos, productivos y sostenibles, emanados de unas políticas sociales garantistas y rigurosas, de una comunidad universitaria acogedora y responsable.

C.1.1. Reconoce el personal de la gestión financiera el esfuerzo físico realizado por los estudiantes en situación de discapacidad para cumplir con la entrega de documentos en la oficina de liquidación, de derechos pecuniarios para la liquidación de matrícula. Teniendo en cuenta la planificación de estrategias y acciones de las estructuras administrativas en torno a facilitar el desarrollo de prácticas inclusivas.

## BIENES Y SERVICIOS

A.2.3. Dentro del procedimiento AP-BYS-PR-O2 Ingreso de Bienes al almacén, el proceso de Bienes y Servicios es eficiente en los trámites que tienen que ver con la dotación de

elementos necesarios para satisfacer las necesidades de su cliente primario: los estudiantes en situación de discapacidad. Facilitando el quehacer diario, para apoyar el aprendizaje de todos a través de un proceso continuo de innovación y desarrollo de la Universidad, a través de valores para la igualdad y oportunidades para todos, además de un espacio de integración social, “La universidad debe ser el espacio privilegiado, en que todos aprendan a convivir con los otros, creando culturas inclusivas.

A.2.5. La información ingresada al sistema de información es confiable respecto a los bienes, insumos, servicios ofrecidos a los estudiantes en situación de discapacidad. , en este sentido crear culturas inclusivas implica, que *la* educación debe realizarse en medio de una convivencia respetuosa de los derechos humanos, la libertad, justicia, respeto y la promoción de la participación de los, adolescentes Universitarios en los asuntos de su interés.

## INFRAESTRUCTURA

A.1.3. Existe registro de las remodelaciones y adaptaciones que buscan eliminar barreras físicas para los estudiantes en situación de discapacidad. Necesarios para crear culturas inclusivas que contribuyan en un proceso complejo que necesita de unas economías productivas y sostenibles, de unas políticas sociales garantistas y rigurosas, de una comunidad acogedora y responsable y de un tercer sector gestor de bienes comunes.

A.2.3. El diseño y elaboración de rampas dentro de la universidad tienen un ancho superior a 1.80 metros y su pendiente transversal es inferior al 2%. En este sentido crear culturas inclusivas Está relacionado en la participación activa de los estudiantes, garantizando la igualdad de

oportunidades para acceder a los estudios, ayudando a facilitar su movilidad e integración con la universidad, valorando sus saberes.

## TECNOLOGIA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

A.1.1. El proceso de Tecnología e información cuenta con censo de estudiantes en situación de discapacidad usuarias y área de influencia, permitiendo que se construya comunidad al conocer detalladamente la población de estudiantes que requieren una atención especial, para facilitar sus aprendizajes, en este sentido crear culturas inclusivas, a contribuir en una comprensión social del cometido de los servicios sociales centrado y comunicando su objeto.

A.1.2. El proceso de Tecnología e Información cuenta con el registro del tipo de ayuda solicitada por los estudiantes en situación de discapacidad. En crear culturas inclusivas, se construye comunidad desde el cometido de la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.

## DOCUMENTAL

A.1.2. Se cuenta con el registro del tipo de ayuda solicitada por los estudiantes en situación de discapacidad. , que les brinda la oportunidad de Acceder de manera fácil, a los procesos complejos que necesita de unas economías productivas y sostenibles, de unas políticas sociales garantistas y rigurosas, de una comunidad acogedora y responsable y de un tercer sector gestor de bienes comunes, para así lograr crear culturas inclusivas.

## AMBIENTAL

A.1.3. Existe inventario de documentos informativos ambientales disponibles en formatos accesibles para los estudiantes en situación de discapacidad (CD, audio libros, libros adaptados, etc.) Con los que se hace posible un acompañamiento mucho más comprensivo, que orienta los procesos formativos de los estudiantes en situación de discapacidad teniendo en cuenta sus necesidades, permitiendo crear culturas inclusivas con las que se garantizan una mejor convivencia.

B.1.2. Gestión ambiental realiza campañas para mejorar la relación con la naturaleza teniendo en cuenta los estudiantes en situación de discapacidad. . En este sentido elaborar políticas inclusivas, permite la participación de los estudiantes, generando en ellos espacios de fortalecimiento que faciliten su permanencia en la universidad.

## SERVICIOS Y BIBLIOTECA

C.1.2. La biblioteca cuenta con espacios organizados y mobiliario específico para trabajos independientes y grupales; que constituyan un ámbito educativo y cultural inclusivo, que oriente la participación y contribuya a una mayor comprensión de la diferencia, biblioteca facilita el desarrollo de las practicas inclusivas que cumplen la función de poner a disposición de sus usuarios toda la información de acuerdo a la formación académica que brinde la universidad, sino también debe poseer servicios accesibles para incluir a las personas con discapacidad .

B.2.3. La biblioteca establece relaciones o convenio con bibliotecas especializadas (locales, nacionales o internaciones) para la búsqueda, préstamo interbibliotecario de documentos accesibles para los estudiantes en situación de discapacidad. es así como elaborar

políticas inclusivas en la universidad debe brindar el apoyo necesario para el desarrollo de la educación, permeando todas las políticas, para que mejore el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes.

Aquí se recomienda que la Universidad Surcolombiana articule sus acciones inclusivas en todos sus procesos para la atención a los estudiantes en situación de discapacidad e integre a sus funcionarios para que los conozcan y participen de ellos.

Apremia fomentar una política inclusiva en la atención a los estudiantes en situación de discapacidad.

- Se recomienda más integración en políticas inclusivas sobre todo en los procesos con más bajo índice de inclusión: en su orden: Recurso humano, Gestión Documental, Biblioteca y Tecnología, información y comunicación.

La segunda hipótesis, A mayores prácticas inclusivas en los procesos de apoyo de la Universidad Surcolombiana, más participación en estos procesos por parte de los estudiantes en situación de discapacidad queda demostrada con el alto puntaje de participación que dan los estudiantes 2,4 en los indicadores diseñados para esto en la encuesta y que tienen que ver con el proceso de Bienestar Universitario, por ello se recomienda a todos los procesos de apoyo implementar prácticas inclusivas a fin de lograr la participación plena de la población en situación de discapacidad..

- Puntualmente se le recomienda al proceso de apoyo de Bienestar Universitario mejorar el material de información adecuado para los estudiantes en situación de discapacidad (carteleros, folletos, etc. Adaptado a las diferentes discapacidades de los estudiantes), al igual que

implementar las tutorías académicas para los estudiantes en situación de discapacidad para que estos logren un mejor desempeño académico.

- Al proceso de Gestión Financiera se le recomienda socializarle a sus funcionarios los datos estadísticos de los estudiantes en situación de discapacidad para que sean tenidos en cuenta en su gestión administrativa.

- El proceso de Bienes y Servicios mejora sus prácticas inclusivas a través de la creación de un directorio de proveedores interesados en ofertar bienes y servicios que mejoren la calidad de vida de los estudiantes en situación de discapacidad.

- Revisar totalmente el proceso de apoyo gestión infraestructura para hacer las correcciones necesarias en el cumplimiento de las normas arquitectónicas en las prácticas inclusivas de atención a estudiantes en sus distintas discapacidades (AYUDAS VISUALES, AUDITIVAS, FISICAS (rampas, parqueaderos, señalización, alturas de ventanillas, seguridad, y el ancho de los pasillos que para la mayoría de casos no cumplen con la norma.)

- En el proceso de Tecnología, información y comunicación, es recomendable actualizar las salas de informática con equipos que tengan en cuenta las diferentes discapacidades de los estudiantes como teclados braille, tableros de comunicación especiales para las distintas discapacidades y pizarras táctiles

- Incentivar los funcionarios de los procesos que están preocupados y muestran deseos de fomentar la inclusión mediante unas buenas prácticas y conocimiento en la atención a estudiantes en situación de discapacidad como son: el proceso de gestión ambiental mejor promedio, bienes y servicios y los de gestión financiera, para que continúen prestando con calidad la atención a estos estudiantes.

- También se demostró que cuando el funcionario tiene un conocimiento inclusivo y además realiza prácticas inclusivas el estudiante en situación de discapacidad participa de las diferentes actividades y se siente a gusto en su vida diaria universitaria.

- Para terminar es importante resaltar que se presentan dificultades al aplicar las encuestas en algunos de los procesos, debido a que los funcionarios se muestran impacientes al contestarlas debido a sus múltiples ocupaciones y responsabilidades por ser cierre de semestre, otros consideran demasiada extensa la encuesta y en una gestión no le dan importancia al trabajo investigativo argumentando que ellos no tienen contacto con los estudiantes, solo con funcionarios. A lo que se responde con los pensamientos de Tony Booth y Mel Ainscow, quienes en su Índice de Inclusión, resaltan que la inclusión no tiene que ver sólo con el acceso de los estudiantes con discapacidad a las escuelas comunes, *sino con eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado*. Muchos estudiantes experimentan dificultades porque no se tienen en cuenta sus diferencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los diversos grupos de estudiantes y según su discapacidad tienen normas, valores, creencias y comportamientos distintos, que generalmente no forman parte de la cultura escolar, lo que puede limitar sus posibilidades de aprendizaje y de participación, o conducir a la exclusión y discriminación.



ETAPA PROYECTIVA													
Pregunta inicial	Es factible y pertinente	Todo el equipo		X									
Exploración	Revisión bibliográfica	todo el equipo		X	X	x							
	Observación	todo el equipo		X									
	Análisis de documentos	todo el equipo		X	X								
planteamiento del problema	Reformación de la pregunta inicial	todo el equipo				x							
	Situación problema	todo el equipo					x						
	Precisar objetivos	todo el equipo					x						
	Justificación	todo el equipo					x						
Marco teórico y conceptual	Revisión documental existente	todo el equipo					x	x					
	Seleccionar documentos relevantes	todo el equipo		X	X		x	x					
	Antecedentes	todo el equipo			X			x					

ETAPA PROYECTIVA													
	Conceptualización términos básicos	todo el equipo						x	x				
	Elaboración de hipótesis (definición de variables)	todo el equipo								X			
ETAPA METODOLÓGICA													
Diseño del modelo de análisis y metodología	Enfoque metodológico de la investigación	todo el equipo								X			
	Tipo de estudio	todo el equipo								X			
	Unidades de observación	todo el equipo								X			
	Universo , población, muestra	todo el equipo								X			
	Definición de las técnicas de recolección de la información	todo el equipo								X	X		



ETAPA DE SINTESIS														
Plan de análisis de la información	Lectura , interpretación y selección de los datos	todo el equipo											x	
	Describir y relacionar las relaciones entre variables	todo el equipo											x	
	Extraer las principales conclusiones para dar respuesta a las hipótesis y a la pregunta de investigación	todo el equipo											x	
Plan de apropiación social del conocimiento	Elaboración de informes	Angélica											x	
	Exponer el procedimiento seguido	todo el equipo												x
ETAPA DE SINTESIS														

ETAPA DE SINTESIS														
	Presentación de resultados	todo el equipo												x
	Concluir dando respuesta a la hipótesis y a la pregunta	todo el equipo												x
Cierre administrativo del proyecto		administración del proyecto												x

**Fuente. Autores del Proyecto**

## 10. Presupuesto

**Tabla 45. Presupuesto**

<b>Concepto</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
<b>Recursos humanos</b>				
Director	Mes	10	100.000	1.000.000
Administrador	Mes	10	100.000	1.000.000
Investigadores (3)	Mes	10	500.000	5.000.000
<b>Subtotal</b>				<b>7.000.000</b>
<b>Recursos materiales</b>				
Gastos mantenimiento	Mes	10	100.000	1.000.000
Gastos en comunicación	Mes	10	50.000	500.000
Material fungible (tóner, papel, fotocopias, bolígrafos, carpetas)	Mes	10	80.000	800.000
viajes, alojamientos, dietas	Mes	10	100.000	1.000.000
Bibliografía	Mes	3	100.000	300.000
Edición e impresión resultados	Única	1	500.000	500.000
<b>Subtotal</b>				<b>4.100.000</b>
<b>Recursos técnicos</b>				

<b>Concepto</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
Realización trabajo de campo, aplicación instrumentos y muestra estadística	Única	1	2.000.000	2.000.000
<b>Subtotal</b>				<b>2.000.000</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>13.100.000</b>

**Fuente. Autores del Proyecto**

## Referencias Bibliográficas

- Aponte-Hernández, E. (2015). *Desigualdad, inclusión y equidad en la educación superior en América Latina y el Caribe: Tendencias y escenario alternativo en el horizonte 2021*. Trabajo desarrollado en América Latina y el Caribe.
- Beltrán-Villamizar, Y, y otros (2014). “El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. Avances y retos”. Universidad Industrial de Santander. Colombia.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2000). *Índice de Inclusión, Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Bristol: UNESCO
- Bregaglio, Renata y Caycho, Renato (2014). *Hacia una universidad para todos*. Recuperado: [http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/646/L\\_BregaglioLazarteR\\_UniversidadParaTodosPeru\\_2014.pdf?sequence=1](http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/646/L_BregaglioLazarteR_UniversidadParaTodosPeru_2014.pdf?sequence=1)
- Cabrera, C., Castillo, K., & Monsalve, M., (2011). *Sistematización de las condiciones de inclusión de estudiantes sordos a la educación superior de la Universidad Surcolombiana*. Tesis de grado de especialización en Integración Educativa para la discapacidad. Universidad Surcolombiana. Neiva. Huila.

Camacho coy, h, & otros (2005) "*Currículo y las necesidades educativas especiales.*

*Aproximación a las adecuaciones curriculares*". Ed: litocentral ltda. isbn: 978-958-8324-94-4 v. 500 págs. 105.

Chiroleu, Adriana. (2015). *La inclusión en la educación superior como política pública: tres experiencias en América Latina*. Universidad del Rosario Argentina.

CIF. 2001. *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, desarrollada por la Organización Mundial de la Salud. OMS*. Ginebra, Suiza. Recuperado <http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/435cif.pdf>

Universidad Nacional de Colombia. (2012). *Colectivo docente, Política institucional para la inclusión educativa de las personas con discapacidad*. Consejo Superior Universitario. Bogotá-Colombia.

Colectivo docente, 2005. "*Educación Inclusiva Garantía del Derecho a la educación inclusiva en Bogotá D.C*, Universidad de los Andes.

Colectivo profesionales, (2013). "*Lineamientos de Educación Superior Inclusiva*". Ministerio de Educación Nacional, Bogotá.

Ministerio de Salud. (2006). *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con Discapacidad*. Preámbulo literal. ABC de la discapacidad ministerio de

salud nacional. Recuperado <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/abece-de-la-discapacidad.pdf>

Escudero, Juan M (en prensa). (2005). *Fracaso escolar, exclusión Educativa: ¿De qué se excluye y cómo?*. Profesorado, revista curriculum y formación del profesorado, p.12.

Fernández, Javier. (2009). *Congreso Iberoamericano de educación-Metas 2021, Educación Inclusiva- La Educación Inclusiva como Utopía que nos ayuda a caminar*. [en línea] citado por la UNESCO.

Molina, Bejar Rocío. (2009). *Educación superior para estudiantes con discapacidad. Venezuela*, p. 109-128, 2010.

Flórez Romero, R. (2016). *Lineamientos de política para la atención educativa de población es situación de discapacidad en las instituciones de educación superior en Colombia*”, Universidad Nacional, Bogotá-Colombia.

Gestión de Calidad. (2014). *Manual de calidad. Sistema de Gestión de la Calidad*. Universidad Surcolombiana. Neiva. Huila.

Grupos de Gestión. (2016). *Caracterización procesos de apoyo*. Universidad Surcolombiana. Neiva. Huila.

Guasch Murillo (2012). *La Responsabilidad Social Universitaria y Discapacidad (RSU-D)*.

Fundación ONCE Universidad Politécnica de Cataluña-España.

Hernández, S., Fernández, C., y Baptista, L. (2006). Metodología de la investigación, cuarta edición. México: Mc Graw Hill/INTERAMERICANA Editores, S.A. de C.V.

<https://www.usco.edu.co/contenido/SGC-USCO/>

Hurtado Lozano L, & Agudelo Martínez (2014). *Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia*.

Lémez, R. (2015). “*La integración de las personas con discapacidad en la educación superior en el Uruguay*”. Montevideo Uruguay.

Lewis. R.A., (2016). *Test Psicológicos y evaluación*. Pearson Educación, México 3003, pag. 130, capítulo 6.

Maldonado, J., Hernández, J. y Hernández. M. (2004). *Medición de la Variable Conocimiento: Una Prueba Empírica en las Organizaciones Artesanales de Oaxaca, México* (2004).

Recuperado <http://www.monografias.com/trabajos902/forma-medicion-conocimiento/forma-medicion-conocimiento.shtml>

Medina, M. y Verdejo, A., (2001). *Evaluación del aprendizaje estudiantil*, Isla Negra editores, San Juan de Puerto Rico.

Ministerio de Educación Nacional Ecuador. (2010). *Curso de Inclusión Educativa. Programa de Formación Continua del Magisterio Fiscal*. Quito Ecuador.

Ministerio de educación Nacional, (2016). *Oficio a las Secretarías de Educación Territoriales Certificadas, Ajustes y definiciones a las categorías de discapacidad, capacidades y talentos excepcionales*

Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Lineamientos Políticas de Educación Superior Inclusiva*. Bogotá. ISBN: 978-958-691-624-0.

OLPED. (2016). *Marco del Programa Políticas da Cor (PPCOR) del Laboratorio de Políticas Públicas*. LPP Río de Janeiro - Buenos Aires).

Payá Rico, A. "Políticas de Inclusión Educativa en América Latina (realidades, propuestas y retos del futuro). Recuperado: <https://books.google.es/books?id=pruebas+conocimientos>

Rodríguez. M. (2009). *Valores de una Educación Inclusiva*.

Recuperado:<https://educinclusiva.wikispaces.com/2.%09Valores+de+una+Educaci%C3%B3n+Inclusiva>

Sverdlick, I, & otros. (2005). "*Desigualdad e inclusión en la educación superior. Un estudio comparado en cinco países de América Latina*. Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas

Unesco, (2005), *II Congreso Iberoamericano de Síndrome de Down*, organizado por Down España, celebrado en Granada en mayo de 2010 y titulada *Un marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de sistemas de educación incluyentes*.

Universidad Javeriana. (2016). Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co/Participacion+estudiantil+javeriana+--ajustado.pdf/>

Universidad Surcolombiana. (2005). *Sistema de Gestión de Calidad SGC*. Recuperado de: Wayne, M. R, y Noe, Robert, M., Pretice Hall, Novena edición, p. 560. Administración de recursos humanos, (capítulo 6, pag, 175, libro anual para mediciones mentales

# **ANEXOS**

## **Anexo 1. Normatividad**

La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, la Convención de la ONU sobre los Derechos de las personas con discapacidad y sus protocolos facultativos, los pactos interamericanos e iberoamericanos comprenden el conjunto de normas internacionales para garantizar el ejercicio adecuado del derecho a la educación para la población con discapacidad y/o talentos excepcionales:

Declaración de los Derechos de los Discapacitados: Resolución 30/3447 proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1975 (originalmente conocida como “Declaración de los Derechos de los Minusválidos).

Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad: Resolución 37/52 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 3 de diciembre de 1982.

Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad: Resolución 48/96 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 1993.

Al respecto, se han llevado a cabo algunos eventos:

Conferencia Mundial sobre Educación para Todos: Evento dirigido en beneficio de la población con talentos excepcionales, celebrada en JONTIEM - Tailandia, en 1990.

Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Realizada en el año 1994 en España, donde se presentaron las conclusiones y directrices para el fomento del respeto al derecho a la educación de esta población.

Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad: Documento aprobado por los países miembros de la OEA y ratificada por Colombia el 31 de Julio de 2002.

Declaración de Santa Cruz de La Sierra de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, celebrada en Bolivia 14 y 15 de noviembre de 2003. Donde se declara el año 2004 como el año de las personas con discapacidad.

A nivel nacional la normatividad que fundamenta la inclusión de la población con discapacidad está contenida entre otras en:

*Ley 12 de 1987: Por la cual se suprimen algunas barreras arquitectónicas y se dictan otras disposiciones*, cuyo fin es que todas las construcciones permitan el acceso al público en general, siendo diseñados y construidos de manera accesible para el ingreso y tránsito de personas cuya capacidad motora o de orientación esté disminuida por edad, incapacidad o enfermedad. Contempla específicamente las construcciones de los centros de enseñanza en los diversos niveles y modalidades de la educación.

Constitución Política de Colombia de 1991: Artículo 68 “...la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado”.

Ley 115 de 1994 (Ley general de educación): Especifica los criterios para la integración de las personas con discapacidad y/o capacidades o talentos excepcionales al servicio educativo y contempla en su articulado acciones concretas de inclusión para apoyo y fomento, establecimiento de aulas especializadas, programas de reincorporación y rehabilitación social, adecuación de los procesos pedagógicos y apoyo a la capacitación de docentes.

Ley 324 de 1996: *Por la cual se crean algunas normas a favor de la población sorda,* compromete al Estado a garantizar que se empleen en instituciones educativas formales y no formales y de manera progresiva, las instancias de estudio, acción y seguimiento que ofrezcan apoyo técnico pedagógico a esta población con el fin de lograr su adaptabilidad en igualdad de condiciones.

Ley 361 de 1997: *Por la cual se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones,* hace referencia a limitación en sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales para su completa realización personal y su total integración social, así como a las personas con limitaciones severas y profundas de asistencia y protección necesarias.

Ley 582 de 2002: *Por medio de la cual se define el deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales,* se reforma la Ley 181 de 1995 y el Decreto 1228 de 1995, y se dictan otras disposiciones.

Ley 762 de 2002: la cual aprueba, el 31 de julio, la “Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las personas con Discapacidad” suscrita en la ciudad de Guatemala - Guatemala, el 7 de junio de 1999, a través de la cual se obligará al país a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional.

Ley 982 de 2005: *Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones.*

Ley 1145 de 2007: *Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones.*

Ley 1237 de 2008: *Por medio de la cual se promueven, fomentan y difunden las habilidades, talentos y las manifestaciones artísticas y culturales de la población con algún tipo de Limitación Física, Síquica o Sensorial.*

Ley 1346 de 2009: *Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”* adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

Ley 1306 de 2009: *Por la cual se dictan normas para la protección de personas con discapacidad mental y se establece el régimen de la representación legal de incapaces emancipados.*

Ley estatutaria 1618 de 2013: Establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas en situación de discapacidad. En el artículo 11, párrafo 4 de dicha Ley, en relación con la Educación Superior se asegura en literal f que el Ministerio de Educación Nacional debe: “Asegurar, dentro del ámbito de sus competencias, a las personas con discapacidad el acceso, en condiciones de equidad con las demás y sin discriminación, a una educación superior inclusiva y de calidad, incluyendo su admisión, permanencia y promoción en el sistema educativo, que facilite su vinculación productiva en todos los ámbitos de la sociedad; en todo caso las personas con discapacidad que ingresen a una universidad pública pagarán el valor de matrícula mínimo establecido por la institución de educación superior”

En este bloque legal se incluyen también las normas expedidas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y certificación - ICONTEC, en las que se establecen los requisitos mínimos para la construcción de espacios accesibles para todas las personas:

NTC. 4144 de 1997: Accesibilidad de las personas al medio físico, edificios y señalización

NTC. 4141 de 1997: Accesibilidad de las personas al medio físico, símbolo de sordera o hipoacusia y dificultad de comunicación,

NTC. 4142 de 1997: Accesibilidad de las personas al medio físico, símbolo de Ceguera y Baja Visión, y

NTC. 4732 de 1999: Muebles escolares, pupitre y sillas para alumnos con limitaciones físicas, parálisis cerebral.

Así mismo los decretos que han reglamentado el bloque normativo colombiano, entre otros:

Decreto 2082 de 1996: *Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades y/o talentos excepcionales.*

Decreto 3011 de 1997: *Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones.*

Decreto 2247 de 1997: *Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.*

Decreto 366 de 2009: *Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de estudiantes con discapacidad y/o con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.*

De este marco normativo se desprenden la necesidad de incluir en las políticas públicas, medidas efectivas para asegurar que se adelanten acciones ajustadas a las características particulares de las personas o grupos poblacionales, tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos acorde con necesidades de protección propias y específicas. A partir del Registro

para la localización y caracterización de personas con discapacidad que desarrolló el DANE para el año 2008 el 6.3% de los habitantes de la población colombiana presentaba alguna discapacidad.

**Anexo 2. Archivo digital con tabulación de datos en hoja electrónica Excel.**